



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SÉPTIMA SECCIÓN

Tel. 443-312-32-28

**TOMO CLXXXV**

Morelia, Mich., Martes 30 de Abril de 2024

**NÚM. 44**

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado**  
de Michoacán de Ocampo  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Dr. Elías Ibarra Torres

**Directora del Periódico Oficial**  
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 272 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN MICHOCÁN

#### ACUERDO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, POR EL CUAL SE EMITE EL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

#### CONSIDERANDO

**PRIMERO.** El 18 de julio de 2017, se publicó en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán, con el objeto de establecer los principios, generales y procedimientos para garantizar que los Órganos del Estado cuenten con un Sistema Estatal que prevenga, investigue y sancione las faltas administrativas, los actos y hechos de corrupción, así como para establecer las bases de coordinación entre el Estado y sus municipios para el funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción, de conformidad con lo previsto en el artículo 109 ter de la Constitución Política para el Estado de Michoacán. Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el artículo séptimo transitorio del Decreto en materia de combate a la corrupción, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2015.

**SEGUNDO.** El Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán, integrado por el Comité de Participación Ciudadana y el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, cuenta con una Secretaría Ejecutiva encargada de proveerle asistencia técnica a este último para el desempeño de sus atribuciones, y tiene a su cargo la administración, operación y funcionamiento de los recursos humanos, económicos y materiales que se requieren para el funcionamiento del sistema en el ámbito local.

**TERCERO.** La Secretaría Ejecutiva, es organismo público descentralizado de la Administración Pública Paraestatal que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio, y con autonomía técnica y de gestión, por lo que se encuentra obligada a observar la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y observar las normas contables, lineamientos y criterios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), con el fin de lograr la armonización contable, facilitar el registro de información y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos, así como contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos. Por tanto, debe contar con un Manual de Contabilidad que permita realizar los registros contables y presupuestarios y mostrar en un solo documento todos los elementos del sistema contable, las herramientas y métodos necesarios para registrar correctamente las operaciones financieras y producir, en forma automática y en tiempo real, la información y los estados contables, presupuestarios, programáticos y económicos que se requieran.



**Con base en lo anterior, el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, expide el siguiente Acuerdo:**

**PRIMERO.** Se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

**SEGUNDO.** El Manual de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán, deberá ser actualizado por la Delegación Administrativa de la propia Secretaría, conforme a las determinaciones y actualizaciones, que en su caso apruebe el Consejo Nacional de Armonización Contable y/o el Consejo Estatal de Armonización Contable de Michoacán, así como por los eventos subsecuentes que lo justifiquen.

Las actualizaciones a que se refiere el párrafo anterior no requerirán aprobación del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, sino que únicamente deberán ser informadas en su sesión más próxima.

**TERCERO.** La interpretación y aplicación del presente Acuerdo, así como la resolución de los casos no previstos en el mismo, corresponderán a la Delegación Administrativa de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán.

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

**SEGUNDO.** Publíquese para su difusión en el sitio web de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Aprobado por unanimidad de votos de las y los ciudadanos, **Dr. César Arturo Sereno Marín**, Presidente del órgano de Gobierno; **M.P. Marco Antonio Bravo Pantoja**, Auditor Superior Interino del Estado de Michoacán; **Mtro. Alejandro Carrillo Ochoa**, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción; **Mtra. Azucena Marín Correa**, Secretaria de Contraloría del Estado; **Lic. Gerardo Contreras Villalobos**, Magistrado Presidente Sustituto del Consejo del Poder Judicial del Estado; **Mtro. Abraham Montes Magaña**, Comisionado Presidente del Instituto Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; **Mtro. Hugo Alberto Gama Coria**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; **Lic. Geovanni Daniel Cervantes García**, Contralor Interno del Ayuntamiento de Briseñas; **L.C. Moisés Salas Ballesteros**, Contralor Interno del Ayuntamiento de Indaparapeo; **L.A. Oscar Chávez Arriaga**, Contralor del Ayuntamiento de Epitacio Huerta; Integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 14 catorce de marzo de 2024 dos mil veinticuatro.

**Dr. César Arturo Sereno Marín**  
Presidente del Órgano de Gobierno del  
Sistema Estatal Anticorrupción  
(Firmado)

**Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas**  
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva  
del Sistema Estatal Anticorrupción  
(Firmado)

## **MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**

### **INTRODUCCIÓN**

En concordancia con lo establecido por la Ley de Contabilidad, el presente Manual es el documento conceptual, metodológico y operativo que contiene, como mínimo, su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos, la lista de cuentas, los instructivos para el manejo de las cuentas, las guías contabilizadoras y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse en el sistema.

En complemento, y conforme a lo señalado por el Cuarto Transitorio de dicha Ley, también formarán parte del manual las matrices de conversión con características técnicas tales que, a partir de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación modular, generen el registro automático y por única vez de las transacciones financieras en los momentos contables correspondientes.

Bajo este marco, el presente Manual tiene como propósito mostrar en un solo documento todos los elementos del sistema contable que señala la Ley de contabilidad, así como las herramientas y métodos necesarios para registrar correctamente las operaciones financieras y producir, en forma automática y en tiempo real, la información y los estados contables, presupuestarios, programáticos y económicos que se requieran.

La metodología de registro contable desarrollada en este Manual, cubre la totalidad de las transacciones de tipo financiero, ya sea que provengan de operaciones presupuestarias o de cualquier otra fuente.

Es así, que en el presente Manual de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, a partir de los contenidos de la base normativa emitida por la CONAC y conservando su armonización con los documentos emitidos y elaborados por dichos órganos, en su caso, el Manual de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción ha sido adaptado para satisfacer las necesidades operativas y de información gerencial de este ente público, teniendo como marco los aspectos generales y conceptuales de la contabilidad gubernamental, así como los fundamentos metodológicos de la información financiera, en tal forma, que el documento se compone de un total de nueve capítulos, como son: Marco Jurídico, Aspectos Generales del Sistema de Contabilidad Gubernamental; Fundamentos Metodológicos de la Integración y Producción Automática de la Información Financiera; Normas y Políticas para el Registro Contable y Presupuestal; Clasificadores Presupuestarios; Plan de Cuentas; Catalogo de Cuentas; Lista de Cuentas; Instructivo de Manejo de Cuentas; Guías Contabilizadoras; y, Estructura de los Estados Financieros Básicos; además de contener un anexo denominado Matrices de Conversión y que se presenta en la última parte de este documento.



Por lo anterior, el presente Manual de Contabilidad Gubernamental solo es aplicable a la estructura interna de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, siendo así que la Unidad Administrativa competente en Materia de Contabilidad Gubernamental de esta Secretaría será la única facultada para interpretar el contenido del presente Manual; así mismo, el presente Manual de Contabilidad Gubernamental se actualizará de manera anual si se considera que exista algún código, procedimiento de registro o estado financiero que lo amerite por su importancia relativa.

## **OBJETO**

El presente Manual de Contabilidad Gubernamental tiene el objetivo de determinar las bases normativas y técnicas del modelo de contabilidad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con la finalidad de facilitar el entendimiento de la estructura contable y presupuestal con sus respectivos procedimientos de registro.

## **ALCANCE**

El alcance del presente Manual de Contabilidad Gubernamental solo es aplicable a la estructura interna de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, de acuerdo con su Estatuto Orgánico.

## **INTERPRETACIÓN**

La Delegación Administrativa se considera como la “Unidad competente en Materia de Contabilidad Gubernamental” de la Secretaría, y será la única facultada para interpretar el contenido del presente Manual.

## **METODOLOGÍA**

En la metodología del presente Manual de Contabilidad Gubernamental, se establece el contenido mínimo requerido por la Ley de Contabilidad Gubernamental, fundamentado en el artículo 20 de la misma y los Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), detallando el contenido específico a integrar que facilitará el aprendizaje del usuario y la información financiera de la contabilidad gubernamental.

La solución tecnológica para el cumplimiento del artículo 19 de la LGCG, ha sido desde el año 2018, el Sistema SAACG, mismo que es un Sistema informático o ERP que le permite



al gobierno y a las empresas particulares administrar sus recursos humanos, financieros-contables, productivos, logísticos y presupuestales entre otros.

### ABREVIATURAS

SIGLAS	CONCEPTO
CBAAH	Catálogo de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos Bajo Custodia de los Entes Públicos
CBI	Catálogo de Bienes Inmuebles
CBM	Catálogo de Bienes Muebles
CA	Clasificación Administrativa
CE	Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos
CFG	Clasificación Funcional del Gasto
CP	Clasificación Programática
CFF	Clasificador por Fuentes de Financiamiento
COG	Clasificador por Objeto del Gasto
CRI	Clasificador por Rubros de Ingresos
CTG	Clasificador por Tipo de Gasto
CONAC	Consejo Nacional de Armonización Contable
CACEG	Consejo de Armonización Contable Estado de Guanajuato
MML	Metodología de Marco Lógico
MCE	Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos
MCI	Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos
PC	Plan de Cuentas
PBCG	Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental
SCG	Sistema de Contabilidad Gubernamental
LC	Lista de Cuentas
LGCG	Ley General de Contabilidad Gubernamental

## MARCO JURÍDICO

### ❖ Legislación Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Código Fiscal de la Federación.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

### ❖ Legislación Local

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Michoacán.
- Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Michoacán.
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Michoacán.
- Ley de Hacienda para el Estado de Michoacán.
- Ley de Ingresos para el Estado de Michoacán.
- Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Michoacán.
- Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán.
- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán.

### ❖ Legislación interna

- Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
- Manual de Organización de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
- Manual de Procedimientos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

## CAPITULO I.

### ASPECTOS GENERALES DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

#### ÍNDICE

- A. ANTECEDENTES SOBRE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.
- B. FUNDAMENTO LEGAL DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL EN MÉXICO
- C. EL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.
- D. LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LOS ENTES PÚBLICOS.
- E. LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, LA CUENTA PÚBLICA Y LA INFORMACIÓN ECONÓMICA.
- F. OBJETIVOS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.
- G. PRINCIPALES USUARIOS DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA POR EL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.
- H. MARCO CONCEPTUAL DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.
- I. POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.
- J. CARACTERÍSTICA TÉCNICAS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.
- K. PRINCIPALES ELEMENTOS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.
- L. ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS A GENERAR POR EL SISTEMA Y ESTRUCTURA DE LOS MISMOS.
- M. CUENTA PÚBLICA.

#### **A. Antecedentes sobre la Contabilidad Gubernamental.**

La Contabilidad Gubernamental es una rama de la Teoría General de la Contabilidad que se aplica a las organizaciones del sector público, cuya actividad está regulada por un marco constitucional, una base legal y normas técnicas que la caracterizan y la hacen distinta a la que rige para el sector privado.

Las principales diferencias conceptuales, normativas y técnicas entre la contabilidad gubernamental y la del sector privado son las siguientes:

- El objeto de la contabilidad gubernamental es contribuir entre otras a la economía de la hacienda pública; en tanto que, las entidades del sector privado están orientadas a la economía de la organización.



- El presupuesto para los entes públicos representa responsabilidades formales y legales, siendo el documento esencial en la asignación, administración y control de recursos; mientras que, en las entidades privadas tiene características estimativas y orientadoras de su funcionamiento.
- El proceso de fiscalización de las cuentas públicas está a cargo de los Congresos o Asambleas a través de sus órganos técnicos, en calidad de representantes de la ciudadanía y constituye un ejercicio público de rendición de cuentas. En el ámbito privado la función de control varía según el tipo de organización, sin superar el Consejo de Administración, nombrado por la Asamblea General de Accionista y nunca involucra representantes populares.
- La información financiera del sector público es presentada con estricto apego al cumplimiento de la Ley y, en general, sus estados financieros se orientan a informar si la ejecución del presupuesto y de otros movimientos financieros se realizaron dentro de los parámetros legales y técnicos autorizados; mientras que los de la contabilidad empresarial informan sobre la marcha del negocio, su solvencia, y la capacidad de resarcir y retribuir a los propietarios su inversión a través de reembolsos o rendimientos.
- La información generada por la contabilidad gubernamental es de dominio público, integra el registro de operaciones económicas realizadas con recursos de la sociedad y como tal, informan los resultados de la gestión pública. En la empresa privada es potestad de su estructura organizativa, divulgar los resultados de sus operaciones y el interés se limita a los directamente involucrados con la propiedad de dicha empresa, excepto de las que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores.

Con las excepciones anteriores, tanto la teoría general de la contabilidad como las normas sobre información financiera que se utilizan para las actividades del sector privado son válidas para la contabilidad gubernamental.

La contabilidad de las organizaciones, tanto públicas como privadas, forma parte, a su vez, de un macrosistema, que es el Sistema de Cuentas Nacionales. Este macrosistema contable consolida estados de todos los agentes económicos residentes de un país<sup>1</sup> y a éstos con el Sector Externo en un período determinado y expone los resultados de las principales variables macroeconómicas nacionales o regionales<sup>2</sup> por lo que se requiere también de interrelaciones correctamente definidas entre ellos.

---

<sup>1</sup> Gobierno General, Corporaciones/Empresas no financieras, Corporaciones/Instituciones Financieras, Instituciones Privadas sin fines de lucro, Hogares

<sup>2</sup> Consumo Final, Producción, Valor Agregado, Ahorro, Inversión, Financiamiento



## **B. Fundamento Legal de la Contabilidad Gubernamental en México.**

El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) se fundamenta en el Artículo 73, Fracción XXVIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que, dentro de las facultades del Congreso, establece las de “expedir leyes en materia de contabilidad gubernamental que regirán la contabilidad pública y la presentación homogénea de información financiera, de ingresos y egresos, así como patrimonial con el fin de garantizar su armonización a nivel nacional”.

En dicho marco, el Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad) que rige en la materia a los tres órdenes de gobierno y crea el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El Artículo 1 de la Ley de Contabilidad establece que ésta “es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.”

Por otra parte, asigna al CONAC el carácter de órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental y lo faculta para la emisión de normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

## **C. El Sistema de Contabilidad Gubernamental.**

El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) está conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, procesar, exponer e interpretar en forma sistemática, las transacciones, transformaciones y eventos identificables y cuantificables que, derivados de la actividad económica y expresados en términos monetarios, modifican la situación patrimonial de los entes públicos en particular y de las finanzas públicas en general. El SCG, al que deberán sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. De igual forma, generará periódicamente estados financieros de los entes públicos, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, expresados en términos monetarios.

El Artículo 34 de la Ley de Contabilidad establece que “Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa”; es decir que, “la contabilización de las transacciones de gasto se hará conforme a la fecha de su realización,

independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro”.

#### **D. La Contabilidad Gubernamental y los Entes Públicos.**

La Ley de Contabilidad identifica a los entes públicos de cada orden de gobierno e instituye las normas y responsabilidades de los mismos con respecto a la contabilidad gubernamental.

El Artículo 4 fracción XII de la Ley de Contabilidad, establece que son “Entes públicos: los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales”.

Por su parte, el Artículo 2 dispone que “Los entes públicos aplicarán la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado”. Dicha contabilidad, tal como lo establece la citada Ley, deberá seguir las mejores prácticas contables nacionales e internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización. Asimismo, dispone en su Artículo 17 que “cada ente público será responsable de su contabilidad, de la operación del sistema; así como del cumplimiento de lo dispuesto por Ley y las decisiones que emita el Consejo”.

Finalmente, el Artículo 52 señala que los “...entes públicos deberán elaborar los estados de conformidad con las disposiciones normativas y técnicas que emanen de esta Ley o que emita el Consejo”.

#### **E. La Contabilidad Gubernamental, la Cuenta Pública y la Información Económica.**

La Ley de Contabilidad también determina la obligación de generar información económica, entendiéndose por ésta, la relacionada con las finanzas públicas y las cuentas nacionales.

La norma más clara al respecto, está contenida en el Artículo 46 donde se establece que la contabilidad de los entes públicos permitirá la generación periódica de la siguiente información de tipo económico:

- “Un flujo de fondos que resuma todas las operaciones y los indicadores de la postura fiscal”.



- “Información complementaria para generar las cuentas nacionales y atender otros requerimientos provenientes de organismos internacionales de los que México es miembro”.

Asimismo, cabe destacar lo establecido en el Artículo 53 de la Ley de Contabilidad respecto a los contenidos mínimos que debe incluir la Cuenta Pública del Gobierno Federal, entre los que señala: el “Análisis cualitativo de los indicadores de la postura fiscal, estableciendo su vínculo con los objetivos y prioridades definidos en la materia, en el programa económico anual”.

Por su parte, las facultades que la Ley de Contabilidad otorga al CONAC en lo relativo a la información económica son las siguientes:

- “Emitir los requerimientos de información adicionales y los convertidores de las cuentas contables y complementarias, para la generación de información necesaria, en materia de finanzas públicas, para el sistema de cuentas nacionales y otros requerimientos de información de organismos internacionales de los que México es miembro”.
- Emitir el marco metodológico para llevar a cabo la integración y análisis de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades que, en la materia, establezca la planeación del desarrollo, para su integración en la cuenta pública.

#### **F. Objetivos del Sistema de Contabilidad Gubernamental.**

El CONAC mediante la aprobación del Marco Conceptual ha establecido como objetivos del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) los siguientes:

- a) Facilitar la toma de decisiones con información veraz, oportuna y confiable, tendiente a optimizar el manejo de los recursos;
- b) Emitir, integrar y/o consolidar los estados financieros, así como producir reportes de todas las operaciones de la Administración Pública;
- c) Permitir la adopción de políticas para el manejo eficiente del gasto, orientado al cumplimiento de los fines y objetivos del ente público;
- d) Registrar de manera automática, armónica, delimitada, específica y en tiempo real las operaciones contables y presupuestarias propiciando, con ello, el registro único, simultáneo y homogéneo;
- e) Atender requerimientos de información de los usuarios en general sobre las finanzas públicas;
- f) Facilitar el reconocimiento, registro, seguimiento, evaluación y fiscalización de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales de los entes públicos, así como su extinción;



- g) Dar soporte técnico-documental a los registros financieros para su seguimiento, evaluación y fiscalización;
- h) Permitir una efectiva transparencia en la rendición de cuentas.

A los que podemos sumar los siguientes:

- 1) Posibilitar el desarrollo de estudios de investigaciones comparativos entre distintos países que permitan medir la eficiencia en el manejo de los recursos públicos;
- 2) Facilitar el control interno y externo de la gestión pública para garantizar que los recursos se utilicen en forma eficaz, eficiente y con transparencia;
- 3) Informar a la sociedad, los resultados de la gestión pública, con el fin de generar conciencia ciudadana respecto del manejo de su patrimonio social y promover la contraloría ciudadana.

Desde el punto de vista de cada uno de los entes públicos, el SCG se propone alcanzar los siguientes objetivos:

- a) Registrar de manera automática, armónica, delimitada, específica y en tiempo real las operaciones contables y presupuestarias propiciando, con ello, el registro único, simultáneo y homogéneo;
- b) Producir los estados e información financiera con veracidad, oportunidad y confiabilidad, con el fin de cumplir con la normativa vigente, utilizarla para la toma de decisiones por parte de sus autoridades, apoyar la gestión operativa y satisfacer los requisitos de rendición de cuentas y transparencia fiscal;
- c) Permitir la adopción de políticas para el manejo eficiente del gasto y coadyuvar a la evaluación del desempeño del ente y de sus funcionarios;
- d) Facilitar la evaluación y fiscalización de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales de los entes públicos.

Por su parte, desde el punto de vista de la gestión y situación financiera consolidada de los diversos agregados institucionales del Sector Público, el SCG tiene como objetivos:

- 1) Producir información presupuestaria, contable y económica armonizada, integrada y consolidada para el análisis y la toma de decisiones por parte de los responsables de administrar las finanzas públicas;
- 2) Producir la Cuenta Pública de acuerdo a los plazos legales;
- 3) Producir información económica ordenada de acuerdo con el sistema de estadísticas de las finanzas públicas;
- 4) Coadyuvar a generar las cuentas del Gobierno Central del Sistema de Cuentas Nacionales.

## **G. Principales Usuarios de la Información Producida por el SCG.**



Entre los principales usuarios de la información que produce el SCG, se identifican los siguientes:

- a) El H. Congreso de la Unión y las legislaturas de las entidades federativas que requieren de la información financiera para llevar a cabo sus tareas de fiscalización;
- b) Los responsables de administrar las finanzas públicas nacionales, estatales y municipales;
- c) Los organismos de planeación y desarrollo de las políticas públicas, para analizar y evaluar la efectividad de las mismas y orientar nuevas políticas;
- d) Los ejecutores del gasto, los responsables de las áreas administrativo/financieras quienes tienen la responsabilidad de ejecutar los programas y proyectos de los entes públicos;
- e) La Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Secretaría de la Función Pública, las entidades estatales de fiscalización, los Órganos de control interno y externo para los fines de revisión y fiscalización de la información financiera de los entes públicos;
- f) Las áreas técnicas del Banco de México, dada la relación existente entre la información fiscal, la monetaria y la balanza de pagos;
- g) Los órganos financieros nacionales e internacionales que contribuyen con el financiamiento de programas o proyectos;
- h) Analistas económicos y fiscales especialistas en el seguimiento y evaluación de la gestión pública;
- i) Entidades especializadas en calificar la calidad crediticia de los entes públicos;
- j) Los inversionistas externos que requieren conocer el grado de estabilidad de las finanzas públicas, para tomar decisiones respecto de futuras inversiones;
- k) La sociedad civil en general, que demanda información sobre la gestión y situación contable, presupuestaria y económica de los entes públicos y de los diferentes agregados institucionales del Sector Público.

#### **H. Marco Conceptual del SCG.**

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG), desarrolla los aspectos básicos del SCG para los entes públicos, erigiéndose en la referencia teórica que define, delimita, interrelaciona e integra de forma lógico-deductiva sus objetivos y fundamentos. Además, establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de información contable, presupuestaria y económica, en forma clara, oportuna, confiable y comparable, para satisfacer las necesidades de los usuarios.

La importancia y características del marco conceptual para el usuario general de los estados financieros radica en lo siguiente:



- a) Ofrecer un mayor entendimiento acerca de la naturaleza, función y límites de los estados e información financiera;
- b) Respaldar teóricamente la emisión de las normas generales y guías contabilizadoras, evitando con ello la emisión de normas que no sean consistentes entre sí;
- c) Establecer un marco de referencia para aclarar o sustentar tratamientos contables;
- d) Proporcionar una terminología y un punto de referencia común entre los diseñadores del sistema, generadores de información y usuarios, promoviendo una mayor comunicación entre ellos y una mejor capacidad de análisis.

En tal sentido, el Artículo 21 de la Ley de Contabilidad establece que “La contabilidad se basará en un marco conceptual que representa los conceptos fundamentales para la elaboración de normas, la contabilización, valuación y presentación de la información financiera confiable y comparable para satisfacer las necesidades de los usuarios y permitirá ser reconocida e interpretada por especialistas e interesados en las finanzas públicas.”

La Ley establece como una de las atribuciones del CONAC la de “emitir el marco conceptual”. Al efecto, con fecha 20 de agosto de 2009, fue publicado el acuerdo correspondiente, cuyos aspectos sustantivos se describen a continuación:

**El MCCG tiene como propósitos:**

- a) Establecer los atributos esenciales para desarrollar la normatividad contable gubernamental;
- b) Referenciar la aplicación del registro en las operaciones y transacciones susceptibles de ser valoradas y cuantificadas;
- c) Proporcionar los conceptos imprescindibles que rigen a la contabilidad gubernamental, identificando de manera precisa las bases que la sustentan;
- d) Armonizar la generación y presentación de la información financiera que permita:
  - Rendir cuentas de forma veraz y oportuna;
  - Interpretar y evaluar el comportamiento de la gestión pública;
  - Sustentar la toma de decisiones; y
  - Apoyar las tareas de fiscalización.

**El MCCG se integra por los apartados siguientes:**

- I. Características del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental;
- II. Sistema de Contabilidad Gubernamental;
- III. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental;
- IV. Necesidades de información financiera de los usuarios;



- V. Cualidades de la información financiera a producir;
- VI. Estados presupuestarios, financieros y económicos a producir y sus objetivos;
- VII. Definición de la estructura básica y principales elementos de los estados financieros a elaborar.

Las normas que se refieren a la valoración de los activos y el patrimonio de los entes públicos, que permiten definir y estandarizar los conceptos básicos de valuación contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los estados financieros, forman parte de este MCCG.

Las normas emitidas por el CONAC tienen la misma jerarquía que la Ley de Contabilidad, por lo tanto son de observancia obligatoria “para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales”.

En forma supletoria a las normas de la Ley de Contabilidad y a las emitidas por el CONAC, se aplicarán las siguientes:

- a) La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental;
- b) Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation of Accountants -IFAC-), entes en materia de Contabilidad Gubernamental;
- c) Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Tanto las normas emitidas por el IFAC como las del CINIF, si bien forman parte del marco técnico a considerar en el desarrollo conceptual del SCG, deben ser estudiadas y, en la medida que sean aplicables, deben ser puestas en vigor mediante actos administrativos específicos.

#### **I. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.**

De conformidad con el Artículo 22 de la Ley de Contabilidad, “...los Postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.”

Los Postulados Básicos representan uno de los elementos fundamentales que configuran el SCG, al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público.



Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Cabe destacar que con fecha 20 de agosto de 2009, fue publicado el acuerdo por el CONAC emite los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, disponiendo que deben ser aplicados por los entes públicos de forma tal que la información que proporcionen sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones.

A continuación, se describe el contenido principal de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aprobados por el CONAC:

### **1) Sustancia Económica**

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del SCG.

### **2) Entes Públicos**

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

### **3) Existencia Permanente**

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

### **4) Revelación Suficiente**

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

### **5) Importancia Relativa**

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

### **6) Registro e Integración Presupuestaria**

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.



El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

#### **7) Consolidación de la Información Financiera**

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

#### **8) Devengo Contable**

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

#### **9) Valuación**

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

#### **10) Dualidad Económica**

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

#### **11) Consistencia**

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

### **J. Características Técnicas del SCG.**

El contexto legal, conceptual y técnico en el cual se debe estructurar el SCG de los entes públicos, determina que el mismo debe responder a ciertas características de diseño y operación, entre las que se distinguen las que a continuación se relacionan:



- a) Ser único, uniforme e integrador;
- b) Integrar en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario;
- c) Efectuar los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones;
- d) Registrar de manera automática y, por única vez, en los momentos contables correspondientes;
- e) Efectuar la interrelación automática entre los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes;
- f) Efectuar en las cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos, de acuerdo con lo siguiente:
  - En lo relativo al gasto, debe registrar los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
  - En lo relativo al ingreso, debe registrar los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado.
- g) Facilitar el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles de los entes públicos;
- h) Generar, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, transparencia, programación con base en resultados, evaluación y rendición de cuentas;
- i) Estar estructurado de forma tal que permita su compatibilización con la información sobre producción física que generan las mismas áreas que originan la información contable y presupuestaria, permitiendo el establecimiento de relaciones de insumo-producto y la aplicación de indicadores de evaluación del desempeño y determinación de costos de la producción pública;
- j) Estar diseñado de forma tal que permita el procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de las tecnologías de la información;
- k) Respalidar con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen, el registro de las operaciones contables y presupuestarias.

#### **K. Principales Elementos del SCG.**

De conformidad con lo establecido por la Ley de Contabilidad, así como en el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aprobados por el CONAC, los elementos principales del SCG son los siguientes:

1. Plan de Cuentas (Lista de Cuentas)
2. Clasificadores Presupuestarios Armonizados
  - Por Rubros de Ingresos
  - Por Objeto del Gasto
  - Por Tipo de Gasto
3. Momentos Contables
  - De los ingresos



- De los gastos
- Del financiamiento
- 4. Matriz de Conversión
- 5. Normas contables generales
- 6. Libros principales y registros auxiliares
- 7. Manual de Contabilidad
  - Plan de Cuentas (Lista de cuentas)
  - Instructivos de manejo de cuentas
  - Guías Contabilizadoras
  - Estados financieros básicos a generar por el sistema y estructura de los mismos
  - Normas o lineamientos que emita la autoridad competente en materia de contabilidad gubernamental en cada orden de gobierno.

## CAPITULO II

### MARCO CONCEPTUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (MCCG)

Es la base del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) para los entes públicos, constituyéndose en el referente teórico que define, delimita, interrelaciona e integra de forma lógico-deductiva sus objetivos y fundamentos. Además, establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de información contable y presupuestaria, en forma clara, oportuna, confiable y comparable, para satisfacer las necesidades de los usuarios.

#### I. Principio de Legalidad

El principio de legalidad precisa que todos los entes públicos serán sujetos de todas las leyes que les sean aplicables.

El MCCG es aplicable para todos los entes públicos que se desarrollan en un entorno jurídico que regula su naturaleza, objetivos y operación, desde su creación hasta su extinción. Este entorno les otorga facultades y establece límites para el desarrollo de sus funciones, por estar sujeto al principio de legalidad.

La contabilidad gubernamental en su valoración, registros e información resultante, y en cualquier aspecto relacionado con el sistema, debe ser congruente y mostrar que se han observado las disposiciones legales que le sean aplicables en toda transacción realizada por el ente público, exponiendo plenamente el efecto de dichas transacciones o modificaciones internas en su posición financiera y en los resultados.

#### II. Sistema de Contabilidad General



El SCG deberá permitir la presentación de la posición financiera y los resultados de operación en forma razonable.

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción: es responsable de su contabilidad, de la operación del sistema; así como del cumplimiento de lo dispuesto por esta Ley y las decisiones que emita el consejo.

El sistema de contabilidad general que aplicara esta entidad paraestatal es el Sistema SAACG, mismo que es un Sistema informático o ERP que le permite al gobierno y a las empresas particulares administrar sus recursos humanos, financieros- contables, productivos, logísticos y presupuestales entre otros.

El sistema registra de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Asimismo, generará estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales serán expresados en términos monetarios.

El sistema está conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial del gobierno y de las finanzas públicas.

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción deberá asegurarse que el sistema:

- I. Refleje la aplicación de los principios, normas contables generales y específicas e instrumentos que establezca el consejo;
- II. Facilite el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales de los entes públicos;
- III. Integre en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado;
- IV. Permita que los registros se efectúen considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestaria y contable;
- V. Refleje un registro congruente y ordenado de cada operación que genere derechos y obligaciones derivados de la gestión económico-financiera de los entes públicos;
- VI. Genere, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas, y;
- VII. Facilite el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de los entes públicos.



La contabilidad se basará en un marco conceptual que representa los conceptos fundamentales para la elaboración de normas, la contabilización, valuación y presentación de la información financiera confiable y comparable para satisfacer las necesidades de los usuarios y permitirá ser reconocida e interpretada por especialistas e interesados en las finanzas públicas.

Los postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa, y se deben de aplicar los postulados básicos de forma tal que la información que proporcionen sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones.

### III. **Ámbito de transparencia**

La rendición de cuentas y la transparencia son dos componentes fundamentales para un gobierno, quien debe realizar las tareas necesarias para dar cuenta de sus acciones, mostrar su funcionamiento y someterse a la evaluación de los ciudadanos.

## CAPITULO III.

### CLASIFICADORES PRESUPUESTARIOS

La Ley de Contabilidad establece en su Artículo 41 que “para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática.”

De acuerdo con dicho marco legal, los clasificadores presupuestarios armonizados que requiere el SCG para realizar la integración automática de los registros presupuestarios con los contables son los siguientes:

- Clasificador por Rubros de Ingresos (rubro, tipo, clase y concepto)
- Clasificador por Objeto del Gasto (capítulo, concepto y partida)
- Clasificador por Tipo de Gasto

#### → **Clasificador por Rubros de Ingresos**

El Clasificador por Rubros de Ingresos ordena, agrupa y presenta los ingresos públicos en función de su diferente naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen.

En la clasificación por rubros de ingresos se identifican los que provienen de fuentes tradicionales como los impuestos, los aprovechamientos, derechos, productos, contribuciones de mejoras, las transferencias; los que proceden del patrimonio público como la venta de activos, de títulos, de acciones y por arrendamiento de bienes, y los que tienen su origen en la disminución de activos.



Esta clasificación permite el registro analítico de las transacciones de ingresos, y la vinculación de los aspectos presupuestarios y contables de los recursos.

La estimación de los ingresos se realiza a nivel de concepto y deberán registrarse en cifras brutas, sin deducciones, representen o no entradas de efectivo.

#### **Finalidad.**

La clasificación de los ingresos públicos por rubros tiene, entre otras finalidades, las que a continuación se señalan:

- ✓ Identificar los ingresos que los entes públicos captan en función de la actividad que desarrollan.
- ✓ Medir el impacto económico de los diferentes ingresos y analizar la recaudación con respecto a las variables macroeconómicas para establecer niveles y orígenes sectoriales de la elusión y evasión fiscal.
- ✓ Contribuir a la definición de la política de ingresos públicos.
- ✓ Coadyuvar a la medición del efecto de la recaudación pública en los distintos sectores sociales y de la actividad económica.
- ✓ Determinar la elasticidad de los ingresos tributarios con relación a variables que constituyen su base impositiva.
- ✓ Identificar los medios de financiamiento originados en la variación de saldos de cuentas del activo y pasivo.

#### **ESTRUCTURA DE CODIFICACIÓN EI CRI**

El CRI permitirá el registro analítico de las transacciones de ingresos, siendo el instrumento que permite vincular los aspectos presupuestarios y contables de los recursos. Además, tiene una codificación de dos dígitos:

##### **Rubro:**

El mayor nivel de agregación del CRI que presenta y ordena los grupos principales de los ingresos públicos en función de su diferente naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen.

##### **Tipo:**

Determina el conjunto de ingresos públicos que integran cada rubro, cuyo nivel de agregación es intermedio.

Las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental y de Ingresos de cada orden de gobierno, podrán desagregar de acuerdo a sus necesidades este clasificador, en clase (tercer nivel) y concepto (cuarto nivel), a partir de la estructura básica que se está presentando (2 dígitos), conservando la armonización con el Plan de Cuentas.

#### **5 Productos**



**51** Son los ingresos por concepto de servicios otorgados por funciones de derecho privado, tales como los intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos, entre otros, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

**7 Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos.**

**73** Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros.

Son los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

**79** Otros Ingresos. Son los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos, entre otros.

**8 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones.**

**81** Participaciones. Son los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios que se derivan de la adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal, determinados por las leyes correspondientes.

**82** Aportaciones. Son los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, cuyo gasto está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la legislación aplicable en la materia.

**83** Convenios. Son los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados de convenios de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización según corresponda, los cuales se acuerdan entre la Federación, las Entidades Federativas y/o los Municipios.

**9 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**

Son los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

**91** Transferencias y Asignaciones. Son los ingresos que reciben los entes públicos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

CRI	Rubro	Tipo	Clase	Concepto	Denominación
900000	9	0	00	00	Transferencias
910000	9	1	00	00	Transferencias
914100	9	1	41	00	Estatales del Ejercicio



## **CFF**

### **Clasificador por Fuentes de Financiamiento:**

Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.

Las unidades administrativas o instancias competentes de cada ámbito de gobierno, podrán desagregar de acuerdo a sus necesidades este clasificador, a partir de la estructura básica que se está presentando (2 dígitos).

#### **1. No Etiquetado**

##### **11. Recursos Fiscales**

Son los que provienen de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y cuotas y aportaciones de seguridad social; incluyen las asignaciones y transferencias presupuestarias a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, a los Órganos Autónomos y a las entidades de la administración pública paraestatal, además de subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo; así como ingresos diversos y no inherentes a la operación de los poderes y órganos autónomos.

##### **14. Ingresos Propios**

Son los que obtienen las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal como pueden ser los ingresos por venta de bienes y servicios, ingresos diversos y no inherentes a la operación, en términos de las disposiciones legales aplicables.

##### **15. Recursos Federales**

Son los que provienen de la Federación, destinados a las Entidades Federativas y los Municipios, en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria



y el Presupuesto de Egresos de la Federación, por concepto de participaciones, convenios e incentivos derivados de la colaboración fiscal, según corresponda.

### 16. Recursos Estatales

En el caso de los Municipios, son los que provienen del Gobierno Estatal, en términos de la Ley de Ingresos Estatal y del Presupuesto de Egresos Estatal.

### 17. Otros Recursos de Libre Disposición

Son los que provienen de otras fuentes no etiquetadas no comprendidas en los conceptos anteriores. Como en el caso de aplicación de un remanente.

## 2. Etiquetado

### 25. Recursos Federales

Son los que obtienen las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal como pueden ser los ingresos por venta de bienes y servicios, ingresos diversos y no inherentes a la operación, en términos de las disposiciones legales aplicables.

### 26. Recursos Estatales

En el caso de las paraestatales, son los que provienen del Gobierno Estatal y que cuentan con un destino específico, en términos de la Ley de Ingresos Estatal y del Presupuesto de Egresos Estatal.

#### Codificación de la CFF

Fondo: 1520811100 diez dígitos

FONDO	EJERCICIO	Liga al CRI	CONSECUTIVO
15			
	20		
		81	
			1100

### → Clasificador por Objeto del Gasto

Este instrumento presupuestario brinda información para el seguimiento y análisis de la gestión financiera gubernamental, permite conocer en qué conceptos se gasta y cuantificar la demanda de bienes y servicios que realiza el sector público sobre la economía nacional.

El Clasificador por Objeto del Gasto es aplicable a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener los bienes y servicios que utilizan en la producción de bienes públicos y realizar transferencias e inversiones financieras, en el marco del Presupuesto de Egresos.

Dicho clasificador ha sido diseñado con un nivel de desagregación y especialización que permite que el registro de las transacciones presupuestarias que realizan los entes públicos se integre automáticamente con las operaciones contables de los mismos.

#### Finalidad

- ✓ Ofrece información valiosa de la demanda de bienes y servicios que realiza el Gobierno, permitiendo identificar el sector económico sobre el que se generará la misma.
- ✓ Ofrece información sobre las transferencias e inversión financiera que se destina a entes públicos, y a otros sectores de la economía de acuerdo con la tipología económica de los mismos.
- ✓ Facilita la programación de la contratación de bienes y servicios.
- ✓ Promueve el desarrollo y aplicación de los sistemas de programación y gestión del gasto público.
- ✓ Facilita la integración automática de las operaciones presupuestarias con las contables y el inventario de bienes.
- ✓ Facilita el control interno y externo de las transacciones de los entes públicos.
- ✓ Permite el análisis de los efectos del gasto público y la proyección del mismo.

### COG-CTG-CE

#### Clasificador por Objeto del Gasto:

El COG es el registro de los gastos que se realizan en el proceso presupuestario.

Resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros.

Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.



El COG tiene una codificación de cuatro niveles (1-1-1-1 dígitos):

**Capítulo:** Es el mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.

**Concepto:** Son subconjuntos homogéneos y ordenados en forma específica, producto de la desagregación de los bienes y servicios, incluidos en cada capítulo.

**Partida:** Es el nivel de agregación más específico en el cual se describen las expresiones concretas y detalladas de los bienes y servicios que se adquieren y se compone de:

- a) **La Partida Genérica:** Se refiere al tercer dígito, el cual logrará la armonización a todos los niveles de gobierno.
- b) **La Partida Específica:** Corresponde al cuarto dígito, el cual permitirá con base en sus necesidades, generen su apertura, con el fin de mantener la armonización con el Plan de Cuentas y su vinculación la Lista de Cuentas.

#### Codificación del COG a cuatro niveles

COG	Capítulo	Concepto	Partida	Partida	Denominación
1000	1	0	0	0	Servicios personales
1100	1	1	0	0	Carácter Permanente
1110	1	1	3	0	Sueldo base
1131	1	1	3	1	Sueldos Nominal

#### → Clasificador por Tipo de Gasto

El Clasificador por Tipo de Gasto relaciona las transacciones públicas derivadas del gasto con los grandes agregados de la clasificación económica tal y como se muestra a continuación:

- 1) Gasto Corriente
- 2) Gasto de Capital
- 3) Amortización de la deuda y disminución de pasivos

Además, cumple un papel fundamental en lo que se refiere a la capitalización de gastos que a priori lucen como de tipo corriente, pero que son aplicados por el ente a la construcción de activos fijos o intangibles, tales como los gastos en personal e insumos materiales.

El CTG relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente, de Capital y Amortización de la deuda y disminución de pasivos.

#### Codificación del CTG:



CATEGORIAS	CONCEPTOS
<b>1. Gasto Corriente</b>	Son los gastos de consumo y/o de operación y el arrendamiento de la propiedad.
<b>2. Gasto de Capital</b>	Son los gastos destinados a la inversión de capital.
<b>3. Amortización de la deuda y disminución de pasivos</b>	Comprende la amortización de la deuda adquirida y disminución de pasivos con el sector, público y externo.

### Clasificación Económica:

La CE de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.

La estructura básica de la Clasificación Económica de los Ingresos y de los Gastos, como la de las cuentas de financiamiento, se propone de cuatro dígitos tal como se requiere para su programación y análisis fiscal y económico. La estructura presentada, sigue los lineamientos que en la materia se han establecido a nivel internacional mediante el MEFP y el SCN y, por su parte, a nivel nacional, por el INEGI, órgano rector en la materia.

Los Clasificadores por Objeto del Gasto y por Rubro de Ingresos ambos en su máximo nivel de desagregación, en conjunto con la Clasificación por Tipo de Gasto y los estados contables dispuestos por la Ley de Contabilidad, conforman la información de base a partir de la cual se genera automáticamente la Clasificación Económica de los entes públicos.

### Codificación de la CE:

CE	DESCRIPCION
1	INGRESOS
1.1	INGRESOS CORRIENTES
1.1.6	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS
1.1.8	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y DONATIVOS CORRIENTES RECIBIDOS
1.2	INGRESOS DE CAPITAL
1.2.4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y DONATIVOS CORRIENTES RECIBIDOS
3	FINANCIAMIENTO
3.1	FUENTES FINANCIERAS
3.1.3	INVERSION PUBLICA
3.2	APLICACIONES FINANCIERAS (USOS)
3.2.3	DISMINUCION DE PATRIMONIO

CE	DENOMINACIÓN
2	GASTOS
2.1	GASTOS CORRIENTES
2.1.1	GASTOS DE CONSUMO
2.1.1.1	REMUNERACIONES
2.1.1.2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2.1.1.3	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL



## CA

### Clasificación Administrativa:

La CA tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia.

La estructura diseñada permite una clara identificación del nivel y del gobierno responsable de la gestión y situación fiscal que se pretenda mostrar y analizar. Hace también posible la integración y consolidación de los distintos agregados institucionales donde se aplicarán los lineamientos que emita el CONAC en el marco de lo establecido en el artículo 50° de la Ley de Contabilidad. La estructura homogénea de la información financiera

Para el ordenamiento institucional del agregado económico Sector Público de México, se ha adoptado una codificación básica de cinco (5) dígitos numéricos estructurados según los siguientes criterios:

- **El primer dígito**, identifica al Sector Público de cada orden de gobierno.
- **El segundo dígito**, identifica al Sector Público no Financiero y al Sector Público Financiero de cada orden de gobierno.
- **El tercer dígito**, identifica a los principales sectores de la economía relacionados con el Sector Público.
- **El cuarto dígito**, identifica a los subsectores de la economía relacionados con el Sector Público.



- **El quinto dígito**, se asignará para identificar y codificar a los entes públicos que forman parte de cada subsector y sector de la economía, tal como define a estos la Ley de Contabilidad.

**A partir del quinto dígito**, la autoridad de cada orden de gobierno realizará la apertura de los entes públicos que forman parte de cada subsector y sector de la economía que estime conveniente, de acuerdo con sus prácticas y metodologías habituales.

#### **Codificación de la CA:**

##### **2.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

##### **2.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO**

##### **2.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL**

##### **2.1.1.2.0 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros**

A partir del quinto dígito: Entes administrativos:

UR01 SECRETARÍA TÉCNICA

UR02 DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y ASUNTOS JURÍDICOS

UR03 DIRECCIÓN DE RIESGOS, POLÍTICAS PÚBLICAS, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

UR04 DIRECCIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y PLATAFORMA DIGITAL

UR05 DIRECCIÓN DE ARCHIVOS

UR06 DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA

#### **CFG-CP**

##### **Clasificación Funcional del Gasto:**

La CFG agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.

La información de la clasificación funcional es de interés primordial para la ciudadanía en general, para altos funcionarios de los poderes del Estado, para quienes ejercen la actividad política y para los analistas que realizan estudios sobre la ejecución de las políticas públicas.



Las funciones que se identifican en esta clasificación son de interés general y susceptible de ser utilizadas en una amplia variedad de aplicaciones analíticas y estadísticas, relacionadas con el estudio de la orientación de las acciones del gobierno.

Estructura

<b>Nivel 1 :</b>	<b>1</b>	<b>Finalidad</b>
<b>Nivel 2:</b>	<b>1.1</b>	<b>Función</b>
<b>Nivel 3:</b>	<b>1.1.1</b>	<b>Subfunción</b>

La Clasificación Funcional del Gasto se puede desagregar el cual permitirá que las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental y de Presupuesto de cada orden de gobierno, con base en sus necesidades, generen su apertura, conservando la estructura básica (finalidad, función y subfunción).

**Codificación de la CFG:**

<b>CFG: 01.03.04</b>
Finalidad.- 01. <b>GOBIERNO</b>
Función.- 03 COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO
Sub-Función.- 04 FUNCION PÚBLICA

**Clasificación Programática:**

La CP agrupa los programas presupuestarios (PP) de los entes públicos y permite organizar en forma representativa y homogénea las asignaciones de recursos de los programas, de acuerdo a la alineación y tipología del CONAC.



---

Clasificación Programática

---

Programas Presupuestarios

---

Programas

Desempeño de las Funciones

Prestación de Servicios Públicos

E

Provisión de Bienes Públicos

B

Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas

P

Promoción y fomento

F

Regulación y supervisión

G

Específicos

R

Proyectos de Inversión

K

**Codificación de la CP**

**CP: G1241, G1242, G1243, G1244, G1245, G1276, G2124**

**Programa G: Regulación y supervisión**

**Consecutivo: UR02 DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y ASUNTOS JURÍDICOS**

**UR04 DIRECCIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y PLATAFORMA DIGITAL**

**UR05 DIRECCIÓN DE ARCHIVOS**

**UR06 DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA**

**CP: P3021, P3103**

**Programa P: Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas**

**Consecutivo: UR03 DIRECCIÓN DE RIESGOS, POLÍTICAS PÚBLICAS, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

**Inventarios:**

**CBM**



**Catálogo de Bienes Muebles:** El CBM deberá conformarse a partir del Clasificador por Objeto del Gasto (COG) ya armonizado con la Lista de Cuentas.

Ello representa la forma más expedita y eficiente de coordinar inventarios de bienes valorados con las cuentas contables y realizar una administración efectiva y control de los bienes registrados. Igualmente debe señalarse la importancia de que el clasificador esté asociado automáticamente con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), para facilitar la preparación de la contabilidad nacional, actividad a cargo del INEGI.

El Catálogo de Bienes tiene por objeto establecer criterios uniformes y homogéneos para la identificación de bienes, definir su agrupamiento, clasificación, codificación y vinculación con el Clasificador por Objeto del Gasto.

La estructura diseñada permite una clara identificación de los bienes y facilita el registro único de todas las transacciones con incidencia económico-financiera, por ello, su codificación consta de cinco (5) niveles numéricos estructurados de la siguiente manera:

- **El primer nivel**, identifica al GRUPO de bienes conformado por un dígito y se relaciona con el Capítulo del Clasificador por Objeto del Gasto.
- **El segundo nivel**, identifica el SUBGRUPO de bienes dentro del catálogo consta de un dígito y se relaciona con el Concepto del Clasificador por Objeto del Gasto.
- **El tercer nivel**, identifica la CLASE de bienes, se relaciona con la Partida Genérica del Clasificador por Objeto del Gasto, conformado por 1 dígito.
- **El cuarto nivel**, identifica la SUBCLASE de bienes se relaciona con la Partida Específica del Clasificador por Objeto del Gasto.
- **El quinto nivel**, finalmente, identifica al NUMERO CONSECUTIVO asignado a cada bien mueble de un total con las mismas características. Estará numerado en forma correlativa.

La armonización se realizará con los primeros tres niveles y a partir del cuarto nivel, la codificación se asignará de acuerdo a las necesidades y según lo determinen las unidades administrativas o instancias competentes de cada orden de gobierno.

### **Codificación del CBM**



GRUPO	SUBGRUPO	CLASE	SUBCLASE	DENOMINACION
5	1	1	1	MUEBLES DE OFICINA
5	1	5	1	COMPUTADORA Y EQUIPO PERIFERICO
5	1	9	1	OTROS MOBILIARIOS
5	4	1	1	AUTOMOVILES Y CAMIONES
5	6	5	1	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION
5	6	7	1	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS
5	9	1	1	SOFTWARE
5	9	7	1	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES

## CBI

Catálogo de Bienes Inmuebles: No se cuenta con catálogo de bienes inmuebles.

### → Clasificadores armonizados relacionados con el SCG

A la fecha el CONAC, ha emitido los siguientes clasificadores:

- Clasificador por Rubros de Ingresos, que comprende la apertura hasta segundo nivel, es decir, por rubro y tipo. Acuerdo de fecha 1 de diciembre de 2009.
- Clasificador por Objeto del Gasto a nivel de capítulo, concepto y partida. Acuerdo de fecha 28 de mayo de 2010.
- Clasificador por Tipo de Gasto. Acuerdo de fecha 28 mayo de 2010.
- Clasificador Funcional de Gasto a nivel finalidad, función y subfunción. Acuerdo de fecha 15 de diciembre de 2010.
- Clasificación Administrativa comprende la apertura a quinto dígito. Acuerdo de fecha 23 de junio de 2011.
- Clasificación Económica comprende la estructura básica. Acuerdo de fecha 23 de junio de 2011.

## CAPITULO IV.

### MOMENTOS CONTABLES



El Artículo 38 de la Ley de Contabilidad establece que el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos se efectuará en las cuentas contables que, para tal efecto, establezca el Consejo, las cuales deberán reflejar:

- I. En lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado; y
- II. En lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado.

### 1. Momentos Contables de los Ingresos

En el marco de la normativa vigente, a continuación, se definen cada uno de los momentos contables de los ingresos:

**Ingreso Estimado:** es el que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.

**Ingreso Modificado:** el momento contable que refleja la asignación presupuestaria en lo relativo a la Ley de Ingresos que resulte de incorporar en su caso, las modificaciones al ingreso estimado, previstas en la ley de ingresos.

**Ingreso Devengado:** momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades, se deberán reconocer cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente.

**Ingreso Recaudado:** momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos.

El CONAC ha establecido en las “Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos”, que cuando los entes públicos cuenten con los elementos que identifique el hecho imponible, y se pueda establecer el importe de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos, mediante la emisión del correspondiente documento de liquidación, que señala la fecha límite para realizar el pago de acuerdo con



lo establecido en las leyes respectivas, el ingreso se entenderá como determinable. En el caso de los ingresos determinables corresponde que los mismos sean registrados como “Ingreso Devengado” en la instancia referida, al igual que corresponde dicho registro cuando se emite la factura por la venta de bienes y servicios por parte de los entes públicos. Asimismo, se considerará como auto determinable cuando corresponda a los contribuyentes el cálculo y presentación de la correspondiente liquidación.

Asimismo, el CONAC ha dispuesto que “excepcionalmente, cuando por la naturaleza de las operaciones no sea posible el registro consecutivo de todos los momentos contables de los ingresos, se registrarán

simultáneamente de acuerdo a lineamientos previamente definidos por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental”, refiriéndose a las etapas del devengado y recaudado.

En cumplimiento al Artículo Tercero Transitorio, Fracción III, de la Ley de Contabilidad, el CONAC, con fecha 1 de diciembre de 2009, emitió las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos, donde se establecen los criterios básicos a partir de los cuales las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental deben desagregar de acuerdo a sus necesidades en clase y concepto a partir de la estructura básica del Clasificador por Rubros de Ingresos desarrollado la correspondiente metodología para los momentos contables a estos niveles de cuentas.

## 2. Momentos contables de los Egresos

En el marco de la normativa vigente, a continuación, se define cada uno de los momentos contables de los egresos establecidos por la Ley de Contabilidad.

**Gasto aprobado:** momento contable que refleja las asignaciones presupuestarias anuales según lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos y sus anexos.

**Gasto modificado:** momento contable que refleja las asignaciones presupuestarias que resultan de incorporar las adecuaciones presupuestarias al gasto aprobado.

**Gasto comprometido:** momento contable del gasto que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio;

En complemento a la definición anterior, se debe registrar como gasto comprometido lo siguiente:

- a) En el caso de “gastos en personal” de planta permanente o fija y otros de similar naturaleza o directamente vinculados a los mismos, al inicio del ejercicio presupuestario, por el costo total anual de la planta ocupada en dicho momento, en las partidas correspondientes.



- b) En el caso de la “deuda pública”, al inicio del ejercicio presupuestario, por el total de los pagos que haya que realizar durante dicho ejercicio por concepto de intereses, comisiones y otros gastos, de acuerdo con el financiamiento vigente. Corresponde actualizarlo mensualmente por variación del tipo de cambio, cambios en otras variables o nuevos contratos que generen pagos durante el ejercicio.
- c) En el caso de transferencias, subsidios y/o subvenciones, el compromiso se registrará cuando se expida el acto administrativo que los aprueba.

**Gasto devengado:** el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas;

**Gasto ejercido:** el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente;

**Gasto pagado:** el momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

De conformidad con lo establecido por el CONAC, excepcionalmente, cuando por la naturaleza de las operaciones no sea posible el registro consecutivo de todos los momentos contables del gasto, se registrarán simultáneamente de acuerdo a lineamientos previamente definidos por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.

A los momentos contables de los egresos establecidos por la Ley de Contabilidad, es recomendable agregar a nivel de los ejecutores del gasto el registro del “Pre compromiso” (afectación preventiva). Entendiendo que corresponde registrar como tal, la autorización para gastar emitida por autoridad competente y que implica el inicio de un trámite para la adquisición de bienes o la contratación de obras y servicios, ante una solicitud formulada por las unidades responsables de ejecutar los programas y proyectos.

El registro de este momento contable, es de interés exclusivo de las unidades de administración de los ejecutores del gasto o por las unidades responsables de ejecutar los programas y proyectos de acuerdo con la competencia de estas, facilita la gestión de recursos que las mismas realizan y aseguran la disponibilidad de la asignación para el momento de adjudicar la contratación respectiva.

En cumplimiento al Artículo Tercero Transitorio, Fracción III, de la Ley, el CONAC, con fecha 20 de Agosto de 2009, se publicó las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos, donde se establecen los criterios básicos a partir de los cuales las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental deben desarrollar en detalle y a nivel de cada partida del Clasificador por Objeto del Gasto, la correspondiente metodología analítica de registro.

### 3. Momentos Contables de las Operaciones de Financiamiento

En cuanto a los momentos de registro de los ingresos derivados de operaciones de financiamiento público, se definen de la siguiente manera:

**Ingreso Estimado:** las estimaciones por cada concepto de fuente de financiamiento previstas en el Plan Anual de Financiamiento y en su documentación de soporte.

**Ingreso Modificado:** registro de las modificaciones al Plan Anual de Financiamiento autorizadas por la autoridad competente.

**Ingreso Devengado:** en el caso de operaciones de financiamiento se registrará simultáneamente con el ingreso recaudado.

**Ingreso Recaudado:** momento en que ingresan a las cuentas bancarias de la tesorería, los fondos correspondientes a operaciones de financiamiento.

#### b) Egresos/Usos:

La amortización de la deuda en sus momentos contables de comprometido, devengado, ejercido y pagado corresponde registrarla en los siguientes momentos contables:

**Gasto Comprometido:** se registra al inicio del ejercicio presupuestario, por el total de los pagos previstos para el mismo por concepto de amortización, de acuerdo con los contratos de financiamiento vigentes o los títulos de la deuda colocados. Se revisará mensualmente por variación del tipo de cambio o de otras variables del endeudamiento, igualmente por la firma de nuevos contratos o colocación de títulos con vencimiento en el ejercicio.

**Gasto Devengado/Ejercido:** en el caso del Servicio de la Deuda, el devengo del gasto legalmente corresponde realizarlo en el momento que nace la obligación de pago, lo que ocurre en la misma fecha que la obligación debe ser pagada. De cumplirse cabalmente con lo anterior, se generaría la imposibilidad fáctica de programarlo y liquidarlo con oportunidad. Para solucionar este inconveniente, es habitual adoptar la convención de registrar el devengo de estos egresos con la emisión de la cuenta por liquidar certificada o documento equivalente, lo que corresponde hacerlo con varios días de anticipación a la fecha de su vencimiento y pago para facilitar su inclusión en la programación mensual o diaria de caja que realice la tesorería del ente, asegurando a su vez, que el pago respectivo se concrete en tiempo y forma.

**Gasto Pagado:** momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso en efectivo o cualquier otro medio de pago y, específicamente en el caso de la deuda pública cuando la tesorería del ente ordene al banco agente el pago de la obligación.

### 4. Principales ventajas del registro de los momentos contables del “comprometido y devengado”

#### a) Ventajas del “comprometido”



El correcto registro contable del momento del “comprometido” de los gastos tiene una particular relevancia para aplicar políticas relacionadas con el control del gasto y con la disciplina fiscal. Si en algún momento de la ejecución de un ejercicio, la autoridad responsable de la política fiscal de cada orden de gobierno tiene la necesidad de contener, disminuir o paralizar el ritmo de ejecución del gasto, la medida correcta a tomar en estos casos, es regular o impedir la constitución de nuevos “compromisos” contables.

La prohibición de contraer compromisos implica que los ejecutores del gasto no pueden firmar nuevas órdenes de compra de bienes, contratación de servicios, contratos de obra u otros instrumentos contractuales similares que tarde o temprano originarán obligaciones de pago. La firma de un contrato obliga a su ejecución. La obligación del registro contable del compromiso permite asegurar que las disposiciones tomadas sobre el control del gasto son respetadas y facilitará obtener los resultados fiscales previstos.

#### **b) Ventajas del “devengado”**

La Ley de Contabilidad establece en su Artículo 19 que el SCG debe integrar “en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado”. Ello también es válido para el caso de los ingresos devengados.

Los procesos administrativo-financieros que originan “ingresos” o “egresos” reconocen en el momento contable del “devengado” la etapa más relevante para el registro de las respectivas transacciones. El correcto registro de este momento contable es condición necesaria para la integración de los registros presupuestarios y contables, así como para producir estados de ejecución presupuestaria, contables y económicos, oportunos, coherentes y consistentes.

### **5. Principales Ventajas del uso del “comprometido y del devengado” para la programación diaria de caja**

La elaboración periódica y diaria de un programa de caja (ingresos y pagos) realista y confiable, condición requerida para la implantación de un sistema de cuenta única del ente, exige conocer los montos autorizados para gastar mediante las calendarizaciones, las adecuaciones de éstas y los compromisos y devengo que realizan los ejecutores del gasto en el mismo momento en que ocurren.

La disponibilidad de esta información permitirá mantener una tesorería pública en equilibrio, mantener los pagos al día, impedir la creación de pasivos exigibles ocultos en los ejecutores del gasto y, en su caso, poder establecer con precisión los excedentes de la tesorería para su mejor inversión.

### **6. Matriz de Conversión**

La matriz de conversión tiene como finalidad generar automáticamente los asientos en las cuentas contables a partir del registro por partida simple de las operaciones



presupuestarias de ingresos, egresos y financiamiento. Este elemento contable se desarrolla conceptualmente en el Capítulo siguiente. Los resultados de su aplicación práctica se muestran en forma integral en el Anexo de este Manual.

## **7. Normas Contables Generales**

De acuerdo con la Ley de Contabilidad se debe entender por Normas Contables: “los lineamientos, metodologías y procedimientos técnicos, dirigidos a dotar a los entes públicos de las herramientas necesarias para registrar correctamente las operaciones que afecten su contabilidad, con el propósito de generar información veraz y oportuna para la toma de decisiones y la formulación de estados financieros institucionales y consolidados”.

## **8. Libros principales y registros auxiliares**

Con respecto a este elemento, la Ley de Contabilidad dispone en su artículo 35 que “los entes públicos deberán mantener un registro histórico detallado de las operaciones realizadas como resultado de su gestión financiera, en los libros diario, mayor e inventarios y balances”.

En el mismo sentido, el Artículo 36 establece que “la contabilidad deberá contener registros auxiliares que muestren los avances presupuestarios y contables, que permitan realizar el seguimiento y evaluar el ejercicio del gasto público y la captación del ingreso, así como el análisis de los saldos contenidos en sus estados financieros”.

El libro “Diario”, registra en forma descriptiva todas las operaciones, actos o actividades siguiendo el orden cronológico en que éstos se efectúen, indicando la cuenta y el movimiento de débito o crédito que a cada una corresponda, así como cualquier información complementaria que se considere útil para apoyar la correcta aplicación en la contabilidad de las operaciones, los registros de este libro serán la base para la elaboración del Libro Mayor.

En el libro “Mayor”, cada cuenta de manera individual presenta la afectación que ha recibido por los movimientos de débito y crédito, de todas y cada una de las operaciones, que han sido registradas en el Libro Diario, con su saldo correspondiente.

El libro “Inventarios, registrar el resultado del levantamiento físico del inventario al 31 de diciembre de año correspondiente, de materias primas, materiales y suministros para producción, almacén de materiales y suministros de consumo e inventarios de bienes muebles e inmuebles, el cual contendrá en sus auxiliares una relación detallada de las existencias a esa fecha, con indicación de su costo unitario y total.

En el libro de “Balances”, incluirán los estados del ente público en apego al Manual de Contabilidad Gubernamental, en su capítulo VII Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, emitido por el CONAC.

En complemento a lo anterior, los registros auxiliares básicos del sistema serán, como mínimo, los siguientes:



- Registro auxiliar del ejercicio de la Ley de Ingresos, en los diferentes momentos contables.
- Registro auxiliar del ejercicio del Presupuesto de Egresos, en los diferentes momentos contables.
- Registro auxiliar de inventario de los bienes muebles o inmuebles bajo su custodia que, por su naturaleza, sean inalienables e imprescriptibles, como lo son los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos. (Artículo 25 de la Ley de Contabilidad).
- Registro de responsables por la administración y custodia de los bienes nacionales de uso público o privado.
- Registro de responsables por anticipo de Fondos realizados por la Tesorería.

Así mismo, como señala el Artículo 42 de la Ley de Contabilidad “La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables deberá respaldarse con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen” y conservarla durante el tiempo que señalan las disposiciones legales correspondientes.

## 9. Manual de Contabilidad

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Contabilidad, el Manual de Contabilidad está integrado por “los documentos conceptuales, metodológicos y operativos que contienen, como mínimo, su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos, el catálogo de cuentas y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse por el sistema”.

El Catálogo de Cuentas como parte constitutiva del Manual, es definido por la Ley de Contabilidad como “el documento técnico integrado por la lista de cuentas, los instructivos de manejo de cuentas y las guías contabilizadoras”.

Por su parte, los “Instructivos de manejo de las cuentas” tienen como propósito indicar la clasificación y naturaleza, y las causas por las cuales se pueden cargar o abonar cada una de las cuentas identificadas en el catálogo, las cuentas que operarán contra las mismas en el sistema por partida doble e indica cómo interpretar el saldo de aquéllas.

Las “Guías Contabilizadoras”, deben mostrar los momentos de registro contable de cada uno de los procesos administrativo/financieros del ente público y los asientos que se generan a partir de aquéllos, indicando para cada uno de ellos el documento soporte de los mismos. Igualmente, las Guías Contabilizadoras permitirán mantener actualizado el Manual mediante la aprobación de las mismas, ante el surgimiento de operaciones no previstas y preparar la versión inicial del mismo o realizar cambios normativos posteriores que impacten en los registros.

Cabe destacar que la estructura básica de los principales estados financieros que generará el sistema, será definido en el apartado L de este Capítulo.

## 10. Normas y Lineamientos específicos



Será responsabilidad de la unidad competente en materia de Contabilidad Gubernamental de cada orden de gobierno, emitir los lineamientos o normas específicas para el registro de las transacciones relacionadas con los ingresos, gastos u operaciones de financiamiento y otros eventos que afectan al ente público, con el fin de asegurar un tratamiento homogéneo de la información que se incorpora a los registros que se realizan en el SCG, ordenar el trabajo de los responsables de los mismos, así como identificar y conocer las salidas básicas que existirán en cada caso, más allá de las que puedan construirse parametrizando datos.

#### **L. Estados financieros básicos a generar por el sistema y estructura de los mismos,**

Este apartado se integra por tres componentes:

- L.1. Cualidades de la información financiera a generar por el SCG.
- L.2. Estados e información financiera a generar por los entes públicos.
- L.3. Estructura básica de los principales estados financieros a generar por los entes públicos.

##### **L.1. Cualidades de la información financiera a generar por el SCG**

Las características cualitativas son los atributos y requisitos indispensables que debe reunir la información presupuestaria, contable y económica en el ámbito gubernamental. De esta forma, establecen una guía para seleccionar los métodos contables, determinar la información a revelar en dichos estados, cumplir los objetivos de proporcionar información útil para sustentar la toma de decisiones; así como facilitar el seguimiento, control, evaluación, rendición de cuentas y fiscalización de los recursos públicos por parte de los órganos facultados por ley para efectuar dichas tareas.

La Contabilidad Gubernamental es, ante todo, un sistema de registro que procesa eventos presupuestarios, contables y económicos de los entes públicos. En tal sentido, los informes y estados financieros deben elaborarse de acuerdo con las prácticas, métodos, procedimientos, reglas particulares y generales, así como con las disposiciones legales, con el propósito de generar información que tenga validez y relevancia en los ámbitos de los entes públicos, que sea confiable y comparable, que responda a las necesidades y requisitos de la rendición de cuentas, y de la fiscalización, y aporte certeza y transparencia a la gestión financiera gubernamental.

Los estados e información financiera que se preparen deben incluir todos los datos que permitan la adecuada interpretación de la situación presupuestaria, contable y económica, de tal modo que se reflejen con fidelidad y claridad los resultados alcanzados en el desarrollo de las atribuciones otorgadas jurídicamente al ente público.

Para lograr lo anterior, el Artículo 44 de la Ley de Contabilidad, establece que “Los estados financieros y la información emanada de la contabilidad deberán sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros



atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización” que la misma determina.

Las características cualitativas que la Ley de Contabilidad establece para los estados e información financiera que genere el SCG, son congruentes con lo establecido por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) mediante la NIF A – 4, referente al mismo tema.

### **Restricciones a las características cualitativas.**

Las características cualitativas referidas anteriormente encuentran algunas restricciones que condicionan la obtención de niveles máximos de una u otra cualidad o, incluso, pueden hacerle perder la congruencia.

Surgen así conceptos como la relación entre oportunidad, provisionalidad y equilibrio entre las características cualitativas, que sin ser deseables, deben exponerse.

#### **a) Oportunidad**

La información financiera debe encontrarse disponible en el momento que se requiera y cuando las circunstancias así lo exijan, con el propósito de que los usuarios puedan utilizarla y tomar decisiones a tiempo.

La información no presentada oportunamente pierde, total o parcialmente, su relevancia.

#### **b) Provisionalidad**

La información financiera no siempre representa hechos totalmente terminados, lo cual puede limitar la precisión de la información. Por tal razón, se da la necesidad de hacer cortes convencionales en la vida del ente público, a efecto de presentar los resultados de operación, la situación financiera y sus cambios, considerando eventos cuyas repercusiones en muchas ocasiones no se incluyen a la fecha de integración de los estados financieros.

#### **c) Equilibrio entre características cualitativas**

Para cumplir con el objetivo de los estados financieros, es necesario obtener un equilibrio apropiado entre las características cualitativas de la información. Ello implica que su cumplimiento debe dirigirse a la búsqueda de un punto óptimo, más que a la consecución de niveles máximos de todas las características cualitativas, lo cual implica la aplicación adecuada del juicio profesional en cada caso concreto.

### **L.2. Estados e información financiera a generar por los entes públicos.**

De acuerdo con la estructura que establecen los artículos 46, 47 y 48 de la Ley de Contabilidad, los sistemas contables de los entes públicos deben permitir la generación de los estados y la información financiera que a continuación se señala:

- Para la Federación (Artículo 46):



### **I. Información contable;**

- a) Estado de situación financiera;
- b) Estado de variación en la hacienda pública;
- c) Estado de cambios en la situación financiera;
- d) Informes sobre pasivos contingentes;
- e) Notas a los estados financieros;
- f) Estado analítico del activo;
- g) Estado analítico de la deuda y otros pasivos, del cual se derivarán las siguientes clasificaciones:
  - I. Corto y largo plazo, así como por su origen en interna y externa;
  - II. Fuentes de financiamiento;
  - III. Por moneda de contratación, y
  - IV. Por país acreedor;

### **II. Información presupuestaria;**

- a) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto;
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones:
  - I. Administrativa;
  - II. Económica y por objeto del gasto, y
  - III. Funcional-programática;
- c) Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización, del que derivará la clasificación por su origen en interno y externo;
- d) Intereses de la deuda;
- e) Un flujo de fondos que resuma todas las operaciones y los indicadores de la postura fiscal;

### **III. Información programática;**

- a) Gasto por categoría programática;
- b) Programas y proyectos de inversión;
- c) Indicadores de resultados, y

### **IV. La Información para generar las cuentas nacionales y atender otros requerimientos provenientes de organismos internacionales de los que México forma parte (Información complementaria / económica:<sup>3</sup>)**

- **Para las entidades federativas (Artículo 47):**

---

<sup>3</sup> Se está clasificando la información económica como complementaria, lo que no está previsto en la Ley ni por el CONAC. Sin embargo, ello se deduce de la lectura del texto integral de la misma. Igualmente se ha reordenado el estado denominado Flujo de Fondos por corresponder el mismo a la categoría de información económica.



Los sistemas contables de las dependencias del poder Ejecutivo; los poderes Legislativo y Judicial; las entidades y los órganos autónomos deberán producir, en la medida que corresponda, la información referida en el artículo anterior, con excepción de la fracción I, inciso g) de dicho artículo, cuyo contenido se desagregará como sigue:

I. Estado analítico de la deuda:

- a) Corto y largo plazo;
- b) Fuentes de financiamiento;

II. Endeudamiento neto: financiamiento menos amortización, y

III. Intereses de la deuda.

- **Para los ayuntamientos de los municipios y de los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (Artículo 48):**

Los sistemas deberán producir, como mínimo, la información contable y presupuestaria a que se refiere el Artículo 46, fracción I, incisos a), b), c), e) y f); y fracción II, incisos a) y b).

#### **Notas a los estados financieros.**

De acuerdo con lo establecido por el Artículo 49 de la Ley de Contabilidad “**las notas a los estados financieros** son parte integral de los mismos; éstas deberán revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los reportes, ...”

Adicionalmente a los requisitos que deben cumplir y que están señalados en dicho artículo, deberá incluirse en las notas a los estados financieros, los activos y pasivos cuya cuantía sea incierta o esté sujeta a una condición futura que se deba confirmar por un acto jurídico posterior o por un tercero. Si fuese cuantificable el evento se registrará en cuentas de orden para efecto de control hasta en tanto afecte la situación financiera del ente público.

#### **Otras consideraciones.**

El desarrollo de la finalidad, contenido y forma de presentación de cada estado financiero y demás información, así como de las mencionadas notas, se explican detalladamente en el Capítulo que se refiere a las “Normas y metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas”.

Por último, debe señalarse que la Ley de Contabilidad establece en su Artículo 51 que “la información financiera que generen los entes públicos en cumplimiento de esta Ley será organizada, sistematizada y difundida por cada uno de éstos, al menos, trimestralmente en sus respectivas páginas electrónicas de internet, a más tardar 30 días después del cierre del período que corresponda, en términos de las disposiciones en materia de transparencia que les sean aplicables y, en su caso, de los criterios que emita el Consejo.



La difusión de la información vía internet no exime los informes que deben presentarse ante el Congreso de la Unión y las legislaturas locales, según sea el caso”.

### **L.3. Estructura básica de los principales estados financieros a generar por los entes públicos.**

La estructura de la información financiera se sujetará a la normatividad emitida por el CONAC y por la instancia normativa correspondiente del ente público y en lo procedente, atenderá los requerimientos de los usuarios para llevar a cabo el seguimiento, la fiscalización y la evaluación.

A continuación se mencionan algunos aspectos de la estructura básica de los principales estados financieros, dado que como ya se mencionó, este tema está desarrollado detalladamente en el Capítulo correspondiente del Manual.

#### **L.3.1 Los estados contables deberán mostrar:**

##### **a. Estado de situación financiera;**

Muestra los recursos y obligaciones de un ente público, a una fecha determinada. Se estructura en Activos, Pasivos y Hacienda Pública/ Patrimonio. Los activos están ordenados de acuerdo con su disponibilidad en circulantes y no circulantes revelando sus restricciones y, los pasivos, por su exigibilidad igualmente en circulantes y no circulantes, de esta manera se revelan las restricciones a las que el ente público está sujeto, así como sus riesgos financieros.

##### **b. Estado de actividades;**

Muestra una relación resumida de los ingresos y los gastos y otras pérdidas del ente durante un período determinado, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio.

Asimismo, su estructura presenta información correspondiente al período actual y al inmediato anterior con el objetivo de mostrar las variaciones en los saldos de las cuentas que integran la estructura del mismo y facilitar su análisis.

##### **c. Estado de variaciones en la hacienda pública/patrimonio;**

Muestra los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública/Patrimonio de un ente público, entre el inicio y el final del período. Además de mostrar esas variaciones, explicar y analizar cada una de ellas.

##### **d. Estado de flujos de efectivo;**

Muestra los flujos de efectivo del ente público identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, asimismo, proporciona una base para evaluar la capacidad del ente para generar efectivo y equivalentes de efectivo, y su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos.

#### **e. Estado analítico del activo**

Muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios de que dispone el ente público para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del período.

#### **f. Estado analítico de la deuda y otros pasivos;**

Muestra las obligaciones insolutas de los entes públicos, al inicio y fin de cada período, derivadas del endeudamiento interno y externo, realizado en el marco de la legislación vigente.

#### **g. Informe sobre pasivos contingentes; y**

Muestra los pasivos contingentes que son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.

#### **h. Notas a los estados financieros.**

Las notas a los estados financieros son parte integrante de los mismos y se clasifican en:

1. Notas de desglose;
2. Notas de memoria (cuentas de orden); y
3. Notas de gestión administrativa.

En las notas de desglose se indican aspectos específicos con relación a las cuentas integrantes de los estados contables, mientras que las notas de memoria (cuentas de orden) se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable. Finalmente, las notas de gestión administrativa revelan información del contexto y de los aspectos económicos-financieros más importantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en el análisis de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

### **L.3.2 Los estados presupuestarios deberán mostrar:**

El comportamiento de los ingresos y egresos a partir de la Ley de Ingresos y del Decreto por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos.

#### **I. Los estados del ejercicio de ingresos; y**

Mostrar por cada Rubro, Tipo, Clase y Concepto de los mismos, el estimado (Ley de Ingresos) y las cifras que muestren el estimado, modificado, devengado y recaudado, en sus distintos niveles de agregación.

#### **II. Los estados del ejercicio de egresos.**

Mostrar, a partir de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos (Decreto y Tomos), para cada uno de los conceptos contenidos en la Clave Presupuestaria, los



momentos de aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado, en los niveles de agregación o parametrización que el usuario requiera.

### **L3.3 Los estados de información económica deberán mostrar:**

Los montos del ente público en conceptos tales como:

- Gastos Corrientes y sus grandes componentes
- Ingresos Corrientes y sus grandes componentes
- Ahorro/ (Desahorro)
- Gastos de Capital y sus grandes componentes
- Ingresos de Capital y sus grandes componentes
- Superávit/ (Déficit)
- Fuentes de Financiamiento del Déficit
- Destino del Superávit

Estos mismos componentes de los estados económicos se deben mostrar también para cada uno de los agregados institucionales del Sector Público no Financiero.

### **M. Cuenta Pública.**

La Cuenta Pública del Gobierno Federal, así como de las entidades federativas, debe contener como mínimo la información contable, presupuestaria y programática de los entes públicos comprendidos en su ámbito de acuerdo con el marco legal vigente, debidamente estructurada y consolidada, así como el análisis cualitativo de los indicadores de la postura fiscal y su vínculo con los objetivos y prioridades definidas en la materia, en el programa económico anual.

A tal efecto, el artículo 50 de la Ley de Contabilidad dispone que el Consejo emitirá los lineamientos en materia de integración y consolidación de los estados financieros y demás información presupuestaria y contable que emane de las contabilidades de los entes públicos. A lo anterior y de acuerdo con la Ley de Contabilidad se debe adicionar la información presupuestaria, programática y contable de cada uno de los entes públicos de cada orden de gobierno, organizada por dependencias y entidades que por Ley se requiere.

Las cuentas públicas de los ayuntamientos de los municipios y los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal deberán contener, como mínimo, la información contable y presupuestaria a que se refiere el artículo 48 de la Ley de Contabilidad, a lo que el CONAC, de considerarlo necesario, determinará la información adicional que al respecto se requiera, en atención a las características de los mismos.

## CAPITULO V

### PLAN DE CUENTAS

- ASPECTOS GENERALES
- BASE DE CODIFICACIÓN
- ESTRUCTURA DEL PLAN DE CUENTAS
- CONTENIDO DEL PLAN DE CUENTAS
- DEFINICIÓN DE LAS CUENTAS
- RELACIÓN CONTABLE/PRESUPUESTARIA

#### ASPECTOS GENERALES

En la elaboración del Plan de Cuentas se tomó en consideración las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation of Accountants) y las Normas de Información Financiera (NIF) del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

El objetivo del Plan de Cuentas es proporcionar a los entes públicos, los elementos necesarios que les permita contabilizar sus operaciones, proveer información útil en tiempo y forma, para la toma de decisiones por parte de los responsables de administrar las finanzas públicas, para garantizar el control del patrimonio; así como medir los resultados de la gestión pública financiera y para satisfacer los requerimientos de todas las instituciones relacionadas con el control, la transparencia y la rendición de cuentas.

En este sentido constituye una herramienta básica para el registro de las operaciones, que otorga consistencia a la presentación de los resultados del ejercicio y facilita su interpretación, proporcionando las bases para consolidar bajo criterios armonizados la información contable.

El Plan de Cuentas que se presenta comprende la enumeración de cuentas ordenadas sistemáticamente e identificadas con nombres para distinguir un tipo de partida de otras, para los fines del registro contable de las transacciones.

Al diseñar el Plan de Cuentas se han tomado en consideración los siguientes aspectos contables:

- Cada cuenta debe reflejar el registro de un tipo de transacción definida;
- Las transacciones iguales deben registrarse en la misma cuenta;
- El nombre asignado a cada cuenta debe ser claro y expresar su contenido a fines de evitar confusiones y facilitar la interpretación de los estados financieros a los usuarios de la información, aunque éstos no sean expertos en Contabilidad Gubernamental;



- Se adopta un sistema numérico para codificar las cuentas, el cual es flexible para permitir la incorporación de otras cuentas que resulten necesarias a los propósitos perseguidos.
- Las cuentas de orden contables señaladas, son las mínimas necesarias, se podrán aperturar otras, de acuerdo con las necesidades de los entes públicos.

Para el registro de las operaciones contables y presupuestarias, los entes públicos deberán ajustarse a sus respectivos Clasificadores por Rubros de Ingresos, Tipo de Gasto y Objeto del Gasto al Plan de Cuentas, mismos que estarán armonizados.

El 9 de diciembre de 2009 en el Diario Oficial de la Federación se publicó el documento “Plan de Cuentas”. Dados los avances registrados a la fecha en el diseño del Sistema de Contabilidad Gubernamental que se presentan en este Manual de Contabilidad Gubernamental, se requiere de algunos cambios en el documento citado, derivado de la interrelación contable presupuestal se realizaron modificaciones menores en el nombre de las cuentas, con el propósito de coadyuvar a su mejor aplicación. Por este Capítulo del Manual de Contabilidad Gubernamental, se reemplaza a la norma sobre el mismo tema emitida por el CONAC con fecha 1 de diciembre de 2009.

### BASE DE CODIFICACIÓN

El código de cuentas ha sido diseñado con la finalidad de establecer una clasificación, flexible, ordenada y pormenorizada de las cuentas de mayor y de las subcuentas que se debe utilizar para el registro contable de las operaciones del ente público. La estructura presentada en este documento, permite formar agrupaciones que van de conceptos generales a particulares, el cual se conforma de 5 niveles de clasificación como sigue:

#### PRIMER AGREGADO

---

Género	1 Activo
Grupo	1.1 Activo Circulante
Rubro	1.1.1 Efectivo y Equivalentes

#### SEGUNDO AGREGADO

---

Cuenta	1.1.1.1 Efectivo
Subcuenta	1.1.1.1.1 Caja

**GENERO:** Considera el universo de la clasificación.

**GRUPO:** Determina el ámbito del universo en rubros compatibles con el género en forma estratificada, permitiendo conocer a niveles agregados su composición.

**RUBRO:** Permite la clasificación particular de las operaciones del ente público.



**CUENTA:** Establece el registro de las operaciones a nivel cuenta de mayor.

**SUBCUENTA:** Constituye un mayor detalle de las cuentas. Será aprobada, por la unidad administrativa o instancia competente en materia de Contabilidad Gubernamental de cada orden de gobierno, quienes autorizarán la desagregación del Plan de Cuentas de acuerdo a sus necesidades, a partir de la estructura básica que se está presentando, con excepción de las señaladas al final de este capítulo en la “Relación Contable/Presupuestaria”, necesarias para la interrelación con los clasificadores presupuestarios.

### ESTRUCTURA DEL PLAN DE CUENTAS

Género	Grupo	Rubro
1 ACTIVO	1 Activo Circulante	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 Efectivo y Equivalentes</li> <li>2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</li> <li>3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios</li> <li>4 Inventarios</li> <li>5 Almacenes</li> <li>6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes</li> <li>9 Otros Activos Circulantes</li> </ul>
	2 Activo No Circulante	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 Inversiones Financieras a Largo Plazo</li> <li>2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo</li> <li>3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</li> <li>4 Bienes Muebles</li> <li>5 Activos Intangibles</li> <li>6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes</li> <li>7 Activos Diferidos</li> <li>8 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes</li> <li>9 Otros Activos no Circulantes</li> </ul>

### CONTENIDO DEL PLAN DE CUENTAS A 3ER O 4TO NIVEL

Género	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Cta.mayor	Texto explicativo
1	0	0	0	0	1000000000	ACTIVO
1	1	0	0	0	1100000000	ACTIVO CIRCULANTE
1	1	1	0	0	1110000000	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES
1	1	1	1	0	1111000000	EFFECTIVO
1	1	1	2	0	1112000000	BANCOS TESORERÍA
1	1	1	2	1	1112106001	BAJIO 216847090101
1	1	1	2	1	1112106001	RECURSO ESTATAL
1	1	1	3	0	1113000000	BANCOS DEPENDENCIA/ OTROS
1	1	1	4	0	1114000000	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)
1	1	1	5	0	1115000000	FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA

## DEFINICIÓN DE LAS CUENTAS

**1 ACTIVO:** Recursos controlados por un ente público, identificados, cuantificados en términos monetarios y de los que se esperan, beneficios económicos y sociales futuros, derivados de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicho ente público.

**1.1 ACTIVO CIRCULANTE:** Constituido por el conjunto de bienes, valores y derechos, de fácil realización o disponibilidad, en un plazo menor o igual a doce meses.

**1.1.1.1 Efectivo:** Representa el monto en dinero propiedad del ente público recibido en caja y aquél que está a su cuidado y administración.

**1.1.1.2 Bancos/Tesorería:** Representa el monto de efectivo disponible propiedad del ente público, en instituciones bancarias.

**1.1.1.3 Otros Efectivos y Equivalentes:** Representa el monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.

**1.1.1.4 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo:** Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

**1.1.1.5 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo:** Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

**1.1.1.6 Valores en Garantía:** Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

**1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE:** Constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

**1.2.1.1 Deudores Diversos a Largo Plazo:** Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

**1.2.1.2 Vehículos y Equipo de Transporte:** Representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.



**1.2.1.3 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas:** Representa el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

**1.2.1.4 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles:** Representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

**2 PASIVO:** Obligaciones presentes del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

**2.1 PASIVO CIRCULANTE:** Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será en un período menor o igual a doce meses.

**2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo:** Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

**2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo:** Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

**2.1.1.3 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo:** Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

**2.1.1.4 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo:** Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.

**3 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO:** Representa la diferencia del activo y pasivo del ente público. Incluye el resultado de la gestión de ejercicios anteriores.

**3.1 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO:** Representa las aportaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público, así como los efectos identificables y cuantificables que le afecten de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

**3.1.1 Aportaciones:** Representa los recursos aportados en efectivo o en especie, con fines permanentes de incrementar la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público.

**3.2 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO:** Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas,



resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afectan de acuerdo con los lineamientos emitidos por el CONAC.

**3.2.1 Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):** Representa el monto del resultado del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.

**3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores:** Representa el monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.

**3.2.3 Cambios por Errores Contables:** Representa el importe correspondiente a la corrección de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en los estados financieros de los entes públicos, o bien por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos.

**3.3 EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO:** Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

**3.3.1 Resultado por Posición Monetaria:** Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

**3.3.2 Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios:** Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

**4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS:** Representa el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios.

**4.1.1 Aprovechamientos:** Comprende el importe de los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

**4.1.2 Otros Aprovechamientos:** Comprende el importe de los ingresos que se perciben por aprovechamientos no incluidos en las cuentas anteriores, tales como aplicación de gravámenes sobre herencias, legados y donaciones, servicio del sistema escolar federalizado, juegos y sorteos, donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, patrimonio invertido del Poder Ejecutivo, explotación de obras del dominio público, servicios públicos, entre otros, de conformidad con las disposiciones aplicables.

**4.1.3 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios:** Comprende el importe de los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social, las Empresas Productivas del Estado, las entidades de la administración pública paraestatal y



paramunicipal, los poderes legislativo y judicial, y los órganos autónomos federales y estatales, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos.

**4.1.4 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social:** Importe de los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

**4.2 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES:** Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos que provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

**4.2.1 Aportaciones:** Importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, cuyo gasto está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la legislación aplicable en la materia.

**4.2.2 Convenios:** Importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados de convenios de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización según corresponda, los cuales se acuerdan entre la Federación, las Entidades Federativas y/o los Municipios.

**4.2.3 Transferencias y Asignaciones:** Importe de los ingresos que reciben los entes públicos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

**4.3 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS:** Comprende el importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

**4.3.1 Ingresos Financieros:** Comprende el importe de los ingresos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros, entre otros.

**4.3.1.1 Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros:** Importe de los ingresos obtenidos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros.



**5 GASTOS Y OTRAS PERDIDAS:** Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

**5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:** Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

**5.1.1 Servicios Personales:** Comprende el importe del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven.

**5.1.1.1 Seguridad Social:** Importe del gasto por la parte que corresponde al ente público por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.

**5.1.1.2 Otras Prestaciones Sociales y Económicas:** Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

**5.1.2 Materiales y Suministros:** Comprende el importe del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

**5.1.2.1 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación:** Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.

**5.1.2.2 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio:** Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.

**5.1.2.3 Combustibles, Lubricantes y Aditivos:** Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.

**5.1.2.4 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos:** Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal, diferentes a las de seguridad.

**5.1.2.5 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores:** Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes inmuebles y muebles.



**5.1.3 Servicios Generales:** Comprende el importe del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

**5.1.3.1 Servicios Básicos:** Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento del ente público.

**5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento:** Importe del gasto por concepto de arrendamiento.

**5.1.3.3 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales:** Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.

**5.1.3.4 Servicios de Comunicación Social y Publicidad:** Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para el ente público. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande el ente público.

**5.1.3.5 Servicios de Traslado y Viáticos:** Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.

**5.1.3.6 Servicios Oficiales:** Importe del gasto por servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por el ente público.

**5.2 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS:** Comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

**5.2.1 Ayudas Sociales:** Comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que el ente público otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

**5.2.1.2 Ayudas Sociales a Personas:** Importe del gasto por las ayudas sociales a personas destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, otorgadas por el ente público a personas u hogares para propósitos sociales.

**5.3 OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS:** Comprenden los importes de los gastos no incluidos en los grupos anteriores.

**5.3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones:** Comprende el importe de gastos por estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.



**5.3.1.1 Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro:** Importe que refleja el reconocimiento de la baja de los bienes por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro, entre otros.

**6 PRESUPUESTO DE EGRESOS:** Tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

**6.1.1 Presupuesto de Egresos Aprobado:** Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

**6.1.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer:** Representa el Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

**6.1.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado:** Representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

**6.1.4 Presupuesto de Egresos Comprometido:** Representa el monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

**6.1.5 Presupuesto de Egresos Devengado:** Representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

**6.1.6 Presupuesto de Egresos Ejercido:** Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

**6.1.7 Presupuesto de Egresos Pagado:** Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.



## RELACIÓN CONTABLE/PRESUPUESTARIA

Para dar cumplimiento al artículo 40 el cual señala que las, "...transacciones presupuestarias y contables generarán el registro automático y por única vez de las mismas en los momentos contables correspondientes," así como el artículo 41 "Para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática", ambos de la Ley de Contabilidad, la desagregación de las siguientes cuentas es obligatoria para todos los entes públicos.

**CUENTAS QUE DEBIDO A LA NECESIDAD DE INTERRELACIÓN CON LOS CLASIFICADORES PRESUPUESTARIOS DEBERÁN DESAGREGARSE DE MANERA OBLIGATORIA A 5° NIVEL, ASÍ COMO SU RELACIÓN CON EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.**

SUBCUENTAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD	CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO
<b>Almacén de Materiales y Suministros de Consumo</b>	<b>2000 Materiales y Suministros</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
Alimentos y Utensilios	2200 Alimentos y Utensilios
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
Materiales y Suministros de Seguridad	2800 Materiales y Suministros para Seguridad
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo	2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores
<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>	<b>5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>
Muebles de Oficina y Estantería	511 Muebles de Oficina y Estantería
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	512 Muebles, Excepto de Oficina y Estantería
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	515 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	519 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración
<b>Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo</b>	<b>5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>
Equipos y Aparatos Audiovisuales	521 Equipos y Aparatos Audiovisuales
Aparatos Deportivos	522 Aparatos Deportivos
Cámaras Fotográficas y de Video	523 Cámaras Fotográficas y de Video
Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	529 Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo
<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>	<b>5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>
Maquinaria y Equipo de Construcción	563 Maquinaria y Equipo de Construcción
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	564 Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	565 Equipo de Comunicación y Telecomunicación
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	566 Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos
Herramientas y Máquinas-Herramienta	567 Herramientas y Máquinas-Herramienta
Otros Equipos	569 Otros Equipos
<b>Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos</b>	



Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	513 Bienes Artísticos, Culturales y Científicos
Objetos de Valor	514 Objetos de Valor
<b>Patentes, Marcas y Derechos</b>	
Patentes	592 Patentes
Marcas	593 Marcas
Derechos	594 Derechos
<b>Licencias</b>	
Licencias Informáticas e Intelectuales	597 Licencias Informáticas e Intelectuales
Licencias Industriales, Comerciales y Otras	598 Licencias Industriales, Comerciales y Otras

## CAPITULO VI

### CATÁLOGO DE CUENTAS

#### 1.1 Lista de Cuentas

En referencia a la Ley General de Contabilidad Gubernamental en sus artículos 4, 20 y 37, que establecen conceptos generales, definición del manual y lista de cuentas, respectivamente; y en el Manual de Contabilidad Gubernamental del CONAC, se puede extraer las siguientes definiciones y conceptos:

**1.1.1 Catálogo de cuentas:** el documento técnico integrado por la lista de cuentas, los instructivos de manejo de cuentas y las guías contabilizadoras;

**1.1.2 Lista de cuentas:** Se considera LC a la relación ordenada y detallada de las cuentas contables, mediante la cual se clasifican el activo, pasivo y hacienda pública o patrimonio, los ingresos y gastos públicos y cuentas denominadas de orden o memoranda.

**1.1.3 Instructivo de manejo de cuentas:** Se considera que tiene como propósito indicar la clasificación y naturaleza, y las causas por las cuales se pueden cargar o abonar cada una de las cuentas identificadas en el catálogo, las cuentas que operarán contra las mismas en el sistema por partida doble e indica cómo interpretar el saldo de aquéllas.

**1.1.4 Guías contabilizadoras:** Se considera que deben mostrar los momentos de registro contable de cada uno de los procesos administrativo/financieros del ente público y los asientos que se generan a partir de aquéllos, indicando para cada uno de ellos el documento soporte de los mismos.

Para crear la "Lista de Cuentas" el artículo 37 de la LGCG, establece lo siguiente: "Para el registro de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos deberán ajustarse a sus respectivos catálogos de cuentas, cuyas listas de cuentas estarán alineadas, tanto conceptualmente como en sus principales agregados, al plan de cuentas que emita el Consejo. Para tal propósito, se tomarán en consideración las necesidades de administración financiera de los entes públicos, así como las de control y fiscalización."



## 1.2 Plan de Cuentas (PC)

El PC es el documento en el que se definirán los dos primeros agregados a los que deberán alinearse las listas de cuentas que formularán los entes públicos, conformados de la forma siguiente:

### 1.2.1 1er Agregado

**1.2.1.1 Género:** Considera el universo de la clasificación. (1 dígito)

**1.2.1.2 Grupo:** Determina el ámbito del universo en rubros compatibles con el género en forma estratificada, permitiendo conocer a niveles agregados su composición. (1 dígito)

**1.2.1.3 Rubro:** Permite la clasificación particular de las operaciones del ente público. (1 dígito)

### 1.2.2 2do Agregado

**1.2.2.1 Cuenta:** Establece el registro de las operaciones a nivel libro mayor. (1 dígito)

**1.2.2.2 Subcuenta Armonizada:** Constituye un mayor detalle de las cuentas. (1 dígito para cuentas vinculadas al presupuesto de egresos y que son de Balance)

**1.2.2.3 Para alinear la LC al PC se detalla una Sub-cuenta 2:** Necesidades internas de la SESEA (5 dígitos)

PLAN DE CUENTAS, 1ER AGREGADO 3 DIGITOS					
Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Descripción
1					Activo
1	2				No Circulante
1	2	4			Bienes Muebles

PLAN DE CUENTAS, 2DO AGREGADO 2 DIGITOS					
Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Descripción
1	2	4	1		Muebles de oficina y estantería
1	2	4	1	1	Muebles de oficina y estantería

LISTA DE CUENTAS						
Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	SESEA	Descripción
1	2	4	1			Muebles de oficina y estantería
1	2	4	1	1	51100	Muebles de oficina y estantería



La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción delineó su Lista de Cuentas a 10 dígitos, la cual está alineada al Plan de Cuentas del CONAC (5 dígitos), cuando el Plan de Cuentas no indica el cuarto o quinto dígito, se optó por un "cero" como comodín.

### 1.3 LISTA DE CUENTAS

Soc.	Género	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Cta. mayor	Texto explicativo
SSEA	1	0	0	0	0	1000000000	ACTIVO
SSEA	1	1	0	0	0	1100000000	ACTIVO CIRCULANTE
SSEA	1	1	1	0	0	1110000000	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES
SSEA	1	1	1	1	0	1111000000	EFFECTIVO
SSEA	1	1	1	2	0	1112000000	BANCOS TESORERÍA
SSEA	1	1	1	2	1	1112106001	BAJIO 216847090101 RECURSO ESTATAL
SSEA	1	1	1	3	0	1113000000	BANCOS DEPENDENCIA/ OTROS
SSEA	1	1	1	4	0	1114000000	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)
SSEA	1	1	1	5	0	1115000000	FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA
SSEA	1	1	1	6	0	1116000000	DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS EN
SSEA	1	1	1	9	0	1119000000	OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES
SSEA	1	1	2	2	1	1122102001	CUENTAS POR COBRAR POR VENTA DE B. Y P. SER.
SSEA	1	1	2	2	6	1122602001	CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES FED Y MPIO
SSEA	1	1	2	3	1	1123101002	GASTOS A RESERVA DE COMPROBAR
SSEA	1	1	2	3	1	1123102001	FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS
SSEA	1	1	2	3	1	1123102002	DESCUENTOS NOMINA
SSEA	1	1	2	3	1	1123102003	IMPUESTO A CARGO DEL TRABAJADOR
SSEA	1	1	2	3	1	1123102004	ACCESORIOS RETENCIÓN ISR (RECUPERACIÓN)
SSEA	1	1	2	3	1	1123106001	OTROS DEUDORES DIVERSOS
SSEA	1	1	2	5	0	1125000000	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA
SSEA	1	1	2	5	1	1125102001	FONDO FIJO
SSEA	1	1	3	0	0	1130000000	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS
SSEA	1	1	3	1	0	1131001001	ANTICIPO A PROVEEDORES



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN



SECRETARÍA EJECUTIVA  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
MICHOACÁN

SSEA	1	1	3	1	0	1131001999	CUENTA ESTADÍSTICA SOLICITUD DE ANTICIPO
SSEA	1	1	3	3	0	1133000000	ANTICIPO A PROV POR ADQ DE BIENE
SSEA	1	1	3	4	0	1134000000	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLA
SSEA	1	1	3	9	0	1139000000	OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERV
SSEA	1	1	4	2	0	1142000000	INVENTARIO DE MERCANCÍAS TERMINADAS
SSEA	1	1	4	3	0	1143000000	INVENTARIO DE MCÍAS EN PROCESO DE ELA
SSEA	1	1	4	4	0	1144000000	INVENTARIO DE MAT PRIMA, MAT Y S
SSEA	1	1	5	0	0	1150000000	ALMACENES
SSEA	1	1	5	1	0	1151000000	ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS
SSEA	1	1	6	0	0	1160000000	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO ACT CIRCULANTE
SSEA	1	1	6	1	0	1161000000	ESTIMACIÓN CTA INCOBRABLE DER A
SSEA	1	1	6	2	0	1162000000	ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS
SSEA	1	1	9	1	0	1191001001	DEPOSITOS EN GARANTIA SERV.
SSEA	1	1	9	2	0	1192000000	BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓS)
SSEA	1	1	9	3	0	1193000000	BIENES DERIVA EMBARGO,DECOMISO,A
SSEA	1	1	9	4	0	1194000000	ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS
SSEA	1	2	1	1	0	1211000000	INVERSIONES A LARGO PLAZO
SSEA	1	2	1	4	0	1214000000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL
SSEA	1	2	2	1	0	1221000000	DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO
SSEA	1	2	2	2	0	1222000000	DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO
SSEA	1	2	2	3	0	1223000000	INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO
SSEA	1	2	2	9	0	1229000000	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFVO O E
SSEA	1	2	3	3	0	1233000000	EDIFICIOS NO HABITACIONALES
SSEA	1	2	3	5	0	1235000000	CONSTRUCCIONES EN PROCESO BIENES D
SSEA	1	2	3	6	0	1236000000	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PRO
SSEA	1	2	3	9	0	1239000000	OTROS BIENES INMUEBLES
SSEA	1	2	4	1	1	1241151100	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN



SECRETARÍA EJECUTIVA  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
MICHOACÁN

SSEA	1	2	4	1	2	1241251200	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA
SSEA	1	2	4	1	3	1241351500	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACI
SSEA	1	2	4	1	9	1241951900	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN
SSEA	1	2	4	2	0	1242000000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
SSEA	1	2	4	2	1	1242152100	EQUIPO Y APARATOS AUDIOVISUALES
SSEA	1	2	4	2	2	1242252200	APARATOS DEPORTIVOS
SSEA	1	2	4	2	3	1242352300	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO
SSEA	1	2	4	2	9	1242952900	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
SSEA	1	2	4	3	1	1243153100	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO
SSEA	1	2	4	3	2	1243253200	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
SSEA	1	2	4	4	1	1244154100	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE 2011
SSEA	1	2	4	4	2	1244254200	CARROCERÍAS Y REMOLQUES
SSEA	1	2	4	4	3	1244354300	EQUIPO AEROSPAIAL
SSEA	1	2	4	4	5	1244554500	EMBARCACIONES
SSEA	1	2	4	4	9	1244954900	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTES
SSEA	1	2	4	5	0	1245055100	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
SSEA	1	2	4	6	1	1246156100	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO
SSEA	1	2	4	6	2	1246256200	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
SSEA	1	2	4	6	3	1246356300	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN
SSEA	1	2	4	6	5	1246556500	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN
SSEA	1	2	4	6	6	1246656600	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCES
SSEA	1	2	4	6	7	1246756700	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA
SSEA	1	2	4	6	9	1246956900	OTROS EQUIPOS
SSEA	1	2	4	7	1	1247151300	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS
SSEA	1	2	4	7	2	1247251400	OBJETOS DE VALOR
SSEA	1	2	4	8	0	1248000000	ACTIVOS BIOLÓGICOS
SSEA	1	2	5	1	0	1251000000	SOFTWARE
SSEA	1	2	5	3	0	1253000000	CONCESIONES Y FRANQUICIAS
SSEA	1	2	5	4	0	1254000000	LICENCIAS
SSEA	1	2	5	9	0	1259000000	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN



SECRETARÍA EJECUTIVA  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
MICHOACÁN

SSEA	1	2	6	1	1	1261158201	DEP. ACUM. DE VIVIENDAS 2010
SSEA	1	2	6	1	2	1261258301	DEP. ACUM. DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES 2010
SSEA	1	2	6	1	9	1261958901	DEP. ACUM. DE OTROS BIENES INMUEBLES 2010
SSEA	1	2	6	2	5	1262561301	DEP. ACUM. DE INFRAES. DE TELECOMUNICACIONES
SSEA	1	2	6	3	1	1263151101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA 2010
SSEA	1	2	6	3	1	1263151201	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA 2010
SSEA	1	2	6	3	1	1263151301	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS 2010
SSEA	1	2	6	3	1	1263151501	EPO. DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
SSEA	1	2	6	3	1	1263151901	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN 2010
SSEA	1	2	6	3	2	1263252101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES 2010
SSEA	1	2	6	3	2	1263252201	APARATOS DEPORTIVOS 2010
SSEA	1	2	6	3	2	1263252301	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 2010
SSEA	1	2	6	3	2	1263252901	OTRO MOBILIARIO Y EPO. EDUCACIONAL Y RECREATIVO 20
SSEA	1	2	6	3	3	1263353101	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO 2010
SSEA	1	2	6	3	3	1263353201	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO 2010
SSEA	1	2	6	3	4	1263454101	AUTOMÓVILES Y CAMIONES 2010
SSEA	1	2	6	3	4	1263454201	CARROCERÍAS Y REMOLQUES 2010
SSEA	1	2	6	3	4	1263454301	EQUIPO AEROSPAZIAL 2010
SSEA	1	2	6	3	4	1263454401	EQUIPO FERROVIARIO 2010
SSEA	1	2	6	3	4	1263454901	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE 2010
SSEA	1	2	6	3	5	1263555101	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD 2010
SSEA	1	2	6	3	6	1263656101	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO 2010
SSEA	1	2	6	3	6	1263656201	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL 2010
SSEA	1	2	6	3	6	1263656301	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION 2010
SSEA	1	2	6	3	6	1263656401	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE



SSEA	1	2	6	3	6	1263656501	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN 2010
SSEA	1	2	6	3	6	1263656601	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCES
SSEA	1	2	6	3	6	1263656701	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA 2010
SSEA	1	2	6	3	6	1263656901	OTROS EQUIPOS 2010
SSEA	1	2	6	5	0	1265000000	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INT
SSEA	1	2	6	5	1	1265159101	AMORT. ACUM. DE SOFTWARE 2010
SSEA	1	2	6	5	2	1265259201	AMORT. ACUM. DE PATENTES. 2010
SSEA	1	2	6	5	2	1265259301	AMORT. ACUM. DE MARCAS. 2010
SSEA	1	2	6	5	2	1265259401	AMORT. ACUM. DE DERECHOS. 2010
SSEA	1	2	6	5	4	1265459701	AMORT. ACUM. DE LICENCIAS INFORMATICAS E INTELCT
SSEA	1	2	6	5	4	1265459801	AMORT. ACUM. DE LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIA
SSEA	1	2	6	5	9	1265959901	AMORT. ACUM. DE OTROS INTANGIBLES 2010
SSEA	1	2	7	2	0	1272000000	DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN
SSEA	1	2	7	3	0	1273000000	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO P
SSEA	1	2	7	3	0	1273034500	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES PAGADOS POR ANTICIP
SSEA	1	2	7	3	1	1273134500	CONSUMO DE SEGURO B. PATROMINIALES PAG X ANTICIPAD
SSEA	1	2	7	4	1	1274102001	ANTICIPO A PROVEEDORES A LARGO PLAZO
SSEA	1	2	7	5	0	1275000000	BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADO
SSEA	1	2	7	9	0	1279000000	OTROS ACTIVOS DIFERIDOS
SSEA	1	2	8	0	0	1280000000	ESTIMACION POR PERDIDA/DETERIORO ACT NO CIRCULANTE
SSEA	1	2	8	1	0	1281000000	ESTIMACIÓN P/PERDIDA CTA INCOBRAB
SSEA	1	2	8	2	0	1282000000	ESTIMACIÓN PÉRDIDA CTA INCOBR DEU
SSEA	1	2	8	3	0	1283000000	ESTIMACIONES PÉRDIDA CTAS INCOBR
SSEA	1	2	8	4	0	1284000000	ESTIMACIÓN PÉRDIDA CTA INCOBR PR
SSEA	1	2	8	9	0	1289000000	ESTIMACIÓN P/PERDIDA OTRAS CTAS IN
SSEA	1	2	9	0	0	1290000000	OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES
SSEA	1	2	9	1	0	1291000000	BIENES EN CONCESIÓN
SSEA	1	2	9	2	0	1292000000	BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO
SSEA	1	2	9	3	0	1293000000	BIENES EN COMODATO



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN



SECRETARÍA EJECUTIVA  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
MICHOACÁN

SSEA	2	0	0	0	0	2000000000	PASIVO
SSEA	2	1	0	0	0	2100000000	PASIVO CIRCULANTE
SSEA	2	1	1	1	1	2111101001	SUELDOS POR PAGAR
SSEA	2	1	1	1	1	2111101002	SUELDOS DEVENGADOS
SSEA	2	1	1	1	1	2111101003	SANCIONES POR RETARDOS
SSEA	2	1	1	1	2	2111201001	REMUN. POR PAG. A PERS. CARACTER TRANSIT. A C.P CH
SSEA	2	1	1	1	2	2111201002	REMUN. POR PAG. A PERS. CARACTER TRANSIT. A C.P TR
SSEA	2	1	1	1	3	2111301001	REMUN. ADICIONALES Y ESPECIALES POR PAG. A C.P.
SSEA	2	1	1	1	4	2111401001	APORTACIÓN PATRONAL ISSEG
SSEA	2	1	1	1	4	2111401002	APORTACION PATRONAL ISSSTE
SSEA	2	1	1	1	4	2111401003	APORTACION PATRONAL IMSS
SSEA	2	1	1	1	4	2111401004	APORTACION PATRONAL INFONAVIT
SSEA	2	1	1	1	5	2111501001	FINIQUITOS POR PAGAR
SSEA	2	1	1	1	5	2111501002	OTRAS PREST. SOC. Y ECONÓMICAS POR PAG. A C.P.
SSEA	2	1	1	1	6	2111601001	ESTIMULOS A SERVIDORES PUB. POR PAGAR A C.P.
SSEA	2	1	1	2	1	2112101001	PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS
SSEA	2	1	1	2	1	2112101002	PADRON UNICO DE PROVEEDORES
SSEA	2	1	1	2	1	2112102001	PROVEEDORES DEL EJERCICIO ANTERIOR
SSEA	2	1	1	2	1	2112199099	EM/RF
SSEA	2	1	1	3	0	2113000000	CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CP
SSEA	2	1	1	3	2	2113201001	CONTRATISTAS PROY. DE INV. CONTRATOS OBRA
SSEA	2	1	1	5	0	2115000000	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
SSEA	2	1	1	6	0	2116000000	INTERES COMISION Y OTROS GASTOS DEUDA PUB PAGAR CP
SSEA	2	1	1	7	0	2117000999	CUENTA TECNICA RH
SSEA	2	1	1	7	1	2117101001	ISR NOMINA
SSEA	2	1	1	7	1	2117101002	ISR ASIMILADOS A SALARIOS
SSEA	2	1	1	7	1	2117101010	ISR RETENCION POR HONORARIOS
SSEA	2	1	1	7	1	2117101013	ISR RETENCION ARRENDAMIENTO
SSEA	2	1	1	7	1	2117101014	ISR RETENCIONES POR PAGOS AL EXTRANJERO
SSEA	2	1	1	7	1	2117101019	IMPUESTO A FAVOR DEL TRABAJADOR
SSEA	2	1	1	7	1	2117102001	CEDULAR HONORARIOS
SSEA	2	1	1	7	1	2117102002	CEDULAR ARRENDAMIENTO



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN



SECRETARÍA EJECUTIVA  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
MICHOACÁN

SSEA	2	1	1	7	2	2117202001	APOYO ECONOMICO SEGURO GASTOS MEDICOS
SSEA	2	1	1	7	2	2117202002	CUOTAS TRABAJADOR ISSEG
SSEA	2	1	1	7	2	2117202003	APORTACIÓN TRABAJADOR ISSSTE
SSEA	2	1	1	7	2	2117202004	APORTACIÓN TRABAJADOR IMSS
SSEA	2	1	1	7	3	2117301002	IVA TRANSLADADO
SSEA	2	1	1	7	3	2117301007	IVA POR PAGAR
SSEA	2	1	1	7	5	2117502101	IMPUESTO SOBRE NOMINAS
SSEA	2	1	1	7	9	2117900018	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN 2.5%
SSEA	2	1	1	7	9	2117901003	CUOTAS SINDICALES
SSEA	2	1	1	7	9	2117902003	APOYO SOLIDARIO
SSEA	2	1	1	7	9	2117903001	PENSIÓN ALIMENTICIA
SSEA	2	1	1	7	9	2117903002	PENSIÓN ALIMENTICIA ASOCIADA
SSEA	2	1	1	7	9	2117904001	ASEGURADORAS
SSEA	2	1	1	7	9	2117905001	LIBRERIAS
SSEA	2	1	1	7	9	2117906001	SERVICIOS FUNERARIOS
SSEA	2	1	1	7	9	2117907001	MUEBLERIAS
SSEA	2	1	1	7	9	2117908001	TELECOMUNICACIONES
SSEA	2	1	1	7	9	2117909001	TIENDA DEPARTAMENTAL
SSEA	2	1	1	7	9	2117910001	VIVIENDA
SSEA	2	1	1	7	9	2117911001	ISSEG
SSEA	2	1	1	7	9	2117911002	ISSEG PRESTAMOS
SSEA	2	1	1	7	9	2117912001	OPTICAS
SSEA	2	1	1	7	9	2117913001	GUARDERIAS
SSEA	2	1	1	7	9	2117914001	CREDITO AUTOMOTRIZ
SSEA	2	1	1	7	9	2117915001	MEDICOS Y DENTISTAS
SSEA	2	1	1	7	9	2117916001	FINANCIERAS
SSEA	2	1	1	7	9	2117917001	OTROS, UNIFORMES, AVALES, PAPELERÍAS.
SSEA	2	1	1	8	0	2118000000	DEVOLUCIONES LEY INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO
SSEA	2	1	1	9	9	2119904001	ENTIDADES
SSEA	2	1	1	9	9	2119904002	CXP A GEG
SSEA	2	1	1	9	9	2119904005	CXP POR REMANENTES
SSEA	2	1	1	9	9	2119904021	CXP A FEDERACIÓN POR RENDIMIENTOS
SSEA	2	1	1	9	9	2119905001	ACREEDORES DIVERSOS
SSEA	2	1	1	9	9	2119905004	PARTIDAS EN CONCIL.BANCARIAS
SSEA	2	1	1	9	9	2119905005	IMPUESTO A FAVOR DEL TRABAJADOR
SSEA	2	1	2	0	0	2120000000	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO
SSEA	2	1	2	1	0	2121000000	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN



SECRETARÍA EJECUTIVA  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
MICHOACÁN

SSEA	2	1	2	2	0	2122000000	DOCTOS CON CONTRATISTAS OBRAS PUB POR PAGAR A CP
SSEA	2	1	2	9	0	2129000000	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO
SSEA	2	1	3	0	0	2130000000	PORCION A CORTO PLAZO DE DEUDA PUB A LARGO PLAZO
SSEA	2	1	3	1	0	2131000000	PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA
SSEA	2	1	3	2	0	2132000000	PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA
SSEA	2	1	3	3	0	2133000000	PORCION A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO
SSEA	2	1	4	0	0	2140000000	TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO
SSEA	2	1	4	1	0	2141000000	TITULOS Y VALORES DEUDA PUB INTERNA A CORTO PLAZO
SSEA	2	1	4	2	0	2142000000	TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA A CP
SSEA	2	1	5	1	0	2151000000	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO
SSEA	2	1	6	1	0	2161000000	FONDOS EN GARANTIA A CORTO PLAZO
SSEA	2	1	6	3	0	2163000000	FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO
SSEA	2	1	6	4	0	2164000000	FONDO DE FIDEIC MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS A CP
SSEA	2	1	6	5	0	2165000000	OTROS FONDOS DE TERCERO EN GARANTIA Y/O ADMON A CP
SSEA	2	1	6	6	0	2166000000	VALORES Y BIENES EN GARANTIA A CORTO PLAZO
SSEA	2	1	7	0	0	2170000000	PROVISIONES A CORTO PLAZO
SSEA	2	1	7	1	0	2171000000	PROVISION PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO
SSEA	2	1	7	2	0	2172000000	PROVISION PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO
SSEA	2	1	7	9	0	2179000000	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO
SSEA	2	1	9	0	0	2190000000	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO
SSEA	2	1	9	1	0	2191000000	INGRESOS POR CLASIFICAR
SSEA	2	1	9	1	0	2191002999	CUENTA TRANSITORIA
SSEA	2	1	9	2	0	2192000000	RECAUDACION POR PARTICIPAR
SSEA	2	1	9	9	0	2199000000	OTROS PASIVOS CIRCULANTES
SSEA	2	2	0	0	0	2200000000	PASIVO NO CIRCULANTE
SSEA	2	2	1	0	0	2210000000	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN



SECRETARÍA EJECUTIVA  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
MICHOACÁN

SSEA	2	2	1	1	0	2211000000	PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO
SSEA	2	2	1	2	0	2212000000	CONTRATISTAS OBRAS PUBLICAS P/PAGAR A LARGO PLAZO
SSEA	2	2	2	0	0	2220000000	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO
SSEA	2	2	2	1	0	2221000000	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO
SSEA	2	2	2	2	0	2222000000	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS OBRA PUB P/PAGAR A LP
SSEA	2	2	2	9	0	2229000000	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO
SSEA	2	2	3	0	0	2230000000	DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO
SSEA	2	2	3	1	0	2231000000	TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA A LP
SSEA	2	2	3	2	0	2232000000	TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA A LP
SSEA	2	2	3	3	0	2233000000	PRESTAMOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA P/PAGAR A LP
SSEA	2	2	3	4	0	2234000000	PRESTAMOS DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA P/PAGAR A LP
SSEA	2	2	3	5	0	2235000000	ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO
SSEA	2	3	9	9	9	2399999999	CONTRAPARTIDA VALOR DE ADQUISICION
SSEA	3	0	0	0	0	3000000000	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO
SSEA	3	1	0	0	0	3100000000	PATRIMONIO CONTRIBUIDO
SSEA	3	1	1	0	0	3110000001	APORTACIONES
SSEA	3	1	1	0	0	3110000002	BAJA DE ACTIVO FIJO
SSEA	3	1	1	0	9	3110911500	ESTATAL BIENES MUEBLES E INMUEBLES
SSEA	3	1	1	0	9	3110911600	ESTATAL OBRA PÚBLICA
SSEA	3	1	1	0	9	3110915000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES
SSEA	3	1	1	0	9	3110916000	OBRA PÚBLICA
SSEA	3	1	1	3	9	3113915000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES EJER ANTERIOR
SSEA	3	1	1	3	9	3113916000	OBRA PÚBLICA EJER ANTERIORES
SSEA	3	2	0	0	0	3200000000	PATRIMONIO GENERADO
SSEA	3	2	1	0	0	3210000001	RESULTADO DEL EJERCICIO
SSEA	3	2	2	0	0	3220000002	RESULTADOS ACUMULADOS
SSEA	3	2	2	0	0	3220000021	RESULTADO EJERCICIO 2013
SSEA	3	2	2	0	0	3220000022	RESULTADO DEL EJERCICIO 2014
SSEA	3	2	2	0	0	3220000026	RESULTADO DEL EJERCICIO 2018



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN



SECRETARÍA EJECUTIVA  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
MICHOACÁN

SSEA	3	2	2	0	0	3220000027	RESULTADO DEL EJERCICIO 2019
SSEA	3	2	2	0	0	3220001000	CAPITALIZACIÓN RECURSOS PROPIOS
SSEA	3	2	2	0	6	3220690201	APLICACIÓN DE REMANENTE PROPIO
SSEA	3	2	2	0	6	3220690204	APLICACIÓN DE REMANENTE MUNICIPAL
SSEA	3	2	2	0	7	3220790201	APLICACIÓN DE REMANENTE PROPIO
SSEA	3	2	2	0	7	3220790202	APLICACIÓN DE REMANENTE FEDERAL
SSEA	3	2	2	0	7	3220790203	APLICACIÓN DE REMANENTE INTERINSTITUCIONAL
SSEA	3	2	2	0	7	3220790204	APLICACIÓN DE REMANENTE MUNICIPAL
SSEA	3	2	2	1	7	3221791001	REMANENTE CIERRE INGRESOS EXCEDENTES
SSEA	3	2	2	1	7	3221791002	REMANENTE DISPONIBLE INGRESOS EXCEDENTE
SSEA	3	2	2	1	7	3221791003	REMANENTE ASIGNACIÓN DE INGRESOS EXCEDENTE
SSEA	3	2	2	1	7	3221792001	REMANENTE CIERRE RECURSOS PROPIOS
SSEA	3	2	2	1	7	3221792002	REMANENTE REFRENDO RECURSOS PROPIOS
SSEA	3	2	2	1	7	3221792003	REMANENTE DISPONIBLE RECURSOS PROPIOS
SSEA	3	2	2	1	7	3221792004	REMANENTE ASIGNACIÓN RECURSOS PROPIOS
SSEA	3	2	2	1	7	3221793001	REMANENTE CIERRE ESTATAL LIBRE DISPOSICIÓN
SSEA	3	2	2	1	7	3221793002	REMANENTE REFRENDO ESTATAL LIBRE DISPOSICIÓN
SSEA	3	2	2	1	7	3221793003	REMANENTE REINTEGRO ESTATAL LIBRE DISPOSICIÓN
SSEA	3	2	2	1	7	3221794001	REMANENTE CIERRE ESTATAL ETIQUETADO
SSEA	3	2	2	1	7	3221794002	REMANENTE REFRENDO ESTATAL ETIQUETADO
SSEA	3	2	2	1	7	3221794003	REMANENTE REINTEGRO ESTATAL ETIQUETADO
SSEA	3	2	2	1	7	3221795001	REMANENTE CIERRE CONVENIOS FEDERALES
SSEA	3	2	2	1	7	3221795002	REMANENTE REFRENDO CONVENIOS FEDERALES



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN



SECRETARÍA EJECUTIVA  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
MICHOACÁN

SSEA	3	2	2	1	7	3221795003	REMANENTE REINTEGRO CONVENIOS FEDERALES
SSEA	3	2	2	1	7	3221796001	REMANENTE CIERRE RAMO 33
SSEA	3	2	2	1	7	3221796002	REMANENTE REFRENDO RAMO 33
SSEA	3	2	2	1	7	3221796003	REMANENTE REINTEGRO RAMO 33
SSEA	3	2	2	1	7	3221797001	REM CIERRE REC INTERINSTITUCIONAL
SSEA	3	2	2	1	7	3221797002	REMANENTE REFRENDO REC INTERINSTITUCIONAL
SSEA	3	2	2	1	7	3221797003	REM REINTEGRO REC INTERINSTITUCIONAL
SSEA	3	2	2	1	7	3221798001	REMANENTE CIERRE CONVENIOS FEDERALES ENTE
SSEA	3	2	2	1	7	3221798002	REMANENTE REFRENDO CONVENIOS FEDERALES ENTE
SSEA	3	2	2	1	7	3221798003	REMANENTE REINTEGRO CONVENIOS FEDERALES ENTE
SSEA	3	2	2	1	7	3221799001	REMANENTE CIERRE MUNICIPAL
SSEA	3	2	2	1	7	3221799002	REMANENTE REFRENDO MUNICIPAL
SSEA	3	2	2	1	7	3221799003	REMANENTE REINTEGRO MUNICIPAL
SSEA	3	2	3	0	0	3230000000	REVALUOS
SSEA	3	2	3	1	0	3231000000	REVALUO DE BIENES INMUEBLES
SSEA	3	2	3	2	0	3232000000	REVALUO DE BIENES MUEBLES
SSEA	3	2	3	3	0	3233000000	REVALUO DE BIENES INTANGIBLES
SSEA	3	2	3	9	0	3239000000	OTROS REVALUOS
SSEA	3	2	4	1	0	3241000000	RESERVAS DE PATRIMONIO
SSEA	3	2	4	2	0	3242000000	RESERVAS TERRITORIALES
SSEA	3	2	4	3	0	3243000000	RESERVAS POR CONTINGENCIAS
SSEA	3	2	5	1	0	3251000000	CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES
SSEA	3	2	5	2	0	3252000000	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES
SSEA	3	2	5	2	0	3252000001	AJUSTES Y CORECCIONES
SSEA	3	3	0	0	0	3300000000	EXCESO O INSUFICIENCIA ACTUALIZAC
SSEA	3	3	2	0	0	3320000000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS
SSEA	4	0	0	0	0	4000000000	INGRESOS
SSEA	4	1	0	0	0	4100000000	INGRESOS DE GESTIÃO N
SSEA	4	1	6	3	6	4163610031	INDEMNIZACIONES (RECUPERACION POR SINIESTROS)
SSEA	4	1	7	3	7	4173713004	RECUPERACION EN SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR
SSEA	4	2	0	0	0	4200000000	PARTICIPACIONES APORTACIONES CONVENIOS INCENTIVOS



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN



SECRETARÍA EJECUTIVA  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
MICHOACÁN

SSEA	4	2	1	0	0	4210000000	PARTI APORT CONV INCENT COL FISCAL Y FDO DIST APOR
SSEA	4	2	1	1	0	4211000000	PARTICIPACIONES
SSEA	4	2	1	2	0	4212000000	APORTACIONES
SSEA	4	2	1	3	0	4213000000	CONVENIOS
SSEA	4	2	1	4	0	4214000000	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL
SSEA	4	2	1	5	0	4215000000	FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES
SSEA	4	2	2	0	0	4220000000	TRANSF ASIGN SUBSIDIOS/SUBVENC Y PENSIONES/JUBIL
SSEA	4	2	2	1	0	4221000000	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES
SSEA	4	2	2	1	9	4221911000	SERVICIOS PERSONALES
SSEA	4	2	2	1	9	4221911100	ESTATAL SERVICIOS PERSONALES
SSEA	4	2	2	1	9	4221911200	ESTATAL MATERIALES Y SUMINISTROS
SSEA	4	2	2	1	9	4221911300	ESTATAL SERVICIOS GENERALES
SSEA	4	2	2	1	9	4221911400	ESTATAL SUBSIDIOS Y AYUDAS
SSEA	4	2	2	1	9	4221911700	ESTATAL INVERSIÓN FINANCIERA Y OTRAS
SSEA	4	2	2	1	9	4221912000	MATERIALES Y SUMINISTROS
SSEA	4	2	2	1	9	4221913000	SERVICIOS GENERALES
SSEA	4	2	2	1	9	4221914000	AYUDAS Y SUBSIDIOS
SSEA	4	2	2	1	9	4221917000	INVERSIÓN FINANCIERA Y OTRAS
SSEA	4	2	2	2	0	4222000000	TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PUBLICO (DEROGADA)
SSEA	4	2	2	2	9	4222921000	MUNICIPAL SERVICIOS PERSONALES
SSEA	4	2	2	2	9	4222922000	MUNICIPAL MATERIALES Y SUMINISTROS
SSEA	4	2	2	2	9	4222923000	MUNICIPAL SERVICIOS GENERALES
SSEA	4	2	2	2	9	4222924000	MUNICIPAL AYUDAS Y SUBSIDIOS
SSEA	4	2	2	3	0	4223000000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES
SSEA	4	2	2	4	0	4224000000	AYUDAS SOCIALES (DEROGADA)
SSEA	4	2	2	5	0	4225000000	PENSIONES Y JUBILACIONES
SSEA	4	2	2	6	0	4226000000	TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR (DEROGADA)
SSEA	4	2	2	7	0	4227000000	TRANSF FDO MEX PETROLEO ESTABILIZACION/DESARROLLO
SSEA	4	3	0	0	0	4300000000	OTROS INGRESOS
SSEA	4	3	1	1	0	4311000000	INT GANADOS TITULOS VALORES Y DEMAS INSTRUM FINANCI
SSEA	4	3	1	1	5	4311511001	INTERES NORMALES
SSEA	4	3	1	9	0	4319000000	OTROS INGRESOS FINANCIEROS



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN



SECRETARÍA EJECUTIVA  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
MICHOACÁN

SSEA	4	3	2	0	0	4320000000	INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS
SSEA	4	3	2	1	0	4321000000	INCREMENTO POR VARIACION DE INVMCIAS PARA VENTA
SSEA	4	3	2	2	0	4322000000	INCREMENTO POR VARIACION DE INVMCIAS TERMINADAS
SSEA	4	3	2	3	0	4323000000	INCREMENTO POR VARIACION INV DE MCIAS PROCESO ELAB
SSEA	4	3	2	4	0	4324000000	INCREMENTO POR VARIACION INV MAT PRIM MAT/SUM PROD
SSEA	4	3	2	5	0	4325000000	INCREMENTO POR VARIACION ALM MAT PR MAT/SUM CONSUM
SSEA	4	3	3	0	0	4330000000	DISMINUCION EXC DE ESTIMACIONES P/PERD DETER OBSOL
SSEA	4	3	3	1	0	4331000000	DISMINUCION EXC DE ESTIMACIONES P/PERD DETER OBSOL
SSEA	4	3	4	1	0	4341000000	DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES
SSEA	4	3	9	0	0	4390000000	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS
SSEA	4	3	9	1	0	4391000000	OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (DEROGADA)
SSEA	4	3	9	2	0	4392000000	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS
SSEA	4	3	9	3	0	4393000000	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR
SSEA	4	3	9	3	0	4393000001	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR
SSEA	4	3	9	4	0	4394000000	DIF DE COTIZACIONES A FAVOR EN VALORES NEGOCIABLES
SSEA	4	3	9	5	0	4395000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA
SSEA	4	3	9	6	0	4396000000	UTILIDADES POR PARTICIPACION PATRIMONIAL
SSEA	4	3	9	7	0	4397000000	DIF POR REESTRUCTURACION DE DEUDA PUBLICA A FAVOR
SSEA	4	3	9	9	0	4399000000	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS
SSEA	4	3	9	9	0	4399000008	DIFERENCIA POR REDONDEO
SSEA	5	0	0	0	0	5000000000	GASTOS
SSEA	5	1	0	0	0	5100000000	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SSEA	5	1	1	1	1	5111111000	DIETAS
SSEA	5	1	1	1	1	5111112000	HABERES
SSEA	5	1	1	1	1	5111113000	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN



SECRETARÍA EJECUTIVA  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
MICHOACÁN

SSEA	5	1	1	1	1	5111114000	REMUN. POR ADSCRIP. LAB. EN EL EXTRANJERO
SSEA	5	1	1	1	1	5111181000	IMPUESTO SOBRE NOMINA
SSEA	5	1	1	2	1	5112121000	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS
SSEA	5	1	1	2	1	5112122000	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL
SSEA	5	1	1	2	1	5112123000	RETRIBUCIONES POR SERVS. DE CARACTER SOCIAL
SSEA	5	1	1	2	1	5112124000	RETRIB. A LOS REPRESENT. DE TRAB. Y PATR. JULCAS
SSEA	5	1	1	3	1	5113131000	PRIMAS POR AÑOS DE SERVS. EFECTIV. PRESTADOS
SSEA	5	1	1	3	1	5113132000	PRIMAS DE VACAS., DOMINICAL Y GRATIF. FIN DE AÑO
SSEA	5	1	1	3	1	5113133000	HORAS EXTRAORDINARIAS
SSEA	5	1	1	3	1	5113134000	COMPENSACIONES
SSEA	5	1	1	3	1	5113135000	SOBREHABERES
SSEA	5	1	1	3	1	5113136000	ASIG. DE TÉCNICO, MANDO, COM., VUELO Y TÉC. E.
SSEA	5	1	1	3	1	5113137000	HONORARIOS ESPECIALES
SSEA	5	1	1	3	1	5113138000	PARTICIP. POR VIGILA. CUM. LEY. Y CUS. VALORES
SSEA	5	1	1	4	1	5114141000	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
SSEA	5	1	1	4	1	5114142000	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA
SSEA	5	1	1	4	1	5114143000	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO
SSEA	5	1	1	4	1	5114144000	SEGUROS MÚLTIPLES
SSEA	5	1	1	5	1	5115144000	APORTACIONES PARA SEGUROS
SSEA	5	1	1	5	1	5115151000	PRESTACIONES DE RETIRO
SSEA	5	1	1	5	1	5115152000	INDEMNIZACIONES
SSEA	5	1	1	5	1	5115153000	SEGURO DE RETIRO (APLIC. EXCLUSIVA ISSEG)
SSEA	5	1	1	5	1	5115154000	PRESTACIONES CONTRACTUALES
SSEA	5	1	1	5	1	5115155000	APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERV. PUBLICOS
SSEA	5	1	1	5	1	5115159000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS
SSEA	5	1	1	6	0	5116000000	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS
SSEA	5	1	1	6	1	5116171000	ESTÍMULOS
SSEA	5	1	1	6	1	5116172000	RECOMPENSAS
SSEA	5	1	1	7	1	5117171000	ESTÍMULOS



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN



SECRETARÍA EJECUTIVA  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
MICHOACÁN

SSEA	5	1	1	7	1	5117172000	RECOMPENSAS
SSEA	5	1	1	8	1	5118181000	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS
SSEA	5	1	1	8	1	5118182000	OTROS IMPTOS. DERIV. DE UNA REL. LAB.
SSEA	5	1	2	1	2	5121211000	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA
SSEA	5	1	2	1	2	5121212000	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION
SSEA	5	1	2	1	2	5121213000	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO
SSEA	5	1	2	1	2	5121214000	MAT. Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPO
SSEA	5	1	2	1	2	5121215000	MATERIAL DIDÁCTICO Y DE APOYO INFORMATIVO
SSEA	5	1	2	1	2	5121216000	MATERIAL DE LIMPIEZA
SSEA	5	1	2	1	2	5121217000	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA
SSEA	5	1	2	1	2	5121218000	MAT. PARA EL REG. E IDENT. BIENES Y PERS.
SSEA	5	1	2	2	2	5122221000	ALIMENTACIÓN DE PERSONAS
SSEA	5	1	2	2	2	5122222000	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
SSEA	5	1	2	2	2	5122223000	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN
SSEA	5	1	2	3	2	5123231000	PROD. ALIM., AGRO. Y FOREST. ADQ. MAT. PRIM.
SSEA	5	1	2	3	2	5123232000	INSUMOS TEXTILES ADQ. C. MATERIA PRIMA
SSEA	5	1	2	3	2	5123233000	PROD. DE PAPEL, CARTÓN E IMP. ADQ. C. M. PRIM.
SSEA	5	1	2	3	2	5123234000	COMBUST., LUBS., ADIT., CARB Y DERIV. C.M.P.
SSEA	5	1	2	3	2	5123235000	PROD. QUÍMIC., FARMA. Y DE LAB. ADQ. C.M.P.
SSEA	5	1	2	3	2	5123236000	PROD. METÁL. Y A BASE MIN. NO MET. ADQ. C.M.P.
SSEA	5	1	2	3	2	5123237000	PROD. CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQ. C.M.P.
SSEA	5	1	2	3	2	5123238000	MERCANCÍAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN
SSEA	5	1	2	3	2	5123239000	OTROS PRODS. ADQ. COMO MATERIA PRIMA
SSEA	5	1	2	4	2	5124241000	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS
SSEA	5	1	2	4	2	5124242000	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO
SSEA	5	1	2	4	2	5124243000	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN



SECRETARÍA EJECUTIVA  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
MICHOACÁN

SSEA	5	1	2	4	2	5124244000	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA
SSEA	5	1	2	4	2	5124245000	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO
SSEA	5	1	2	4	2	5124246000	MATERIAL ELÉCTRICO
SSEA	5	1	2	4	2	5124247000	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS
SSEA	5	1	2	4	2	5124248000	MATERIALES COMPLEMENTARIOS
SSEA	5	1	2	4	2	5124249000	MATERIALES DIVERSOS
SSEA	5	1	2	5	2	5125251000	SUSTANCIAS QUÍMICAS
SSEA	5	1	2	5	2	5125252000	PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES
SSEA	5	1	2	5	2	5125253000	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
SSEA	5	1	2	5	2	5125254000	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS
SSEA	5	1	2	5	2	5125255000	MAT., ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO
SSEA	5	1	2	5	2	5125256000	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVS.
SSEA	5	1	2	5	2	5125259000	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS
SSEA	5	1	2	6	2	5126261000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
SSEA	5	1	2	6	2	5126262000	CARBÓN Y SUS DERIVADOS
SSEA	5	1	2	7	2	5127271000	UNIF. Y BLANCOS PERS ADMVO. CON FUNC. ATENC.
SSEA	5	1	2	7	2	5127272000	PRENDAS DE PROTECCIÓN
SSEA	5	1	2	7	2	5127273000	ARTÍCULOS DEPORTIVOS
SSEA	5	1	2	7	2	5127274000	PRODUCTOS TEXTILES
SSEA	5	1	2	7	2	5127275000	BLANCOS Y O. TEXTIL., EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR
SSEA	5	1	2	8	0	5128000000	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD
SSEA	5	1	2	8	2	5128218000	MAT. PARA REGISTRO E IDENTIFIC. DE BIENES Y PERS.
SSEA	5	1	2	8	2	5128281000	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS
SSEA	5	1	2	8	2	5128282000	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA
SSEA	5	1	2	8	2	5128283000	PRENDAS DE PROTECCIÓN P. SEGUR. PÚB. Y NAL.
SSEA	5	1	2	9	2	5129291000	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAM. MENORES
SSEA	5	1	2	9	2	5129292000	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAM. MENORES
SSEA	5	1	2	9	2	5129293000	REF. Y ACCESORIOS ME. MOB. Y EQ. AD., ED. Y REC.



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN



SECRETARÍA EJECUTIVA  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
MICHOACÁN

SSEA	5	1	2	9	2	5129294000	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQ. DE COMPUTO
SSEA	5	1	2	9	2	5129295000	REF. Y ACCESORIOS ME. EQ. E INST. MÉD. Y LAB.
SSEA	5	1	2	9	2	5129296000	REF. Y ACCESORIOS ME. DE EQ. DE TRANSPORTE
SSEA	5	1	2	9	2	5129297000	REF. Y ACCESORIOS ME. DE EQ. DE DEFENSA Y SEG.
SSEA	5	1	2	9	2	5129298000	REF. Y ACCESORIOS ME. DE MAQ. Y OTROS EQUIPOS
SSEA	5	1	2	9	2	5129299000	REF. Y ACCESORIOS ME. OTROS BIENES MUEBLES
SSEA	5	1	3	1	3	5131311000	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA
SSEA	5	1	3	1	3	5131312000	GAS
SSEA	5	1	3	1	3	5131313000	SERVICIO DE AGUA POTABLE
SSEA	5	1	3	1	3	5131314000	TELEFONÍA TRADICIONAL
SSEA	5	1	3	1	3	5131315000	TELEFONÍA CELULAR
SSEA	5	1	3	1	3	5131316000	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITALES
SSEA	5	1	3	1	3	5131317000	SERV. ACCESO A INTERNET, REDES Y PROC. DE INFO.
SSEA	5	1	3	1	3	5131318000	SERVICIO POSTAL
SSEA	5	1	3	1	3	5131319000	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS
SSEA	5	1	3	2	3	5132321000	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS
SSEA	5	1	3	2	3	5132322000	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS
SSEA	5	1	3	2	3	5132323000	ARRENDA. DE MOB. Y EQ. ADMÓN., EDU. Y RECRE.
SSEA	5	1	3	2	3	5132324000	ARRENDA. EQ. E INSTRUM. MÉDIC. Y LAB.
SSEA	5	1	3	2	3	5132325000	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE
SSEA	5	1	3	2	3	5132326000	ARRENDA. DE MAQ., OTROS EQ. Y HERRAMIENTAS
SSEA	5	1	3	2	3	5132327000	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES
SSEA	5	1	3	2	3	5132328000	ARRENDAMIENTO FINANCIERO
SSEA	5	1	3	2	3	5132329000	OTROS ARRENDAMIENTOS
SSEA	5	1	3	3	3	5133331000	SERVS. LEGALES, DE CONTA., AUDITORIA Y RELACS.
SSEA	5	1	3	3	3	5133332000	SERVS. DE DISEÑO, ARQ., INGE. Y ACTIVOS. RELACS.



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN



SECRETARÍA EJECUTIVA  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
MICHOACÁN

SSEA	5	1	3	3	3	5133333000	SERVS. CONSULT. ADM., PROCS., TEC. Y TECNO. INFO.
SSEA	5	1	3	3	3	5133334000	CAPACITACIÓN
SSEA	5	1	3	3	3	5133335000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES
SSEA	5	1	3	3	3	5133336000	SERVS. APOYO ADMVO., FOTOCOPIADO E IMPRESION
SSEA	5	1	3	3	3	5133337000	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD
SSEA	5	1	3	3	3	5133338000	SERVICIOS DE VIGILANCIA
SSEA	5	1	3	3	3	5133339000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y T
SSEA	5	1	3	4	1	5134134500	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES
SSEA	5	1	3	4	3	5134341000	INTERESES, DESCOTOS. Y OTROS SERVS. BANCARIOS
SSEA	5	1	3	4	3	5134342000	SERVS. DE COBRANZA, INVEST. CREDIT. Y SIMI.
SSEA	5	1	3	4	3	5134343000	SERVICIO DE SEGURIDAD
SSEA	5	1	3	4	3	5134344000	SEGUROS
SSEA	5	1	3	4	3	5134345000	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES
SSEA	5	1	3	4	3	5134346000	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE
SSEA	5	1	3	4	3	5134347000	FLETES Y MANIOBRAS
SSEA	5	1	3	4	3	5134348000	COMISIONES POR VENTAS
SSEA	5	1	3	4	3	5134349000	SERVS. FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMER. INTEG.
SSEA	5	1	3	5	3	5135351000	CONSERV. Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES
SSEA	5	1	3	5	3	5135352000	INST., REPAR. MTTO. MOB. Y EQ. ADMON., EDU. Y REC
SSEA	5	1	3	5	3	5135353000	INST., REPAR. Y MTTO. EQ. COMPU. Y TECNO. DE INFO
SSEA	5	1	3	5	3	5135354000	INST., REPAR. Y MTTO. EQ. E INSTRUMENT. MED. Y LA
SSEA	5	1	3	5	3	5135355000	REPAR. Y MTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE
SSEA	5	1	3	5	3	5135356000	REPAR. Y MTTO. DE EQ. DE DEFENSA Y SEGURIDAD
SSEA	5	1	3	5	3	5135357000	INST., REP. Y MTTO. DE MAQ., OT. EQ. Y HERRMTAS.
SSEA	5	1	3	5	3	5135358000	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS
SSEA	5	1	3	5	3	5135359000	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN



SECRETARÍA EJECUTIVA  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
MICHOACÁN

SSEA	5	1	3	6	3	5136361100	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y PRENSA
SSEA	5	1	3	6	3	5136361200	DIF. POR MEDIOS ALTERNATIVOS PROG. Y MEDIOS GUB
SSEA	5	1	3	6	3	5136362000	DIF. RADIO, TV. Y O.M.M.C. PRO. VTA. BIE. O SERVS
SSEA	5	1	3	6	3	5136363000	SERV. CREAT., PREP. Y PRO. PUB., EXCEP. INTERNET
SSEA	5	1	3	6	3	5136364000	SERVICIO DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS
SSEA	5	1	3	6	3	5136365000	SERV. DE LA INDUSTRIA FILMICA, DEL SONIDO Y VIDEO
SSEA	5	1	3	6	3	5136366000	SERV. CREAT. Y DIF CONT. EXCLUS. A T. INTERNET
SSEA	5	1	3	6	3	5136369000	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN
SSEA	5	1	3	7	3	5137371000	PASAJES AEREOS
SSEA	5	1	3	7	3	5137372000	PASAJES TERRESTRES
SSEA	5	1	3	7	3	5137373000	PASAJES MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES
SSEA	5	1	3	7	3	5137374000	AUTO TRANSPORTE
SSEA	5	1	3	7	3	5137375000	VIATICOS EN EL PAIS
SSEA	5	1	3	7	3	5137376000	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO
SSEA	5	1	3	7	3	5137377000	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE
SSEA	5	1	3	7	3	5137378000	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIATICOS
SSEA	5	1	3	7	3	5137379000	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE
SSEA	5	1	3	8	3	5138381000	GASTOS DE CEREMONIAL
SSEA	5	1	3	8	3	5138382000	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL
SSEA	5	1	3	8	3	5138383000	CONGRESOS Y CONVENCIONES
SSEA	5	1	3	8	3	5138384000	EXPOSICIONES
SSEA	5	1	3	8	3	5138385000	GASTOS DE REPRESENTACION
SSEA	5	1	3	9	0	5139000000	OTROS SERVICIOS GENERALES
SSEA	5	1	3	9	3	5139391000	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS
SSEA	5	1	3	9	3	5139392000	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS
SSEA	5	1	3	9	3	5139393000	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN
SSEA	5	1	3	9	3	5139394000	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN



SECRETARÍA EJECUTIVA  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
MICHOACÁN

SSEA	5	1	3	9	3	5139395000	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES
SSEA	5	1	3	9	3	5139396000	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES
SSEA	5	1	3	9	3	5139398000	IMPUESTO DE NOMINA
SSEA	5	1	3	9	3	5139399000	OTROS SERVICIOS GENERALES
SSEA	5	1	5	1	5	5151511000	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA
SSEA	5	1	5	1	5	5151512000	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA
SSEA	5	1	5	1	5	5151513000	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS
SSEA	5	1	5	1	5	5151514000	OBJETOS DE VALOR
SSEA	5	1	5	1	5	5151515000	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACI
SSEA	5	1	5	1	5	5151519000	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN
SSEA	5	1	5	2	5	5152521000	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES
SSEA	5	1	5	2	5	5152522000	APARATOS DEPORTIVOS
SSEA	5	1	5	2	5	5152523000	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO
SSEA	5	1	5	2	5	5152529000	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
SSEA	5	1	5	3	5	5153531000	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO
SSEA	5	1	5	3	5	5153532000	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
SSEA	5	1	5	4	5	5154541000	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE
SSEA	5	1	5	4	5	5154542000	CARROCERÍAS Y REMOLQUES
SSEA	5	1	5	4	5	5154543000	EQUIPO AEROSPAZIAL
SSEA	5	1	5	4	5	5154544000	EQUIPO FERROVIARIO
SSEA	5	1	5	4	5	5154545000	EMBARCACIONES
SSEA	5	1	5	4	5	5154549000	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE
SSEA	5	1	5	5	5	5155551000	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
SSEA	5	1	5	6	5	5156561000	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO
SSEA	5	1	5	6	5	5156562000	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
SSEA	5	1	5	6	5	5156563000	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN
SSEA	5	1	5	6	5	5156564000	SIST. AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y REFRIGERA
SSEA	5	1	5	6	5	5156565000	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN
SSEA	5	1	5	6	5	5156566000	EQ.GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS EL



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN



SECRETARÍA EJECUTIVA  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
MICHOACÁN

SSEA	5	1	5	6	5	5156567000	HERRAMIENTAS MÁQUINAS?HERRAMIENTA	Y
SSEA	5	1	5	6	5	5156569000	OTROS EQUIPOS	
SSEA	5	1	5	7	5	5157571000	BOVINOS	
SSEA	5	1	5	7	5	5157572000	PORCINOS	
SSEA	5	1	5	7	5	5157573000	AVES	
SSEA	5	1	5	7	5	5157574000	OVINOS Y CAPRINOS	
SSEA	5	1	5	7	5	5157575000	PECES Y ACUICULTURA	
SSEA	5	1	5	7	5	5157576000	EQUINOS	
SSEA	5	1	5	7	5	5157577000	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	
SSEA	5	1	5	7	5	5157578000	ÁRBOLES Y PLANTAS	
SSEA	5	1	5	7	5	5157579000	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	
SSEA	5	1	5	8	5	5158581000	TERRENOS	
SSEA	5	1	5	8	5	5158582000	VIVIENDAS	
SSEA	5	1	5	8	5	5158583000	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	
SSEA	5	1	5	8	5	5158589000	OTROS BIENES INMUEBLES	
SSEA	5	1	5	9	5	5159591000	SOFTWARE	
SSEA	5	1	5	9	5	5159592000	PATENTES	
SSEA	5	1	5	9	5	5159593000	MARCAS	
SSEA	5	1	5	9	5	5159594000	DERECHOS	
SSEA	5	1	5	9	5	5159595000	CONCESIONES	
SSEA	5	1	5	9	5	5159596000	FRANQUICIAS	
SSEA	5	1	5	9	5	5159597000	LICENCIAS INFORMÁTICAS INTELECTUALES	E
SSEA	5	1	5	9	5	5159598000	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS	
SSEA	5	1	5	9	5	5159599000	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	
SSEA	5	2	0	0	0	5200000000	TRANSFERENCIAS,ASIGNACIONES,SUBSI	
SSEA	5	2	1	0	0	5210000000	TRANSF INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	
SSEA	5	2	1	1	0	5211000000	ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	
SSEA	5	2	1	1	4	5211411100	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	
SSEA	5	2	1	1	4	5211411200	TRANSFER. PARA MATERIALES Y SUMINISTROS	
SSEA	5	2	1	1	4	5211411300	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS GENERALES	
SSEA	5	2	1	1	4	5211411400	TRANSFER. P. ASIGNAC., SUBS. Y OTRAS AYUDAS	
SSEA	5	2	1	1	4	5211411500	TRANSFER. P. BIENES MUEB., INMUEB. E INTANGIB.	



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN



SECRETARÍA EJECUTIVA  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
MICHOACÁN

SSEA	5	2	1	1	4	5211411600	TRANSFERENCIAS PARA LA INVERSIÓN PÚBLICA
SSEA	5	2	1	1	4	5211411700	TRANSFER. PARA INV. FINANC. Y OTRAS PROVIS.
SSEA	5	2	1	2	0	5212000000	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO
SSEA	5	2	1	2	4	5212415100	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES
SSEA	5	2	1	2	4	5212415200	TRANSFER. PARA MATERIALES Y SUMINISTROS
SSEA	5	2	1	2	4	5212415300	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS GENERALES
SSEA	5	2	1	2	4	5212415400	TRANSFER. PARA ASIGNA., SUBS. Y OTRAS AYUDAS
SSEA	5	2	1	2	4	5212415500	TRANSFER. PARA BIE. MUEB., INMUEB. E INTANG.
SSEA	5	2	1	2	4	5212415600	TRANSFERENCIAS PARA LA INVERSIÓN PÚBLICA
SSEA	5	2	1	2	4	5212415700	TRANSFER. PARA INV. FINANC. Y OTRAS PROV.
SSEA	5	2	1	2	4	5212416100	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES
SSEA	5	2	1	2	4	5212416200	TRANSF. PARA MATERIALES Y SUMINISTROS
SSEA	5	2	1	2	4	5212416300	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS GENERALES
SSEA	5	2	1	2	4	5212416400	TRANSF. PARA ASIGNA., SUBS. Y OTRAS AYUDAS
SSEA	5	2	1	2	4	5212416500	TRANSF. PARA BIENES MUEB., INMUEB. E INTANG.
SSEA	5	2	1	2	4	5212416600	TRANSFERENCIAS PARA LA INVERSIÓN PÚBLICA
SSEA	5	2	1	2	4	5212416700	TRANSF. PARA INV. FINANC. Y OTRAS PROV.
SSEA	5	2	1	2	4	5212417000	TRANSF. INT. OTOR. A FIDE. PÚB. EMP. Y NO FINAN.
SSEA	5	2	1	2	4	5212418000	TRANSF. INT. OT. A INS. PARAESTATALES PÚB. FIN.
SSEA	5	2	1	2	4	5212419000	TRANSF. INT. OTORG. A FIDE. PÚB. FINAN.
SSEA	5	2	2	0	0	5220000000	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN



SECRETARÍA EJECUTIVA  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
MICHOACÁN

SSEA	5	2	2	1	0	5221000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES
SSEA	5	2	2	1	4	5221421100	TRANSFERENCIAS DE GASTO CORRIENTE
SSEA	5	2	2	1	4	5221421200	TRANSFERENCIAS A GASTO DE CAPITAL
SSEA	5	2	2	1	4	5221422100	TRANSFERENCIAS DE GASTO CORRIENTE
SSEA	5	2	2	1	4	5221422200	TRANSFERENCIAS A GASTO DE CAPITAL
SSEA	5	2	2	1	4	5221423000	TRANSF. OT. P. INST. PARAESTATALES PÚB. FINAN.
SSEA	5	2	2	2	0	5222000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDAD FEDERATIVA Y MUNICIPIOS
SSEA	5	2	2	2	4	5222424100	TRANSFERENCIAS DE GASTO CORRIENTE
SSEA	5	2	2	2	4	5222424200	TRANSFERENCIAS A GASTO DE CAPITAL
SSEA	5	2	2	3	4	5223425000	TRANSF. A FIDE. DE ENTIDADES FEDER. Y MPIO.
SSEA	5	2	3	0	0	5230000000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES
SSEA	5	2	3	1	0	5231000000	SUBSIDIOS
SSEA	5	2	3	1	4	5231431000	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN
SSEA	5	2	3	1	4	5231432000	SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCIÓN
SSEA	5	2	3	1	4	5231433000	SUBSIDIOS A LA INVERSIÓN
SSEA	5	2	3	1	4	5231434000	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVS. PÚBLICOS
SSEA	5	2	3	1	4	5231435000	SUBSID. P. CUBRIR DIFERENCIALES TASAS DE INT.
SSEA	5	2	3	1	4	5231436000	SUBSIDIOS A LA VIVIENDA
SSEA	5	2	3	2	0	5232000000	SUBVENCIONES
SSEA	5	2	3	2	4	5232437000	SUBVENCIONES AL CONSUMO
SSEA	5	2	4	1	0	5241000000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS
SSEA	5	2	4	1	4	5241441000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS
SSEA	5	2	4	2	0	5242000000	BECAS
SSEA	5	2	4	2	4	5242442000	BECAS Y OT. AYUDAS PARA PROG. DE CAPACITA.
SSEA	5	2	4	3	0	5243000000	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES
SSEA	5	2	4	3	4	5243443000	AYUDAS SOC. A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA
SSEA	5	2	4	3	4	5243444000	AYUDAS SOC. A ACTIVS. CIENTÍF. O ACADÉMIC.
SSEA	5	2	4	3	4	5243445000	AYUDAS SOC. A INST. CULT. SIN FINES DE LUCRO
SSEA	5	2	4	3	4	5243446000	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS
SSEA	5	2	4	3	4	5243447000	AYUDAS SOC. A ENTIDADES DE INTERÉS PÚB.



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN



SECRETARÍA EJECUTIVA  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
MICHOACÁN

SSEA	5	2	4	4	0	5244000000	AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NAT Y OTROS SINIESTR
SSEA	5	2	4	4	4	5244448000	AYUDAS POR DESASTRES NAT. Y OTROS SINIESTROS
SSEA	5	2	5	0	0	5250000000	PENSIONES Y JUBILACIONES
SSEA	5	2	5	1	0	5251000000	PENSIONES
SSEA	5	2	5	2	0	5252000000	JUBILACIONES
SSEA	5	2	5	9	0	5259000000	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES
SSEA	5	2	6	0	0	5260000000	TRANSF A FIDEICOMISOS MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGO
SSEA	5	2	6	1	0	5261000000	TRANSF A FIDEICOMISO MANDATO Y CONTRATO ANA AL GOB
SSEA	5	2	6	1	4	5261461000	TRANSF. A FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO
SSEA	5	2	6	2	0	5262000000	TRANSF A FIDEIC MAND Y CONTRATO ANA A ENT PARAEST
SSEA	5	2	6	2	4	5262464000	TRANS. FIDE. PÚB. ENT. PARAEST. NO EMP. Y NO FIN.
SSEA	5	2	6	2	4	5262465000	TRANS. A FIDE. PÚB. ENT. PARAESTA. EMP. Y NO FIN.
SSEA	5	2	6	2	4	5262466000	TRANSF. A FIDE. DE INST. PÚBLICAS. FINANCIERAS
SSEA	5	2	7	0	0	5270000000	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL
SSEA	5	2	7	1	0	5271000000	TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIONES DE LEY
SSEA	5	2	8	0	0	5280000000	DONATIVOS
SSEA	5	2	8	1	0	5281000000	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
SSEA	5	2	8	2	0	5282000000	DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
SSEA	5	2	8	3	0	5283000000	DONATIVOS A FIDEICO MANDATO Y CONTRATO ANA PRIVADO
SSEA	5	2	8	4	0	5284000000	DONATIVOS A FIDEICO MANDATO Y CONTRATO ANA ESTATAL
SSEA	5	2	8	5	0	5285000000	DONATIVOS INTERNACIONALES
SSEA	5	2	9	0	0	5290000000	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR
SSEA	5	2	9	1	0	5291000000	TRANSF AL EXT A GOB EXTRANJEROS Y ORG INTERNACION
SSEA	5	2	9	2	0	5292000000	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO EXTERNO
SSEA	5	3	0	0	0	5300000000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN



SECRETARÍA EJECUTIVA  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
MICHOACÁN

SSEA	5	3	1	0	0	5310000000	PARTICIPACIONES
SSEA	5	3	1	1	0	5311000000	PARTICIPACIONES DE FEDERACION A ENT FEDERA Y MPIO
SSEA	5	3	1	2	0	5312000000	PARTICIPACIONES DE LAS ENT FEDERATIVAS A LOS MPIO
SSEA	5	3	2	0	0	5320000000	APORTACIONES
SSEA	5	3	2	1	0	5321000000	APORTACIONES DE LA FEDERACION A ENT FEDERA Y MPIO
SSEA	5	3	2	2	0	5322000000	APORTACIONES DE LAS ENT FEDERATIVAS A LOS MPIO
SSEA	5	3	3	0	0	5330000000	CONVENIOS
SSEA	5	3	3	1	0	5331000000	CONVENIOS DE REASIGNACION
SSEA	5	3	3	2	0	5332000000	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACION Y OTROS
SSEA	5	4	0	0	0	5400000000	INTERESES COMISIONES Y OTROS GTOS DE LA DEUDA PUB
SSEA	5	4	1	0	0	5410000000	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA
SSEA	5	4	1	1	0	5411000000	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA
SSEA	5	4	1	2	0	5412000000	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA
SSEA	5	4	2	0	0	5420000000	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA
SSEA	5	4	2	1	0	5421000000	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA
SSEA	5	4	2	2	0	5422000000	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA
SSEA	5	4	3	0	0	5430000000	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA
SSEA	5	4	3	1	0	5431000000	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA
SSEA	5	4	3	2	0	5432000000	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA
SSEA	5	4	4	0	0	5440000000	COSTO POR COBERTURAS
SSEA	5	4	4	1	0	5441000000	COSTO POR COBERTURAS
SSEA	5	4	5	0	0	5450000000	APOYOS FINANCIEROS
SSEA	5	4	5	1	0	5451000000	APOYOS FINANCIEROS A INTERMEDIARIOS
SSEA	5	4	5	1	9	5451961000	APOYOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS
SSEA	5	4	5	2	0	5452000000	APOYO FINAN AHORRADOR/DEUDOR DEL SISTEMA FIN NACIO
SSEA	5	4	5	2	9	5452962000	APOYOS A AHORRA. Y DEUDOR. DEL SIST. FIN. NAL.



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN



SECRETARÍA EJECUTIVA  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
MICHOACÁN

SSEA	5	5	0	0	0	5500000000	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS
SSEA	5	5	1	1	0	5511000000	ESTIMACIONES POR PERDIDA/DETERIORO ACT CIRCULANTE
SSEA	5	5	1	2	0	5512000000	ESTIMACIONES POR PERDIDA/DETERIORO ACT NO CIRCULAN
SSEA	5	5	1	5	0	5515000000	DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES
SSEA	5	5	1	5	1	5515151100	DEP. MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
SSEA	5	5	1	5	1	5515151200	DEP. MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA
SSEA	5	5	1	5	1	5515151500	DEP. EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFO
SSEA	5	5	1	5	1	5515151900	DEP. OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION
SSEA	5	5	1	5	2	5515252100	DEP. EQUIPO Y APARATOS AUDIOVISUALES
SSEA	5	5	1	5	2	5515252200	DEP. APARATOS DEPORTIVOS
SSEA	5	5	1	5	2	5515252300	DEP. CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO
SSEA	5	5	1	5	2	5515252900	DEP. OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECR
SSEA	5	5	1	5	3	5515353100	DEP. EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO
SSEA	5	5	1	5	3	5515353200	DEP. INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO
SSEA	5	5	1	5	4	5515454100	DEP. AUTOMOVILES Y CAMIONES
SSEA	5	5	1	5	4	5515454300	DEP. EQUIPO AEROESPACIAL
SSEA	5	5	1	5	4	5515454900	DEP. OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE
SSEA	5	5	1	5	6	5515656100	DEP. MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO
SSEA	5	5	1	5	6	5515656200	DEP. MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
SSEA	5	5	1	5	6	5515656300	DEP. MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION
SSEA	5	5	1	5	6	5515656500	DEP. EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y TELECOM.
SSEA	5	5	1	5	6	5515656600	DEP. EQUIPO DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y A
SSEA	5	5	1	5	6	5515656700	DEP. HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS
SSEA	5	5	1	5	6	5515656900	DEP. OTROS EQUIPOS



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN



SECRETARÍA EJECUTIVA  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
MICHOACÁN

SSEA	5	5	1	5	7	5515751300	DEP. BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS
SSEA	5	5	1	7	0	5517000000	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES
SSEA	5	5	2	2	0	5522000000	PROVISIONES DE PASIVOS A LARGO PLAZO
SSEA	5	5	3	1	0	5531000000	DISMINUCION DE INVENTARIOS MERCANCIAS PARA VENTA
SSEA	5	5	3	2	0	5532000000	DISMINUCION DE INVENTARIOS MERCANCIAS TERMINADAS
SSEA	5	5	3	5	0	5535000000	DISM DE ALMACEN DE MAT Y SUMINISTROS DE CONSUMO
SSEA	5	5	9	0	0	5590000000	OTROS GASTOS
SSEA	5	5	9	1	0	5591000000	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
SSEA	5	5	9	2	0	5592000000	PERDIDAS POR RESPONSABILIDADES
SSEA	5	5	9	3	0	5593000000	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OTORGADOS
SSEA	5	5	9	4	0	5594000000	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO NEGATIVAS
SSEA	5	5	9	5	0	5595000000	DIF DE COTIZACIONES NEGATIVAS EN VALORES NEGOCIABL
SSEA	5	5	9	6	0	5596000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA
SSEA	5	5	9	7	0	5597000000	PERDIDAS POR PARTICIPACION PATRIMONIAL
SSEA	5	5	9	8	0	5598000000	DIF POR REESTRUCTURACION DE DEUDA PUBLICA NEGATIVA
SSEA	5	5	9	9	0	5599000000	OTROS GASTOS VARIOS
SSEA	5	5	9	9	7	5599799000	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES
SSEA	5	6	0	0	0	5600000000	INVERSION PUBLICA
SSEA	5	6	1	0	0	5610000000	INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE
SSEA	5	6	1	1	0	5611000000	CONSTRUCCION EN BIENES NO CAPITALIZABLE
SSEA	7	0	0	0	0	7000000000	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES
SSEA	7	1	0	0	0	7100000000	VALORES
SSEA	7	2	0	0	0	7200000000	EMISION DE OBLIGACIONES
SSEA	7	3	0	0	0	7300000000	AVALES Y GARANTIAS
SSEA	7	4	0	0	0	7400000000	JUICIOS
SSEA	7	5	0	0	0	7500000000	INVERSION PUBLICA
SSEA	7	6	0	0	0	7600000000	BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO
SSEA	8	0	0	0	0	8000000000	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS
SSEA	8	1	0	0	0	8100000000	LEY DE INGRESOS



SSEA	8	1	1	0	0	8110000001	LEY DE INGRESOS ESTIMADA
SSEA	8	1	2	0	0	8120000001	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR
SSEA	8	1	3	0	0	8130000001	MOD LEY INGRESO ESTIMADO
SSEA	8	1	4	0	0	8140000001	LEY DE INGRESOS DEVENGADA
SSEA	8	1	5	0	0	8150000001	LEY DE INGRESOS RECAUDADA
SSEA	8	2	0	0	0	8200000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS
SSEA	8	2	1	0	0	8210000001	PTTO EGRESOS APROBADO
SSEA	8	2	2	0	0	8220000001	PTTO EGRESOS POR EJERCER
SSEA	8	2	3	0	0	8230000001	MOD PTTO EGRESO APROBADO
SSEA	8	2	4	0	0	8240000001	PTTO EGRESOS COMPROMETIDO
SSEA	8	2	5	0	0	8250000001	PTTO EGRESOS DEVENGADO
SSEA	8	2	6	0	0	8260000001	PTTO EGRESOS EJERCIDO
SSEA	8	2	7	0	0	8270000001	PTTO EGRESOS PAGADO

#### 1.4 INSTRUCTIVO DEL MANEJO DE CUENTAS

1.4.1 CUENTAS DE ACTIVO

1.4.2 CUENTAS DE PASIVO

1.4.3 CUENTAS DE PATRIMONIO

1.4.4 CUENTAS DE INGRESO

1.4.5 CUENTAS DE GASTO

1.5.6 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE

1.5.7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

1.5.8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO

1.5.9 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.1	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
<b>CUENTA</b>	<b>Efectivo</b>			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la creación o incremento de los fondos fijos de caja.	1	Por la cancelación o disminución del fondo fijo de caja.
2	Por el reembolso de los fondos fijos de caja.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto en dinero propiedad del ente público a su cuidado y administración.

**OBSERVACIONES**

Se entiende por efectivo: billetes, monedas y cheques.



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.2	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
<b>CUENTA</b>	<b>Bancos/Tesorería</b>			

1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el pago de las devoluciones de:
2	Por la ministración de recursos provenientes de fondos relacionados con participaciones y convenios.		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul>
3	Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.	2	Por el pago de las devoluciones de los saldos de las ministraciones de recursos provenientes de fondos relacionados con participaciones y convenios.
4	Por el reintegro de gastos a reserva de comprobar.	3	Por el pago a:
5	Por el cobro a los deudores diversos		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Deudores diversos</li> </ul>
6	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros.		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales)</li> </ul>
7	Por actualizaciones, interese, u otros ingresos.		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Retenciones a terceros</li> <li>- Cuotas y aportaciones obrero patronales</li> <li>- Anticipos a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.</li> </ul>



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN



SECRETARÍA EJECUTIVA  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
MICHOACÁN

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adquisiciones de bienes de consumo y contratación de servicios.</li> <li>- Transferencias y asignaciones al resto del sector público.</li> <li>- Ayudas sociales</li> <li>- Otros gastos</li> <li>- Adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles</li> <li>- Anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios o por obras públicas en bienes de dominio público</li> <li>Préstamos otorgados</li> </ul> <p>5 Por la reposición del fondo revolvente.</p> <p>6 Por el pago de la devolución de los ingresos por adquisición de bienes y prestación de servicios.</p> <p>7 Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.</p>
--	--	---

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de efectivo disponible propiedad del ente público, en instituciones bancarias.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por cuenta bancaria.



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN



SECRETARÍA EJECUTIVA  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
MICHOACÁN

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.9	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
<b>CUENTA</b>	<b>Efectivos y Equivalentes</b>			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	la devolución de otros efectivos y equivalentes.
2	Por otros efectivos y equivalentes.		2	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>				
El monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.				
<b>OBSERVACIONES</b>				
Auxiliar por subcuenta.				



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN



SECRETARÍA EJECUTIVA  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
MICHOACÁN

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.3	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
<b>CUENTA</b>	<b>Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo</b>			
<b>No.</b>	<b>CARGO</b>		<b>No.</b>	<b>ABONO</b>
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por el cobro de deudores diversos.
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.		2	Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos.
3	Por deudores diversos.		3	Por la comprobación de gastos realizados por el personal.
4	Por el otorgamiento de importes a reserva comprobar para gastos de viaje, viáticos y Otros, otorgados al personal.		4	Por el resarcimiento que realicen los funcionarios y empleados, respecto a las responsabilidades que les hayan sido fincadas.
5	Por los faltantes de caja o fondos fijos		5	Por el registro del Subsidio al Empleo aplicado contra los impuestos retenidos.
6	Por el registro de Subsidio al Empleo otorgado		6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>				
El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.				
<b>OBSERVACIONES</b>				
Auxiliar por deudor.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.2.2	Activo	Activo No Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Deudora
<b>CUENTA</b>		<b>Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo</b>		
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.		1	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.
2	Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.		2	Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>				
El monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería.				
<b>OBSERVACIONES</b>				
Auxiliar por deudor.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.3	Activo	Activo No Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Deudora
<b>CUENTA Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo.</b>				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la aplicación del anticipo a proveedores para la adquisición de bienes y contratación de servicios.
2	Por los anticipos a proveedores para la adquisición de bienes y contratación de servicios sin afectación presupuestaria.		2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta
3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores para adquisición de bienes y contratación de servicios			
4	Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios de largo plazo a corto plazo.			
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>				
Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.				
<b>OBSERVACIONES</b>				
Auxiliar por proveedor.				



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN



SECRETARÍA EJECUTIVA  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
MICHOACÁN

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.4	Activo	Activo No Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Deudora
<b>CUENTA Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo</b>				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior		1	Por la aplicación de los anticipos a contratistas en obras públicas en bienes de dominio público.
2	Por los anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público		2	Por la aplicación de los anticipos a contratistas en obras públicas en bienes propios
3	Por los anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.			
5	Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios			
6	Por el traspaso de la porción de anticipo a contratistas por obras públicas de largo plazo a corto plazo			
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>				
Los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.				
<b>OBSERVACIONES</b>				
Auxiliar por contratista.				



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN



SECRETARÍA EJECUTIVA  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
MICHOACÁN

<b>NUMERO</b>	<b>GENERO</b>	<b>GRUPO</b>	<b>RUBRO</b>	<b>NATURALEZA</b>
1.2.4.1	Activos	Activos no circulantes	Bienes Muebles	Deudora
<b>CUENTA</b>	Mobiliario y Equipo de Administración			
<b>No.</b>	<b>CARGO</b>	<b>No.</b>	<b>ABONO</b>	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.	
2	Por el devengado de la adquisición: - Muebles de oficina y estantería - Muebles, excepto de oficina y estantería - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información - Otros mobiliarios y equipos de administración.	2	Por la desincorporación de mobiliario y equipo de administración.	
		3	Por la entrega de otros bienes en comodato.	
		4	Por la entrega de otros bienes en concesión.	
3	Por el devengado del anticipo a proveedores de la adquisición de mobiliario y equipo de administración.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	
5	Por la Incorporación de mobiliario y equipo al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.	
6	Por la conclusión del contrato de comodato.			



7	Por la conclusión del contrato de concesión.		
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		

**SUBCUENTAS COMPRENDIDAS**

- 1.2.4.1.1 Muebles de oficina y estantería
- 1.2.4.1.2 Muebles, excepto de oficina y estantería
- 1.2.4.1.3 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
- 1.2.4.1.9 Otros mobiliarios y equipos de administración.

**PARTIDAS COG RELACIONADS**

- 511 Muebles de oficina y estantería
- 512 Muebles, excepto de oficina y estantería
- 515 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
- 519 Otros mobiliarios y equipos de administración

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5100 Mobiliario y Equipo de Administración.  
*\*Por el registro de anticipos presupuestarios*



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.4	Activos	Activos no circulantes	Bienes Muebles	Deudora
<b>CUENTA</b>	<b>Vehículos y Equipo de Transporte</b>			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de:		2	Por la desincorporación de equipo de transporte.
	- Automóviles y equipo terrestre		2	Por la entrega de otros bienes en comodato.
	- Carrocerías y remolques		3	Por la entrega de otros bienes en concesión.
	- Equipo aeroespacial		5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
	- Equipo ferroviario			
	- Embarcaciones			
	- Otros equipos de transporte			
3	Por el devengado de la adquisición de equipo de transporte.		6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.			
5	Por la Incorporación de equipo de transporte al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.		7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
6	Por la conclusión del contrato de comodato.		8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
7	Por la conclusión del contrato de concesión.			



8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.		
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		
<b>SUBCUENTAS COMPRENDIDAS</b>		<b>PARTIDAS</b>	<b>DEL COG</b>
		<b>RELACIONADAS</b>	
1.2.4.4.1.	Automóviles y equipo terrestre	541	Automóviles y equipo terrestre
1.2.4.4.2	Carrocerías y remolques	542	Carrocerías y remolques
1.2.4.4.3	Equipo aeroespacial	543	Equipo aeroespacial
1.2.4.4.4	Equipo ferroviario	544	Equipo ferroviario
1.2.4.4.5	Embarcaciones	545	Embarcaciones
1.2.4.4.9	Otros equipos de transporte	549	Otros equipos de transporte
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>			
El monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5400 Vehículos y Equipo de Transporte. <i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>			



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.6	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA		<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>		
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de maquinaria, otros equipos y herramientas.	
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Maquinaria y equipo agropecuario</li> <li>- Maquinaria y equipo industrial</li> <li>- Maquinaria y equipo de construcción</li> <li>- Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial</li> <li>- Equipo de comunicación y telecomunicación</li> <li>- Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos</li> <li>- Herramientas y maquinaria-herramienta</li> <li>- Otros equipos</li> </ul>	2	Por la desincorporación de maquinaria, otros equipos y herramientas.	
		3	Por la entrega de otros bienes en comodato.	
		4	Por la entrega de otros bienes en concesión.	
		5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	
		6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	
		7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.	
3	Por el devengado de la adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas.			
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.			
5	Por la Incorporación de maquinaria, otros equipos y herramientas al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
6	Por la conclusión del contrato de comodato.			



7	Por la conclusión del contrato de concesión.		
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.		
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		
<b>SUBCUENTAS COMPRENDIDAS</b>		<b>PARTIDAS RELACIONADAS</b>	<b>DEL COG</b>
1.2.4.6.1	Maquinaria y equipo agropecuario	561	Maquinaria y equipo agropecuario
1.2.4.6.2	Maquinaria y equipo industrial	562	Maquinaria y equipo industrial
1.2.4.6.3	Maquinaria y equipo de construcción	563	Maquinaria y equipo de construcción
1.2.4.6.4	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial
1.2.4.6.5	Equipo de comunicación y telecomunicación	565	Equipo de comunicación y telecomunicación
1.2.4.6.6	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	566	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos
1.2.4.6.7	Herramientas y máquinas-herramientas	567	Herramientas y máquinas-herramientas
1.2.4.6.9	Otros equipos	569	Otros equipos

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores, incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5600.

*\*Por el registro de anticipos presupuestarios*



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.3	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
<b>CUENTA</b>	<b>Depreciación Acumulada de Bienes Muebles</b>			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>				
El monto acumulado de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.				
<b>OBSERVACIONES</b>				
Se llevará auxiliar por tipo de bien.				



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN



SECRETARÍA EJECUTIVA  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
MICHOACÁN

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>		<b>Sueldos por pagar</b>		
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales) de:		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
	-	Remuneraciones de carácter permanente	2	Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales):
	-	Remuneraciones de carácter transitorio		- Remuneraciones de carácter permanente
	-	Remuneraciones adicionales o especiales		- Remuneraciones de carácter transitorio
	-	Seguridad Social y Seguros		- Remuneraciones adicionales o especiales
	-	Prestaciones Sociales y económicas		- Seguridad Social y Seguros
	-	Estímulos		- Prestaciones Sociales y económicas
2	Por el pago por Cuotas y Aportaciones patronales.			- Estímulos
3	Por el pago de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público de administración con tipo de gasto de capital de:		3	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales.
	-	Remuneraciones de carácter permanente	4	Por el devengado de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital por:
	-	Remuneraciones de carácter transitorio		- Remuneraciones de carácter permanente
	-	Remuneraciones adicionales o especiales		- Remuneraciones de carácter transitorio
	-	Seguridad Social y Seguros		- Remuneraciones adicionales o especiales
	-	Prestaciones Sociales y económicas		- Seguridad Social y Seguros
	-	Estímulos		- Prestaciones Sociales y económicas
4	Por el pago de los gastos de obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital de:			- Estímulos
	-	Remuneraciones de carácter permanente		
	-	Remuneraciones de carácter transitorio		



5	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Remuneraciones adicionales o especiales</li> <li>- Seguridad Social y Seguros</li> <li>- Prestaciones Sociales y económicas</li> <li>- Estímulos</li> </ul> <p>Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.</p>	5	<p>Por el devengado de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Remuneraciones de carácter permanente de</li> <li>- Remuneraciones de carácter transitorio de</li> <li>- Remuneraciones adicionales o especiales</li> <li>- Seguridad Social y Seguros</li> <li>- Prestaciones Sociales y económicas</li> <li>- Estímulos</li> </ul>
<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b></p> <p>El monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.</p>			
<p><b>OBSERVACIONES</b></p> <p>Auxiliar por subcuenta conforme al Clasificador por Objeto del Gasto, Capítulo 1000.</p>			



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
<b>CUENTA</b>		<b>Proveedores por Pagar a Corto Plazo</b>		
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el registro de la devolución, descuentos o rebajas de bienes de consumo y prestación de servicios no personales, sin registro en inventarios.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales		2	Por el devengado de la adquisición de bienes y contratación de servicios por: - Materiales y Suministros - Servicios Generales
3	Por el registro de la devolución de materiales y suministros antes del pago		3	Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
4	Por el pago de la adquisición de bienes en arrendamiento financiero.		4	Por el devengado de la adquisición de: - Bienes mediante contrato de arrendamiento financiero. - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles
5	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.		5	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles
6	Por el pago de anticipos a proveedores de la adquisición de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles		6	Por el devengado por los derechos y bienes en arrendamiento financiero.
7	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público de la administración con tipo de gasto de capital.			
8	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos de obras públicas en bienes propios de la			



9	<p>administración con tipo de gasto de capital.</p> <p>Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.</p>	<p>7 Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital.</p> <p>8 Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital.</p> <p>9 Por el traspaso de la porción de proveedores por pagar de largo plazo a corto plazo.</p>
---	---	--

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta y proveedor.



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN



SECRETARÍA EJECUTIVA  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
MICHOACÁN

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.7	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
<b>CUENTA Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo</b>				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de las retenciones a terceros.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de retenciones obrero/patronales.			
3	Por el pago de las retenciones de obras públicas en bienes de dominio público y propio.		2	Por las retenciones devengadas de las retenciones a terceros.
4	Por el pago de retenciones de estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas en bienes de dominio público y propio.		3	Por las retenciones de cuotas obrero/patronales.
			4	Por las retenciones por obras públicas en bienes de dominio público y propio.
5	Por el pago de impuestos y derechos.		5	Por las retenciones por estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas en bienes de dominio público y propio.
6	Por el pago de impuestos y derechos de importación.		6	Por el devengado de impuestos y derechos.
7	Por el pago de otras retenciones y contribuciones.		7	Por el devengado de impuestos y derechos de importación.
8	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		8	Por el devengado de otras retenciones y contribuciones.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>				
El monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.				
<b>OBSERVACIONES</b>				
Auxiliar por tipo de contribución.				



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN



SECRETARÍA EJECUTIVA  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
MICHOACÁN

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.9	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
<b>CUENTA Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el uso del fondo rotatorio o revolvente.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de los anticipos de participaciones.		2	Por el ingreso de los fondos rotatorios o revolvente.
3	Por el pago de la devolución de anticipos de participaciones.		3	Por el devengado por anticipos de participaciones.
4	Por el pago de los préstamos otorgados.		4	Por la devolución de anticipos de participaciones.
5	Por el pago de las participaciones y aportaciones de capital.		5	Por el devengado de los préstamos otorgados.
6	Por el pago de otros gastos.		6	Por el devengado de las participaciones y aportaciones de capital.
7	Por el pago de los intereses de arrendamiento financiero.		7	Por el devengado de otros gastos.
8	Por el pago de la amortización de avales y garantías.		8	Por el devengado de los intereses sobre arrendamiento financiero.
9	Por el pago de las pensiones, jubilaciones y otros.		9	Por el devengado de la amortización por avales y garantías.
10	Por el reintegro de los recursos para la cancelación del fondo revolvente o rotatorio.		10	Por el devengado de la devolución de pensiones, jubilaciones y otros.
11	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.			
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>				
El monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.				
<b>OBSERVACIONES</b>				
Auxiliar por subcuenta y proveedor o contratista.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.1.1.0	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Aportaciones	Acreeedora
<b>CUENTA</b>	<b>Aportaciones</b>			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el importe de la devolución o resarcimiento en efectivo o en especie de aportaciones recibidas.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		2	Por el importe de los recursos aportados en efectivo o en especie al ente público.
<b>SALDO REPRESENTA</b>				
Los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar el patrimonio del ente público.				
<b>OBSERVACIONES</b>				
Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.1.0	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Resultados del Ejercicio	Deudora /Acreedora
<b>CUENTA</b>		<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>		
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.	2	Por el registro de pérdidas por participación patrimonial.	
3	Por el traspaso al cierre del saldo deudor de la cuenta 6.3 Desahorro de la Gestión.	3	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.	
4	Al cierre en libros del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 6.2 Ahorro de la Gestión.	
		5	Al cierre en libros por el saldo deudor de esta cuenta.	

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto del resultado del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.

**OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta.



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN



SECRETARÍA EJECUTIVA  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
MICHOACÁN

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.2.0	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio o Generad o	Resultados de Ejercicios Anteriores	Acreeedora
<b>CUENTA Resultados de Ejercicios Anteriores</b>				
No.	CARGO		No	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.		2	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.
3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles.		3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles.
4	Por el registro del saldo deudor resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite la unidad de contabilidad gubernamental del ente público.		4	Por el registro del saldo acreedor resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite la unidad de contabilidad gubernamental del ente público.
5	Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra por el importe correspondiente a los recursos de ejercicios anteriores.		5	Al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta.
6	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.			
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>				
El monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.				
<b>OBSERVACIONES</b>				
Auxiliar por subcuenta.				



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN



SECRETARÍA EJECUTIVA  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
MICHOACÁN

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.5.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio o Generado	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	Acreedora
<b>CUENTA</b>	<b>Cambios por Errores Contables</b>			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe deudor que resulte del registro de las operaciones para la corrección de estados financieros.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el importe acreedor que resulte del registro de las operaciones para la corrección de estados financieros.

### SU SALDO REPRESENTA

El importe correspondiente a la corrección de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en los estados financieros de los entes públicos, o bien por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos.

### OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN



SECRETARÍA EJECUTIVA  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
MICHOACÁN

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.1.2	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	Participaciones y Aportaciones	Acreedora

<b>CUENTA</b>	<b>Aportaciones</b>
---------------	---------------------

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de aportaciones.	1	Por el devengado de los ingresos por aportaciones.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.		

**SU SALDO REPRESENTA**  
El importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

**OBSERVACIONES**  
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.  
Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.1.3	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	Participaciones y Aportaciones	Acreedora

<b>CUENTA</b>	<b>Convenios</b>
---------------	------------------

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de los ingresos por convenios.	1	Por el devengado de los ingresos por convenios.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.		

**SU SALDO REPRESENTA**  
El importe de los ingresos por un ente público para su reasignación por éste a otro a través de convenios para su ejecución.

**OBSERVACIONES**  
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.  
Auxiliar por subcuenta.



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN



SECRETARÍA EJECUTIVA  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
MICHOACÁN

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.2.1	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	Acreedora
<b>CUENTA</b> <b>Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público</b>				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la devolución de transferencias internas y asignaciones del sector público.		1	Por el devengado y cobro de los ingresos por transferencias internas y asignaciones al sector público.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.			
<b>SU SALDO REPRESENTA</b> El importe de los ingresos por el ente público contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.				
<b>OBSERVACIONES</b> Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.1.1	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos Financieros	Acreedora
<b>CUENTA</b> <b>Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros</b>				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.		1	Por los intereses ganados por las inversiones financieras.
<b>SALDO REPRESENTA</b> El importe de los ingresos obtenidos por concepto de intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros.				
<b>OBSERVACIONES</b> Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.1	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
<b>CUENTA</b>	<b>Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente</b>			
No.	CARGO		No	ABONO
1	Por las remuneraciones al personal de carácter permanente, por concepto de: - Dietas - Haberes - Sueldos base al personal permanente - Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero		1	Por la capitalización de remuneraciones al personal de carácter permanente por los estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por los gastos por remuneraciones al personal de carácter permanente de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.		2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>				
Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.				
<b>OBSERVACIONES</b>				
Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 111 a 114.				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
<b>CUENTA</b>		<b>Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio</b>		
No.	CARGO		No	ABONO
1	Por las remuneraciones al personal de carácter transitorio por concepto de: - Honorarios asimilables a salarios - Sueldos base al personal eventual - Retribuciones por servicios de carácter social.		1	Por la capitalización remuneraciones al personal de carácter transitorio y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración..
2	- Retribuciones a los representantes de los trabajadores y de los patronos en la Junta de Conciliación y Arbitraje			
2	Por los gastos por remuneraciones al personal de carácter transitorio de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.		2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>				
Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.				
<b>OBSERVACIONES</b>				
Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 121 a 124.				



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN



SECRETARÍA EJECUTIVA  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
MICHOACÁN

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.4	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
<b>CUENTA</b>	<b>Seguridad Social</b>			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, por concepto de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportaciones a seguridad social</li> <li>- Aportaciones a fondos de vivienda</li> <li>- Aportaciones al sistema para el retiro</li> <li>- Aportaciones para seguros</li> </ul>	1	<p>Por la capitalización de las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propios por administración.</p>
2	<p>Por los gastos por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.</p>	2	<p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</p>

### SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por la parte que corresponde al ente público por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.

### OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de aportación de conformidad con el concepto 1400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 141 a 144.



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN



SECRETARÍA EJECUTIVA  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
MICHOACÁN

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.5	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
<b>CUENTA</b>	<b>Otras Prestaciones Sociales y Económicas</b>			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por otras prestaciones sociales y económicas al personal, por concepto de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo</li> <li>- Indemnizaciones</li> <li>- Prestaciones y haberes de retiro</li> <li>- Prestaciones contractuales</li> <li>- Apoyos a la capacitación de los servidores públicos</li> <li>- Otras prestaciones sociales y económicas</li> </ul>	1	<p>Por la capitalización de otras prestaciones sociales y económicas, y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.</p>
2	<p>Por los gastos por otras prestaciones sociales y económicas de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.</p>	2	<p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</p>

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 151 a 159.



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.6	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
<b>CUENTA Pago de Estímulos a Servidores Públicos</b>				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por pago de estímulos a servidores públicos, como son: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estímulos</li> <li>• Recompensas.</li> </ul>		1	Por la capitalización de estímulos a servidores públicos, y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propios por administración..
			2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos
2	Por los gastos de estímulos a servidores públicos de obras públicas en bienes de dominio público y propios, por administración con tipo de gasto de capital.			
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>				
Importe del gasto por estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos de la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.				
<b>OBSERVACIONES</b>				
Se llevará auxiliar de acuerdo al pago a realizar, de conformidad con el concepto 1700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 171 y 172.				



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN



SECRETARÍA EJECUTIVA  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
MICHOACÁN

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.4	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
<b>CUENTA Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación</b>				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación, tales como: - Productos minerales no metálicos - Cemento y productos de concreto - Cal, yeso y productos de yeso - Madera y productos de madera - Vidrio y productos de vidrio - Material eléctrico y electrónico - Artículos metálicos para la construcción - Materiales complementarios - Otros materiales y artículos de construcción y reparación		1	Por la capitalización de materiales y artículos de construcción y de reparación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
3	Por la creación del pasivo por los anticipos a proveedores de bienes y servicios.		3	Por la devolución de materiales y artículos de construcción y reparación.
4	Del consumo de los materiales almacenados.		4	Por las entradas al almacén de materiales y artículos de construcción y reparación.
5	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.		5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación.			
7	Por la adquisición de materiales y suministros de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.			

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 241 a 249

*\*Por el registro de anticipos presupuestarios*



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.5	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
<b>CUENTA</b> Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Productos químicos básicos</li> <li>- Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos</li> <li>- Medicinas y productos farmacéuticos</li> <li>- Materiales, accesorios y suministros médicos</li> <li>- Materiales, accesorios y suministros de laboratorio</li> <li>- Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados</li> <li>- Otros productos químicos</li> </ul>		1	Por la capitalización de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
			2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
			3	Por la devolución de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		4	Por las entradas al almacén de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.
3	Por el consumo de los materiales almacenados.			
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.		5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.			
6	Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.			
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>				
Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.				
<b>OBSERVACIONES</b>				
Se llevará auxiliar por tipo de producto, de conformidad con el concepto 2500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 251 a 256 y 259.				
<i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.6	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
<b>CUENTA</b>	<b>Combustibles, Lubricantes y Aditivos</b>			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos, tales como: - Combustibles, lubricantes y aditivos - Carbón y sus derivados	1	Por la capitalización de combustibles, lubricantes y aditivos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
		2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	3	Por la devolución de combustibles, lubricantes y aditivos.
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	4	Por las entradas al almacén de combustibles, lubricantes y aditivos.
4	Por el anticipo a proveedores por adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos.		
6	Por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de obra pública en bienes de dominio público y propios, de la administración con tipo de gasto de capital.		

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 261 y 262.

*\*Por el registro de anticipos presupuestarios*



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.7	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
<b>CUENTA</b>	<b>Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos</b>			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos, tales como: - Vestuario y uniformes - Prendas de seguridad y protección personal - Artículos deportivos - Productos textiles - Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	1	Por la capitalización de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos y de estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Por la devolución de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	4	Por las entradas al almacén de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
6	Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.		

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de prenda de conformidad con el concepto 2700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 271 a 275.

*\*Por el registro de anticipos presupuestarios*



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.9	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
<b>CUENTA</b>	<b>Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores</b>			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Herramientas menores</li> <li>- Refacciones y accesorios menores de edificios</li> <li>- Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo</li> <li>- Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información</li> <li>- Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio</li> <li>- Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte</li> <li>- Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad</li> <li>- Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos</li> <li>- Refacciones y accesorios menores de otros bienes muebles</li> </ul>	1	Por la capitalización de herramientas, refacciones y accesorios menores y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
		2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes.
		3	Por la devolución de herramientas, refacciones y accesorios menores.
		4	Por las entradas al almacén de herramientas, refacciones y accesorios menores.
		5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		



3	Por el consumo de los materiales almacenados.	
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores.	
6	Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores de obra pública en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.	
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>  Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores, y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.		
<b>OBSERVACIONES</b>  Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 291 a 299. <i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>		



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN



SECRETARÍA EJECUTIVA  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
MICHOACÁN

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.1	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
<b>CUENTA</b>		<b>Servicios Básicos</b>		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios básicos, tales como: - Energía eléctrica - Gas - Agua - Telefonía tradicional - Telefonía celular - Servicios de telecomunicaciones y satélites - Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información - Servicios postales y telegráficos - Servicios integrales y otros servicios	1	Por la capitalización de servicios básicos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios básicos.
3	Por el anticipo a proveedores servicios básicos.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios básicos.		
5	Por la contratación de servicios básicos en obras públicas en bienes de dominio público y propios de administración con tipo de gasto de capital.		

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos.

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 311 a 319.

*\*Por el registro de anticipos presupuestarios*



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
<b>CUENTA</b>	<b>Servicios de Arrendamiento</b>			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios de arrendamiento, tales como:	1	Por la capitalización de servicios de arrendamiento y estudios y formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
	- Arrendamiento de terrenos		
	- Arrendamiento de edificios		
	- Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de arrendamiento.
	- Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	3	Por la incorporación al activo de la porción correspondiente del arrendamiento financiero.
	- Arrendamiento de equipo de transporte	4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
	- Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas		
2	- Arrendamiento de activos intangibles		
	- Arrendamiento financiero		
3	- Otros arrendamientos		
4	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		
5	Por el pago del arrendamiento financiero en la porción de corto plazo.		
6	Por el anticipo a proveedores servicios de arrendamiento.		
7			



<p>Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios de arrendamientos.</p> <p>Por la contratación de servicios de arrendamientos en obras públicas en bienes de dominio público y propio de administración con tipo de gasto de capital.</p> <p>Por el devengado por los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.</p>		
<p><b>SU SALDO REPRESENTA</b> Importe del gasto por concepto de arrendamiento.</p>		
<p><b>OBSERVACIONES</b> Se llevará auxiliar por tipo de bien arrendado, de conformidad con el concepto 3200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 321 a 329. <i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i></p>		

COPIA SIN VALOR LEGAL



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.4	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
<b>CUENTA</b>		<b>Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales</b>		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por el pago de servicios financieros, bancarios y comerciales, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios financieros y bancarios</li> <li>- Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar</li> <li>- Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores</li> <li>- Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas</li> <li>- Seguro de bienes patrimoniales</li> <li>- Almacenaje, envase y embalaje</li> <li>- Fletes y maniobras</li> <li>- Comisiones por ventas</li> <li>- Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales</li> </ul>	1*	<p>Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios financieros, bancarios y comerciales</p>
		2	<p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</p>
2	Por los gastos y comisiones bancarias.		
3	Por el anticipo a proveedores de servicios financieros, bancarios y comerciales.		
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición servicios financieros, bancarios y comerciales.		

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 341 a 349.

*\*Por el registro de anticipos presupuestarios*



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.6	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
<b>CUENTA</b>		<b>Servicios de Comunicación Social y Publicidad</b>		
No.	CARGO	No	ABONO	
1	<p>Por el pago de servicios de comunicación social y publicidad, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales</li> <li>- Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios</li> <li>- Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet</li> <li>- Servicios de revelado de fotografías</li> </ul>	1*	<p>Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios comunicación social y publicidad.</p>	
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet</li> </ul>	2	<p>Por la capitalización de servicios de comunicación social y publicidad y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.</p>	
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Otros servicios de información</li> </ul>	3	<p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</p>	
4	<p>Por el anticipo a proveedores de servicios de comunicación social y publicidad.</p> <p>Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de comunicación social y publicidad.</p> <p>Por la contratación de servicios de comunicación social y publicidad en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.</p>			
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>				
<p>Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para el ente público. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande el ente público.</p>				
<b>OBSERVACIONES</b>				
<p>Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 361 a 366 y 369.</p> <p><i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i></p>				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.7	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
<b>CUENTA</b>				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por el pago de los servicios de traslado y viáticos, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pasajes aéreos</li> <li>- Pasajes terrestres</li> <li>- Pasajes marítimos, lacustres y fluviales</li> <li>- Autotransporte</li> <li>- Viáticos en el país</li> <li>- Viáticos en el extranjero</li> <li>- Gastos de instalación y traslado de menaje</li> <li>- Servicios integrales de traslado y viáticos</li> <li>- Otros servicios de traslado y hospedaje</li> </ul>	1	<p>Por la capitalización de servicios de traslado y viáticos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.</p>
		2*	<p>Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de traslado y viáticos.</p>
		3	<p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</p>
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		
3	Por el anticipo a proveedores servicios de traslado y viáticos.		
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de traslado y viáticos.		
5	Por la contratación de servicios de traslado y viáticos en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 371 a 379.

*\*Por el registro de anticipos presupuestarios*



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.8	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
<b>CUENTA</b>	<b>Servicios Oficiales</b>			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por el pago de los servicios oficiales, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gastos ceremoniales</li> <li>- Gastos de orden social y cultural</li> <li>- Congresos y convenciones</li> <li>- Exposiciones</li> <li>- Gastos de representación</li> </ul>	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por de servicios oficiales.
2	Por el anticipo a proveedores de servicios oficiales.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios oficiales.		

**SU SALDO REPRESENTA**

Importe del gasto por servicios oficiales relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por los entes públicos.

**OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 381 a 385.

*\*Por el registro de anticipos presupuestarios*



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.9	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
<b>CUENTA</b>		<b>Otros Servicios Generales</b>		
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	<p>Por el pago de otros servicios generales, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios funerarios y de cementerios</li> <li>- Impuestos y derechos</li> <li>- Impuestos y derechos de importación</li> <li>- Sentencias y resoluciones por autoridad competente</li> <li>- Penas, multas, accesorios y actualizaciones</li> <li>- Otros gastos por responsabilidades</li> <li>- Utilidades</li> <li>- Otros servicios generales</li> </ul>	<p>1</p> <p>2*</p> <p>3</p>	<p>Por la capitalización de otros servicios generales y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.</p> <p>Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación otros servicios generales.</p> <p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</p>	
2	Por la comprobación de los fondos rotatorios o revolvente.			
3	Por el anticipo a proveedores de otros servicios generales.			
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de otros servicios generales.			
5	Por la contratación de otros servicios generales en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.			
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>				
Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.				
<b>OBSERVACIONES</b>				
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 391 a 396 y 399.				
<i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>				



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN



SECRETARÍA EJECUTIVA  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
MICHOACÁN

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.4.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ayudas Sociales	Deudora
<b>CUENTA</b>		<b>Ayudas Sociales a Personas</b>		
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por las ayudas sociales otorgadas a personas.		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>				
Importe del gasto por ayudas sociales a personas destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, otorgadas por el ente público a personas u hogares para propósitos sociales.				
<b>OBSERVACIONES</b>				
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 441.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.8	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
<b>CUENTA</b>		<b>Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro</b>		
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro, entre otros.		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>				
El importe de la disminución de los bienes derivados entre otros por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro.				
<b>OBSERVACIONES</b>				



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN



SECRETARÍA EJECUTIVA  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
MICHOACÁN

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.1	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Aprobado	Acreedora
<b>CUENTA</b>	<b>Presupuesto de Egresos Aprobado</b>			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las reducciones liquidadas al presupuesto original autorizado que se realicen en el ejercicio	1	Por el presupuesto de egresos aprobado.
2	Del traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.		
3	Por el saldo acreedor de esta cuenta para el cierre contable.		

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

**OBSERVACIONES**



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.2	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos por Ejercer	Deudora
<b>CUENTA</b>		<b>Presupuesto de Egresos por Ejercer</b>		
No .	CARGO	No .	ABONO	
1	Por el presupuesto de egresos aprobado.	1	Por las reducciones liquidas al presupuesto aprobado.	
2	Por las ampliaciones/adiciones liquidas al presupuesto aprobado.	2	Por las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.	
3	Por las ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado.	3	Por el presupuesto comprometido.	
4	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de la cuenta a la 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido.	4	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.	
5	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.	5	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado.	
<b>SALDO REPRESENTA</b>				
Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.				
<b>OBSERVACIONES</b>				



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN



SECRETARÍA EJECUTIVA  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
MICHOACÁN

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.3	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto Modificado	Deudora /Acreedora
<b>CUENTA</b> <b>Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado</b>				

No .	CARGO	No .	ABONO
1	Por las reducciones liquidas al presupuesto autorizado aprobado.	1	Por las ampliaciones/adiciones liquidas al presupuesto aprobado.
2	Por las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.	2	Por las ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.	3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.

**SU SALDO REPRESENTA**

El importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

**OBSERVACIONES**



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN



SECRETARÍA EJECUTIVA  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
MICHOACÁN

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.4	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Comprometido	Deudora
<b>CUENTA</b>		<b>Presupuesto de Egresos Comprometido</b>		

No	CARGO	No	ABONO
1	Por el registro del presupuesto comprometido.	1	Por el devengado por:
2	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones)</li> <li>- Cuotas y Aportaciones Patronales</li> <li>- Adquisición de materiales y suministros</li> <li>- Servicios generales</li> <li>- Transferencias internas y asignaciones al sector público</li> <li>- Transferencias al resto del sector público</li> <li>- Subsidios y subvenciones</li> <li>- Ayudas sociales</li> <li>- Pensiones y jubilaciones</li> <li>- Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos</li> <li>- Transferencias al exterior</li> <li>- Adquisición de mobiliario y equipo de administración</li> <li>- Adquisición de mobiliario y equipo educativo y recreativo</li> <li>- Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio</li> <li>- Adquisición de vehículos y equipo de transporte</li> <li>- Adquisición de equipo de defensa y seguridad</li> <li>- Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas</li> <li>- Adquisición de activos biológicos</li> <li>- Adquisición de bienes inmuebles</li> </ul>



		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adquisición de activos intangibles</li> <li>- Obras públicas en bienes de dominio público y propio</li> <li>- Proyectos productivos y acciones de fomento</li> <li>- Participaciones y aportaciones de capital.</li> <li>- Compra de títulos y valores</li> <li>- Concesión de préstamos</li> <li>- Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos</li> <li>- Participaciones</li> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Amortización de la deuda pública</li> <li>- Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública</li> <li>- Costos de cobertura</li> <li>- Apoyos financieros</li> </ul> <p>2 Por el devengado de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios</li> <li>- Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles</li> <li>- Anticipos a contratistas.</li> </ul> <p>3 Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.</p>
--	--	--

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

**OBSERVACIONES**



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN



SECRETARÍA EJECUTIVA  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
MICHOACÁN

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.5	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Devengado	Deudora
<b>CUENTA</b>		<b>Presupuesto de Egresos Devengado</b>		

No	CARGO	No	ABONO
1	<p>Por el devengado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones)</li> <li>- Cuotas y Aportaciones Patronales</li> <li>- Adquisición de materiales y suministros</li> <li>- Servicios generales</li> <li>- Transferencias internas y asignaciones al sector público</li> <li>- Transferencias al resto del sector público</li> <li>- Subsidios y subvenciones</li> <li>- Ayudas sociales</li> <li>- Pensiones y jubilaciones</li> <li>- Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos</li> <li>- Transferencias al exterior</li> <li>- Adquisición de mobiliario y equipo de administración</li> <li>- Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo</li> <li>- Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio</li> </ul>	1	<p>Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones)</li> <li>- Cuotas y Aportaciones Patronales</li> <li>- Adquisición de materiales y suministros</li> <li>- Servicios generales</li> <li>- Transferencias internas y asignaciones al sector público</li> <li>- Transferencias al resto del sector público</li> <li>- Subsidios y subvenciones</li> <li>- Ayudas sociales</li> <li>- Pensiones y jubilaciones</li> <li>- Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos</li> <li>- Transferencias al exterior</li> <li>- Adquisición de mobiliario y equipo de administración</li> <li>- Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo</li> </ul>



<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adquisición de vehículos y equipo de transporte</li> <li>- Adquisición de equipo de defensa y seguridad.</li>   <li>- Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas</li> <li>- Adquisición de activos biológicos</li> <li>- Adquisición de bienes inmuebles</li> <li>- Adquisición de activos intangibles</li> <li>- Obras públicas en bienes de dominio público y propio</li> <li>- Proyectos productivos y acciones de fomento</li> <li>- Participaciones y aportaciones de capital.</li> <li>- Compra de títulos y valores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio</li> <li>- Adquisición de vehículos y equipo de transporte</li>   <li>- Adquisición de equipo de defensa y seguridad</li> <li>- Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas</li> <li>- Adquisición de activos biológicos</li> <li>- Adquisición de bienes inmuebles</li> <li>- Adquisición de activos intangibles</li> <li>- Obras públicas en bienes de dominio público y propio</li> <li>- Proyectos productivos y acciones de fomento</li> <li>- Participaciones y aportaciones de capital.</li> <li>- Compra de títulos y valores</li> </ul>
---	--



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.5	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Devengado	Deudora
<b>CUENTA</b>		<b>Presupuesto de Egresos Devengado</b>		
No	CARGO	No	ABONO	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Concesión de prestamos</li> <li>- Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos</li> <li>- Participaciones</li> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Amortización de la deuda pública</li> <li>- Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública</li> <li>- Costos de cobertura</li> <li>- Apoyos financieros</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Concesión de prestamos</li> <li>- Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos</li> <li>- Participaciones</li> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Amortización de la deuda pública</li> <li>- Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública</li> <li>- Costos de cobertura</li> <li>- Apoyos financieros</li> <li>- Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios</li> <li>- Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles</li> <li>- Anticipos a contratistas.</li> </ul>	
2	Por el devengado por: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios</li> <li>- Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles</li> <li>- Anticipos a contratistas.</li> </ul>	2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios</li> <li>- Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles</li> <li>- Anticipos a contratistas.</li> </ul>	
3	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.	3	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.	
		4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta a la 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.	
<b>SU SALDO REPRESENTA</b>				
El monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.				
<b>OBSERVACIONES</b>				



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.6	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Ejercido	Deudora
<b>CUENTA</b>		<b>Presupuesto de Egresos Ejercido</b>		

No	CARGO	No	ABONO
1	<p>Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones)</li> <li>- Cuotas y Aportaciones Patronales</li> <li>- Adquisición de materiales y suministros</li> <li>- Servicios generales</li> <li>- Transferencias internas y asignaciones al sector público</li> <li>- Transferencias al resto del sector público</li> <li>- Subsidios y subvenciones</li> <li>- Ayudas sociales</li> <li>- Pensiones y jubilaciones</li> <li>- Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos</li> <li>- Transferencias al exterior</li> <li>- Adquisición de mobiliario y equipo de administración</li> <li>- Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo</li> <li>- Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio</li> <li>- Adquisición de vehículos y equipo de transporte</li> </ul>	1	<p>Por el pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones)</li> <li>- Cuotas y Aportaciones Patronales</li> <li>- Adquisición de materiales y suministros</li> <li>- Servicios generales</li> <li>- Transferencias internas y asignaciones al sector público</li> <li>- Transferencias al resto del sector público</li> <li>- Subsidios y subvenciones</li> <li>- Ayudas sociales</li> <li>- Pensiones y jubilaciones</li> <li>- Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos</li> <li>- Transferencias al exterior</li> <li>- Adquisición de mobiliario y equipo de administración</li> <li>- Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo</li> </ul>



<ul style="list-style-type: none"><li>- Adquisición de equipo de defensa y seguridad</li><li>- Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas</li><li>- Adquisición de activos biológicos</li><li>- Adquisición de bienes inmuebles</li><li>- Adquisición de activos intangibles</li><li>- Obras públicas en bienes de dominio público y propio</li><li>- Proyectos productivos y acciones de fomento</li><li>- Participaciones y aportaciones de capital.</li><li>- Compra de títulos y valores</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio</li><li>- Adquisición de vehículos y equipo de transporte</li><li>- Adquisición de equipo de defensa y seguridad</li><li>- Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas</li><li>- Adquisición de activos biológicos</li><li>- Adquisición de bienes inmuebles</li><li>- Adquisición de activos intangibles</li><li>- Obras públicas en bienes de dominio público y propio</li><li>- Proyectos productivos y acciones de fomento</li></ul>
---	---



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.6	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Ejercido	Deudora
<b>CUENTA</b>	<b>Presupuesto de Egresos Ejercido</b>			

No .	CARGO	No .	ABONO
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Concesión de prestamos</li> <li>- Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos</li> <li>- Participaciones</li> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Amortización de la deuda pública</li> <li>- Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública</li> <li>- Costos de cobertura</li> <li>- Apoyos financieros</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participaciones y aportaciones de capital.</li> <li>- Compra de títulos y valores</li> <li>- Concesión de prestamos</li> <li>- Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos</li> <li>- Participaciones</li> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Amortización de la deuda pública</li> <li>- Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública</li> <li>- Costos de cobertura</li> <li>- Apoyos financieros</li> </ul>
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios</li> </ul>	2	Por el pago de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios</li> <li>- Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles</li> <li>- Anticipos a contratistas.</li> </ul> Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Anticipos a contratistas.</li> </ul>
		4	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta a la 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.

**SU SALDO REPRESENTA**

El monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

**OBSERVACIONES**



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN



SECRETARÍA EJECUTIVA  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
MICHOACÁN

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.7	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Ejercido	Deudora
<b>CUENTA</b>	<b>Presupuesto de Egresos Pagado</b>			

No	CARGO	No	ABONO
i	<p>Por el pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones)</li> <li>- Cuotas y Aportaciones Patronales</li> <li>- Adquisición de materiales y suministros</li> <li>- Servicios generales</li> <li>- Transferencias internas y asignaciones al sector público</li> <li>- Transferencias al resto del sector público</li> <li>- Subsidios y subvenciones</li> <li>- Ayudas sociales</li> <li>- Pensiones y jubilaciones</li> <li>- Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos</li> <li>- Transferencias al exterior</li> <li>- Adquisición de mobiliario y equipo de administración</li> </ul>	<p>1</p> <p>2</p> <p>3</p>	<p>Por la devolución de Materiales y suministros.</p> <p>Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro</p> <p>Por el registro del saldo deudor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit presupuestario.</p>



- Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo
- Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio
- Adquisición de vehículos y equipo de transporte
- Adquisición de equipo de defensa y seguridad
- Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas
- Adquisición de activos biológicos
- Adquisición de bienes inmuebles
- Adquisición de activos intangibles
- Obras públicas en bienes de dominio público y propio
- Proyectos productivos y acciones de fomento
- Compra de títulos y valores
- Concesión de préstamos
- Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos
- Participaciones
- Aportaciones
- Convenios
- Amortización de la deuda pública



<p>Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Costos de cobertura</li> <li>- Apoyos financieros</li> </ul> <p>3 Por el pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios</li> <li>- Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles</li> <li>- Anticipos a contratistas.</li> </ul> <p>Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro</p>	
<p><b>SALDO REPRESENTA</b></p> <p>La cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.</p>	
<p><b>OBSERVACIONES</b></p>	

### 1.5 Guías contabilizadoras

Guías Contabilizadoras: Se considera que deben mostrar los momentos de registro contable de cada uno de los procesos administrativo/financieros del ente público y los asientos que se generan a partir de aquéllos, indicando para cada uno de ellos el documento soporte de estos.



Es relevante mencionar que el Manual se mantendrá permanentemente actualizado mediante la aprobación de nuevas Guías Contabilizadoras, motivadas por el surgimiento de otras operaciones administrativo/financieras o por cambios normativos posteriores que impacten en los registros contables.

### Estructura del formato

#### Nombre del proceso

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
No. de procedimiento de la guía	Descripción del procedimiento	Documentación comprobatoria	Cada cuando se realiza el procedimiento.	Código y nombre de la cuenta contable de anotación en el Debe	Código y nombre de la cuenta contable de anotación en el Haber	Código y nombre de la etapa presupuestal con incremento/disminución	Código y nombre de la etapa presupuestal con incremento/disminución

#### ARRASTRE DE SALDOS (ASIENTO DE APERTURA)

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	Arrastre de Saldos (Asiento de Apertura)	Póliza Diario	Anual	1112106001 BAJIO 216847090101 RECURSO ESTATAL			
				1122602001 CUENTAS POR COBRAR			
				1123101002 GASTOS A RESERVA DE COMPROBAR			
				1123106001 OTROS DEUDORES DIVERSOS			
				1125102001 FONDO FIJO			
				1241151100 MUEBLES DE OFICINA			
				1241351500 EQUIPO DE COMPUTO			
				1241951900 OTROS MOBILIARIOS			
				1242152100 EQUIPO Y APARATOS AU			
				1246656600 EQUIPOS DE GENERACIÓ			
				1263151101 MUEBLES DE OFICINA Y			
				1263151501 EPO. DE COMPUTO Y DE			
				1263151901			



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN



SECRETARÍA EJECUTIVA  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
MICHOACÁN

				1263252101 EQUIPOS Y APARATOS A		
					2111101001 SUELDOS POR PAGAR	
					2111401001 APORT.PATRONA L	
					2112101001 PROVEEDORES DE BIENE	
					2112101002 PADRON UNICO DE PROV	
					2117101001 ISR NOMINA	
					2117202002 CUOTAS TRAB.	
					2117202003 APORT TRAB.	
					2117911001	
					2117502101 IMPUESTO SOBRE NOMINAS	
					2117911002  PRESTAMOS	
					3110911500 ESTATAL BIENES MUEBL	
					3210000001 RESULTADO DEL EJERCICIO	



**VII.1.1 REGISTROS PRESUPUESTARIOS DE LA LEY DE INGRESOS**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la Ley de Ingresos Estimada.	Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente.	Anual			8.1.1 Ley de Ingresos Estimada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
2	Por las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos.	Oficio de adecuación de la Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente.	Eventual			8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
3	Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.	Oficio de adecuación de la Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente.	Eventual			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
4	Por los ingresos devengados.	Documento emitido por autoridad competente.	Frecuente			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
5	Por los ingresos recaudados.	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente			8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

**VII.1.2 REGISTRO PRESUPUESTARIO DEL GASTO**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el presupuesto de Egresos aprobado.	Presupuesto de egresos aprobado.	Anual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado
2	Por las ampliaciones/adiciones liquidas al Presupuesto aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria.	Eventual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
3	Por las reducciones liquidas al Presupuesto aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria.	Eventual			8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
4	Por las ampliaciones/adiciones compensadas al Presupuesto	Oficio de adecuación presupuestaria.	Eventual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado



5	Por las reducciones compensadas al Presupuesto aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria.	Eventual		8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
6	Por el presupuesto comprometido.	Contrato o pedido.	Frecuente		8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
7	Por el presupuesto devengado.	Contrato, factura, recibos, estimaciones de avance de obra o documento equivalente.	Frecuente		8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
8	Por el presupuesto ejercido.	Cuenta por Liquidar Certificada o documento equivalente.	Frecuente		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
9	Por el presupuesto pagado.	Documento de pago emitido por la Tesorería correspondiente (cheque, transferencias bancarias, efectivo).	Frecuente		8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

**III.1.1 SERVICIOS PERSONALES**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones).	Resumen de nómina, lista de raya o documento equivalente.	Frecuente	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
				5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP		
				5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especialeso			
				5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales			



				y Económicas o 5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Público			
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones).	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales).	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.	Resumen de nómina o documento equivalente.	Frecuente	5.1.1.4 Seguridad Social o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
5	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de cuotas y aportaciones patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
6	Por el pago de las cuotas y aportaciones obrero/patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.	Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Periódica	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo.	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
				2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo			



III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	a) Registro de materiales y suministros en almacén. Por el devengado por adquisición de materiales y suministros.	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Frecuente	1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	2.1.1.2 Proveedor es por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de la adquisición de materiales y suministros.	Cuenta por Liquidar Certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago por adquisición de materiales y suministros.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la devolución de los materiales y suministros (antes del pago).	Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
5	Por la devolución de los materiales y suministros (después del pago).	Tarjeta de salida de almacén, nota de crédito o documento equivalente.	Eventual	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
						8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
						8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado
6	Por la expedición de la Cuenta por Liquidar Certificada para el pago de la adquisición de materiales y suministros.	Cuenta por Liquidar Certificada o documento equivalente.	Eventual			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado



	materiales y suministros con nota de crédito.						
7	Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.	Nota de crédito.	Eventual	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
8	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
9	Por el consumo de materiales y suministros por el ente público.	Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Admón, Emisión de Doctos y Artículos Oficiales	1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo		
				5.1.2.2 Alimentos y Utensilios			
				5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			
				5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			
				5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			
				5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos			
				5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			
				5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad			
				5.1.2.9 Herramientas			



				Accesorios Menores			
	<b>b) Registro de materiales y suministros sin almacén</b>						
10	Por el devengado por adquisición de materiales y suministros	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2 Provedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
				5.1.2.2 Alimentos y Utensilios			
				5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			
				5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			
				5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			
				5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o			
				5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o			
				5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad			
				5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores			
11	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de materiales y suministros.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
12	Por el pago de la adquisición de	Cheque, ficha de depósito y/o	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por	1.1.1.2 Bancos/	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de



	materiales y suministros.	transferencia bancaria.		Pagar a Corto Plazo			
13	Por la devolución de materiales y suministros (antes del pago).	Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
					5.1.2.2 Alimentos y Utensilios	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
					5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		
					5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		
					5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		
					5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos		
					5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		
					5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad		



					5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores		
14	Por la devolución de materiales y suministros (después del pago).	Tarjeta de salida de almacén, nota de crédito o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
					5.1.2.2 Alimentos y Utensilios	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
					5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado
					5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		
					5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		
					5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos		
					5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		
					5.1.2.8 Materiales y		



					Suministros para Seguridad o		
					5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		
15	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de materiales y suministros con nota de crédito.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
16	Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.	Nota de crédito.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
17	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		

**III.1.3 SERVICIOS GENERALES**

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de contratación de servicios generales.	Factura o documento equivalente.	Frecuente	5.1.3.1 Servicios Básicos	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
				5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento			
				5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios			
				5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			
				5.1.3.5			



				Reparación, Mantenimiento y Conservación			
				5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad			
				5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos			
				5.1.3.8 Servicios Oficiales			
				5.1.3.9 Otros Servicios Generales			
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios generales.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago por la adquisición de servicios generales.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

**Adquisición de Bienes Muebles**

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Capitalización de bienes muebles	- Solicitud de Pago - Factura - Compromiso	Cuando ocurra	<i>Ejemplo:</i> 1241351500 Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	2112101010 Proveedores por Adq. De Bienes o Servicios A través del número de Proveedor.	Devengado-Ejercido	Comprometido
2	Pago de adquisición de bienes muebles	Transferencia bancaria	Cuando ocurra	2112101010 Proveedores por Adq. De Bienes o Servicios A través del número de Proveedor.	1112103012 BANORTE 0600567895 E	Pagado (Al compensar cambia de estatus)	Devengado/Ejercido



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN



SECRETARÍA EJECUTIVA  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
MICH OACÁN

VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el registro al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo de cuentas de ingresos.	Póliza de diario.	Anual	4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos 4.1.1.7 Accesorios de impuestos 4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago 4.1.1.9 Otros Impuestos 4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda 4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social 4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	6.1 Resúmen de Ingresos y Gastos		



				4.3.1.1 4.3.1.9 Otros Ingresos Financieros 4.3.9.2 Bonificaciones y Descuentos Obtenidos 4.3.9.3 Diferencias por Tipo de Cambio a Favor 4.3.9.4 Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables 4.3.9.5 Resultado por Posición Monetaria 4.3.9.6 Utilidades por Participación Patrimonial 4.3.9.7 Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor 4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios		
2	Por el registro al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo de cuentas de gastos.	Póliza de diario.	Anual	6.1 Resumen de Ingresos y Gastos	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente 5.1.1.2 Remuneraciones al	



				Carácter Transitorio 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales 5.1.1.4 Seguridad Social Prestaciones Sociales y Económicas 5.1.1.5 Otras		
				5.2.6.1 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno 5.2.6.2 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales 5.2.7.1 Transferencias por Obligación de Ley 5.2.8.1 Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro 5.2.8.2 Donativos a Entidades Federativas y Municipios 5.2.8.3 Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Privados 5.2.8.4		

COPIA SIN VALOR LEGAL



					Fideicomisos, mandatos y contratos Análogos Estatales 5.2.8.5 Donativos Internacio- nales 5.2.9.1 Transferen- cias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos internacionale s 5.2.9.2 Transferen- cias al Sector Privado Externo 5.3.1.1 Participa- ciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios 5.3.1.2 Participacio- nes de las Entidades Federativas a los Municipios	
--	--	--	--	--	--	--

## CAPITULO VII

### ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS

#### 1.1 Estructura de los estados financieros básicos

Los estados financieros muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado un ente público durante un período determinado y son necesarios para mostrar



los resultados del ejercicio presupuestal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

El objetivo general de los estados financieros es proporcionar información sobre la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como de la postura fiscal de los entes públicos. A su vez, debe ser útil para que los usuarios puedan disponer de la misma con confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control.

Asimismo, constituyen la base de la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización de las cuentas públicas.

### 1.1.1 Estados financieros contables

La SESEA genera de manera trimestral y anual los siguientes estados e información contable:

#### 1.1.1.1 Estado de situación financiera

##### CUERPO DEL FORMATO

**RUBROS CONTABLES:** Muestra el nombre de los rubros de balance, agrupándolos en Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.

**PERÍODO ACTUAL (20XN):** Muestra el saldo de cada uno de los rubros al período actual.

**PERÍODO ANTERIOR (20XN-1):** Muestra el saldo de cada uno de los rubros del período anterior.

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción					
Estado de Situación Financiera					
Al XXXX					
ACTIVO	20X N	20X N-1	PASIVO	20X N	20X N-1
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes			Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Activo Circulante			Total de Pasivo Circulante		
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Muebles			Deuda Pública a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		



Activos Diferidos		Provisiones a Largo Plazo	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			
Otros Activos no Circulantes		Total de Pasivo No Circulante	
Total de Activo No Circulante		<b>Total del Pasivo</b>	
<b>Total Activo</b>		<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	
		<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	
		Aportaciones	
		Donaciones de Capital	
		Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	
		<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	
		Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	
		Resultados de Ejercicios Anteriores	
		Revalúos	
		Reservas	
		Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	
		<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	
		Resultado por Posición Monetaria	
		Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	
		<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	
		<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

## 1.2 Estado de Actividades

Su finalidad es informar el monto del cambio total en la Hacienda Pública/Patrimonio generado(a) durante un período y proporcionar información relevante sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del ente público que afectan o modifican su patrimonio.

Muestra una relación resumida de los ingresos y los gastos y otras pérdidas del ente durante un período determinado, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio. Asimismo, su estructura presenta información correspondiente al período actual y al inmediato anterior con el objetivo de mostrar las variaciones en los saldos de las cuentas que integran la estructura de este y facilitar su análisis.

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción		
Actividades		
Del XXXX Al XXXX		
	20 XN	20X N-1
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de Gestión</b>		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		



Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos		
Distintos de Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>		
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>		
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>		
Servicios Personales		
Materiales y Suministros		
Servicios Generales		
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
<b>Participaciones y Aportaciones</b>		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>		
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
<b>Inversión Pública</b>		
Inversión Pública no Capitalizable		
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>		
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>		

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

### 1.3 Estado de variación en la hacienda pública



**1.3.1 RUBROS CONTABLES:** Muestra los rubros de la Hacienda Pública / Patrimonio, y su adecuada clasificación en contribuido o generado en el periodo que corresponda de forma comparativa, a partir de cifras acumuladas y cambios o variaciones del periodo.

**1.3.2 CIFRAS ACUMULADAS:** Las cifras acumuladas del periodo anterior (20XN-1) consideran, en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido las Aportaciones, Donaciones de Capital y la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio; en la Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores los Resultados de Ejercicios Anteriores, Revalúos, Reservas y Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores; en la Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio el Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro); y en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio el Resultado por Posición Monetaria y el Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios.

**1.4.3 CIFRAS DE CAMBIOS O VARIACIONES:** Las cifras de cambios o variaciones del periodo actual (20XN) consideran, en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido los cambios de Aportaciones, de Donaciones de Capital y de Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio; en la Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores la variación de Resultados de Ejercicios Anteriores; en la Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio el Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), las variaciones de Revalúos, de Reservas y de Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores, así como la disminución del resultado del ejercicio anterior (para evitar duplicidad del importe en sumatoria); y en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio las diferencias del Resultado por Posición Monetaria y del Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios.

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción					
Estado de Variación en la Hacienda Pública					
Del XXXX Al XXXX					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019</b>					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019</b>					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019</b>					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019</b>					
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020</b>					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020</b>					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					



Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020</b>					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020</b>					

**1.5.4 PERIODO ACTUAL (20XN):** Muestra el saldo de cada uno de los rubros al periodo actual.

**1.3.5 PERIODO ANTERIOR (20XN-1):** Muestra el saldo de cada uno de los rubros del

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción					
Estado de Variación en la Hacienda Pública					
Del XXXX Al XXXX					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019</b>					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019</b>					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019</b>					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019</b>					
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020</b>					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020</b>					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020</b>					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020</b>					

periodo anterior.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

## 1.4 Estado analítico del activo

**1.4.1 SALDO INICIAL:** Es igual al saldo final del período inmediato anterior.

**1.4.2 CARGOS DEL PERÍODO:** Representa el monto total de los cargos que se hicieron en el período.



**1.4.3 ABONOS DEL PERÍODO:** Representa el monto total de los abonos que se hicieron en el período.

**1.4.4 SALDO FINAL:** Representa el resultado de restar los abonos del período a la suma del saldo inicial más los cargos del período.

**1.4.5 VARIACIÓN DEL PERÍODO:** Representa el resultado de restar el saldo inicial al saldo final.

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción Estado Analítico del Activo Del XXXX Al XXXX					
Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Período 2	Abonos del Período 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación Del Período (4-1)
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Circulante</b>					
Efectivo y Equivalentes					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes					
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
<b>Activo No Circulante</b>					
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					
Bienes Muebles					
Activos Intangibles					
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes					
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes					

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

## 1.5 Estado analítico de la deuda y otros pasivos

**1.5.1 MONEDA DE CONTRATACIÓN:** Representa la divisa en la cual fue contratado el financiamiento.



**1.5.2 INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR:** Representa el nombre del país o institución con la cual se contrató el financiamiento.

**1.5.3 SALDO INICIAL DEL PERÍODO:** Representa el saldo final del período inmediato anterior.

**1.5.4 SALDO FINAL DEL PERÍODO:** Representa el saldo final del período.

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos Del XXXX Al XXXX				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo				
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal Largo Plazo				
<b>Otros Pasivos</b>				
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>				

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

## 1.6 Estado de cambios en la situación financiera



**1.6.1 ORIGEN:** Muestra la variación negativa de los rubros de activo y la variación positiva de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el ejercicio, del período actual (20XN) respecto al período anterior (20XN-1).

**1.6.2 APLICACIÓN:** Muestra la variación positiva de los rubros de activo y la variación negativa de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el ejercicio, del período actual (20XN) respecto al período anterior (20XN-1).

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción Estado de Cambios en la Situación Financiera Del XXXX Al XXXX		
	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
<b>Activo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
<b>PASIVO</b>		
<b>Pasivo Circulante</b>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
<b>Pasivo No Circulante</b>		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>		
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		



1.6.3

RUBROS

Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		
Resultados de Ejercicios Anteriores		
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".		

**CONTABLES:** Muestra el nombre de los rubros del Estado de Situación Financiera, agrupándolos en la forma siguiente: Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.





### 1.6.4 Estado de flujos de efectivo

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción Estado de Flujos de Efectivo Del XXX Al XXXX		
Concepto	20XN	20XN-1
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones y Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Otros Orígenes de Operación		
<b>Aplicación</b>		
Servicios Personales		
Materiales y Suministros		
Servicios Generales		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensionamientos y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación		
<b>Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Operación</b>		
<b>Flujo de Efectivo de las actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		
<b>Aplicación</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otras Aplicaciones de Inversión		
<b>Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Inversión</b>		
<b>Flujo de Efectivo de las actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>		
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		
<b>Aplicación</b>		
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		



Otras Aplicaciones de Financiamiento
<b>Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

## CAPITULO VIII

### Notas a los estados financieros

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

1. Notas de desglose;
2. Notas de memoria (cuentas de orden), y
3. Notas de gestión administrativa.

#### 1. NOTAS DE DESGLOSE

##### 1.1 NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

###### 1.1.1. Activo

###### Efectivo y Equivalentes

- a) Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

###### Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

- b) Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.



- c) Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365.

Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que les afecten a estas cuentas.

#### **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

- d) Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de estos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

- e) De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

#### **Inversiones Financieras**

- f) De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.
- g) Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

#### **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

- f) Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

- g) Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

### **Estimaciones y Deterioros**

- h) Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

### **Otros Activos**

- i) De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

#### **1.1.2 Pasivo**

- A. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.
- B. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.
- C. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

### **1.2 NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

#### **1.2.1 Ingresos de Gestión**

- a) De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.



### 1.2.2 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

- b) De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

### 1.2.3 Otros Ingresos y Beneficios

- c) De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

### 1.2.4 Gastos y Otras Pérdidas

- d) Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

## 1.3 NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

- a) Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.  
b) Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

## 1.4 NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

### 1.4.1 Efectivo y equivalentes

- a) El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	20XN	20XN-1
Efectivo en Bancos - Tesorería	X	X
Efectivo en Bancos- Dependencias	X	X
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	X	X
Fondos de reserva	X	X



- b) Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.
- c) Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación.

	20XN	20XN-1
<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios</b>	<b>X</b>	<b>X</b>
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación	X	X
Amortización	X	X
Incrementos en las provisiones	X	X
Incremento en inversiones producido por revaluación	(X)	(X)
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	(X)	(X)
Incremento en cuentas por cobrar	(X)	(X)
Partidas extraordinarias	(X)	(X)

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

#### **1.4 CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

### **2. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

### **Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

#### Contables:

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios
- Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes concesionados o en comodato

#### Presupuestarias:

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.

### **3. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

#### **3.1 Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de esta, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

#### **3.2 Panorama Económico y Financiero**

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

#### **3.3 Autorización e Historia**

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.
- b) Principales cambios en su estructura.

#### **3.4 Organización y Objeto Social**

Se informará sobre:

- a) Objeto social.
- b) Principal actividad.
- c) Ejercicio fiscal.
- d) Régimen jurídico.
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
- f) Estructura organizacional básica.



- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

### 3.5 Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de estos.
- c) Postulados básicos.
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo con la Ley de Contabilidad, deberán:
- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
  - Su plan de implementación;
  - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de estas, así como su impacto en la información financiera, y
  - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengada.

### 3.6 Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.



- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

### **3.7 Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.



Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

### 3.8 Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

### 3.9 Fideicomisos, Mandatos y Análogos



Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

### **3.10 Reporte de la Recaudación**

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

### **3.11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

### **3.12 Calificaciones otorgadas**

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

### **3.13 Proceso de Mejora**

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

### **3.14 Información por Segmentos**

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de



las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

### 3.15 Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

### 3.16 Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

### 3.17 Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de esta e incluir al final la siguiente leyenda: “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”. Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

#### 3.17.1 Estados presupuestarios

#### Estado analítico de ingresos

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción Estado Analítico de Ingresos Del XXXX Al XXXX						
Rubro de Ingresos	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Ingresos Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						



Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos						
Participaciones,						
Aportaciones,						
Convenios, Incentivos de Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
<b>Total</b>						
						Ingresos Excedentes

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingresos					Diferencia (6 = 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>						
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Participaciones						
Aportaciones						
Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Productos						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
<b>Ingresos Derivados de Financiamiento</b>						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
<b>Total</b>						
						Ingresos Excedentes
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor						

### 3.17.2 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos



La clasificación de la información presupuestaria a generar será al menos la siguiente:

- a) Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).
- b) Clasificación Económica (por Tipo de Gasto).
- c) Clasificación Administrativa.
- d) Clasificación Funcional (Finalidad y Función).

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) al XXXX PESOS						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>						
<b>A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)</b>						
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales						
a4) Seguridad Social						
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas						
a6) Previsiones						
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
<b>B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)</b>						
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						
b2) Alimentos y Utensilios						
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos						
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						
<b>C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>						
c1) Servicios Básicos						
c2) Servicios de Arrendamiento						



c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad						
c7) Servicios de Traslado y Viáticos						
c8) Servicios Oficiales						
c9) Otros Servicios Generales						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)						
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						
d3) Subsidios y Subvenciones						
d4) Ayudas Sociales						
d5) Pensiones y Jubilaciones						
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
d7) Transferencias a la Seguridad Social						
d8) Donativos						
d9) Transferencias al Exterior						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)						
e1) Mobiliario y Equipo de Administración						
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
e4) Vehículos y Equipo de Transporte						
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
e7) Activos Biológicos						
e8) Bienes Inmuebles						
e9) Activos Intangibles						
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)						
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
f2) Obra Pública en Bienes Propios						
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)						
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
g2) Acciones y Participaciones de Capital						
g3) Compra de Títulos y Valores						
g4) Concesión de Préstamos						
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						
g6) Otras Inversiones Financieras						



g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)						
h1) Participaciones						
h2) Aportaciones						
h3) Convenios						
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)						
i1) Amortización de la Deuda Pública						
i2) Intereses de la Deuda Pública						
i3) Comisiones de la Deuda Pública						
i4) Gastos de la Deuda Pública						
i5) Costo por Coberturas						
i6) Apoyos Financieros						
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>						
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)						
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales						
a4) Seguridad Social						
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas						
a6) Previsiones						
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)						
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						
b2) Alimentos y Utensilios						
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos						
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)						
c1) Servicios Básicos						
c2) Servicios de Arrendamiento						
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad						



c7) Servicios de Traslado y Viáticos						
c8) Servicios Oficiales						
c9) Otros Servicios Generales						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)						
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						
d3) Subsidios y Subvenciones						
d4) Ayudas Sociales						
d5) Pensiones y Jubilaciones						
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
d7) Transferencias a la Seguridad Social						
d8) Donativos						
d9) Transferencias al Exterior						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)						
e1) Mobiliario y Equipo de Administración						
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
e4) Vehículos y Equipo de Transporte						
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
e7) Activos Biológicos						
e8) Bienes Inmuebles						
e9) Activos Intangibles						
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)						
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
f2) Obra Pública en Bienes Propios						
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)						
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
g2) Acciones y Participaciones de Capital						
g3) Compra de Títulos y Valores						
g4) Concesión de Préstamos						
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						
g6) Otras Inversiones Financieras						
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)						
h1) Participaciones						
h2) Aportaciones						



h3) Convenios						
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)						
i1) Amortización de la Deuda Pública						
i2) Intereses de la Deuda Pública						
i3) Comisiones de la Deuda Pública						
i4) Gastos de la Deuda Pública						
i5) Costo por Coberturas						
i6) Apoyos Financieros						
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						
III. Total de Egresos (III = I + II)						

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente						
Gasto de Capital						
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos						
Pensiones y Jubilaciones						
Participaciones						
Total del Gasto						

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF Clasificación Administrativa al XXXX						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+ H)						
UR 01 SECRETARÍA TÉCNICA						
UR 02 DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y ASUNTOS JURÍDICOS						
UR03 DIRECCIÓN DE RIESGOS, POLÍTICAS PÚBLICAS, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO						
UR04 DIRECCIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y PLATAFORMA DIGITAL						
UR05 DIRECCIÓN DE ARCHIVOS						
UR06 DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA						
G. Dependencia o Unidad Administrativa 7						
II. Gasto Etiquetado						



<b>(II=A+B+C+D+E+F+G +H)</b>						
A. Dependencia o Unidad Administrativa 1						
B. Dependencia o Unidad Administrativa 2						
C. Dependencia o Unidad Administrativa 3						
D. Dependencia o Unidad Administrativa 4						
E. Dependencia o Unidad Administrativa 5						
F. Dependencia o Unidad Administrativa 6						
G. Dependencia o Unidad Administrativa 7						
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>						
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".						

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF  
Clasificación Funcional (Finalidad y Función) al XXXX PESOS

Concepto (c)	Egresos				Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)</b>					
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>					
a1) Legislación					
a2) Justicia					
a3) Coordinación de la Política de Gobierno					
a4) Relaciones Exteriores					
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios					
a6) Seguridad Nacional					
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior					
a8) Otros Servicios Generales					
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>					
b1) Protección Ambiental					
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad					
b3) Salud					
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales					
b5) Educación					
b6) Protección Social					
b7) Otros Asuntos Sociales					
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>					
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General					
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza					
c3) Combustibles y Energía					
c4) Minería, Manufacturas y Construcción					
c5) Transporte					
c6) Comunicaciones					
c7) Turismo					
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación					
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos					
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)</b>					
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda					
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno					
d3) Saneamiento del Sistema Financiero					
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores					
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)</b>					
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>					
a1) Legislación					
a2) Justicia					
a3) Coordinación de la Política de Gobierno					
a4) Relaciones Exteriores					
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios					



- a6) Seguridad Nacional
- a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
- a8) Otros Servicios Generales

**B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)**

- b1) Protección Ambiental
- b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad
- b3) Salud
- b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
- b5) Educación
- b6) Protección Social
- b7) Otros Asuntos Sociales

**C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)**

- c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General
- c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
- c3) Combustibles y Energía
- c4) Minería, Manufacturas y Construcción
- c5) Transporte
- c6) Comunicaciones
- c7) Turismo
- c8) Ciencia, Tecnología e Innovación
- c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos

**D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)**

- d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda
- d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno
- d3) Saneamiento del Sistema Financiero
- d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

**III. Total de Egresos (III = I + II)**

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción Endeudamiento Neto Del XXXX al xxxxx			
Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
<b>Créditos Bancarios</b>			
Durante el periodo no se obtuvieron créditos.			
		"Sin información que revelar."	
Total Créditos Bancarios			
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>			
Durante el periodo no se tienen instrumentos			
Total Otros Instrumentos de Deuda			
TOTAL			

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

### 3.17.3 Estados e informes programáticos

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción Gasto por Categoría Programática Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Programas Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios						



Desempeño de las Funciones							
	Prestación de Servicios Públicos						
	Provisión de Bienes Públicos						
	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas						
	Promoción y fomento						
	Regulación y supervisión						
	Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
	Específicos						
	Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional						
	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión						
	Operaciones ajenas						
Compromisos	Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional						
	Desastres Naturales						
Obligaciones							
	Pensiones y jubilaciones						
	Aportaciones a la seguridad social						
	Aportaciones a fondos de estabilización						
	Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)							
	Gasto Federalizado						
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca							
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores							
Total del Gasto							

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

### 3.17.4 Indicadores De Postura Fiscal

**Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción**  
**INDICADORES DE POSTURA FISCAL**  
Del XXXX al XXXX

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
<b>I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)</b>			
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa			
2. Ingresos del Sector Paraestatal			
<b>II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)</b>			
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa			
4. Egresos del Sector Paraestatal			
<b>III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)</b>			

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
<b>III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)</b>			
<b>IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda</b>			
<b>V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)</b>			

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
<b>A. Financiamiento</b>			



B. Amortización de la deuda			
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)			

## ANEXO 1 MATRICES DE CONVERSIÓN

### A.1 ASPECTOS GENERALES

La matriz de conversión es una tabla de relaciones entre Plan de Cuentas y los Clasificadores por Objeto del Gasto, por Tipo de Gasto o el Clasificador por Rubro de Ingresos, que permite que toda transacción registrada en los distintos momentos del ejercicio presupuestario se transforme en un asiento de partida doble en la contabilidad general.

En el caso de los Egresos, la matriz identifica la relación que existe entre cada partida genérica del Clasificador por Objeto de Gasto y el Clasificador por Tipo de Gasto, con las cuentas de cargo y abono del Plan de Cuentas.

En el caso de los Ingresos, la matriz identifica la relación que existe entre cada Tipo del Clasificador por Rubro de Ingresos, pero como lo que se registra es un abono, permite identificar la cuenta de cargo.

Esta matriz bien diseñada viabiliza y asegura la producción automática de asientos contables o asientos, libros y estados contables y presupuestarios.

Para que los propósitos de la citada matriz puedan cumplirse, entre los Clasificadores Presupuestarios (por Objeto del Gasto y Tipo de Gasto, y por Rubros de Ingresos, respectivamente) y la Lista de Cuentas de la Contabilidad debe existir una correspondencia que tiende a ser biunívoca. Es decir cada partida de objeto del gasto y del rubro de ingresos, en su mayor nivel de desagregación, se debe corresponder con una cuenta o subcuenta contable.

### A.2 DESCRIPCIÓN Y ESTRUCTURA DE DATOS DE MATRICES



La operatividad del Sistema de Contabilidad requiere la interacción de diversas matrices, todas ellas coherentes y sustentadas en similares criterios, a fin de posibilitar el correcto registro presupuestario y contable de la totalidad de las operaciones que se producen.

Dado que no en todos los casos son relevantes o significativos los mismos elementos para determinar el impacto patrimonial de las transacciones, se diseñan tablas específicas que reúnen tipos de transacciones de similar naturaleza y características.

En general, y en concordancia con lo ya expresado, las matrices de conversión del Sistema de Contabilidad son los instrumentos que permiten generar automáticamente los asientos contables de partida doble, en forma relacionado a la gestión. De esta manera, todos los eventos propios o derivados de la gestión, sean de índole presupuestaria, así como las modificaciones, ajustes y regularizaciones asociados a éstos, generan los registros presupuestarios y contables, al momento de verificarse el hecho.

Las matrices de conversión se definen considerando aquellos elementos que determinan el impacto patrimonial de los eventos que se registran, determinando la vinculación –en términos de cargos y abonos– con las cuentas contables pertinentes.

Entre los principales elementos que se consideran para la definición de las matrices se incluyen: Clasificadores Presupuestarios de Ingresos por Rubros y por Objeto del Gasto, Clasificador por Tipo de Gasto, Plan de Cuentas, el momento contable, el evento (el hecho, proceso, etc.) que se registra, los medios de percepción y pago, entre otros.

En ciertos casos se utilizan también tablas auxiliares o complementarias, que facilitan la relación entre ciertos elementos particulares con las matrices principales.

De esta manera se recogen todos aquellos datos relativos a la gestión que permiten el adecuado registro de las transacciones, generando los asientos que reflejan el efecto patrimonial de la totalidad de las operaciones relativas a la gestión de los recursos.

### **A.3 MODELOS DE LAS MATRICES DE CONVERSIÓN**

A continuación se presentan los modelos de las matrices de conversión:

A.3.1 Matriz Devengado de Gasto

A.3.2 Matriz De Pagado de Gastos

B.3.3 Matriz Ingresos Devengados

B.3.4 Matriz Ingresos Recaudados

B.3.5 Matriz de Ingresos Devengados y Recaudados Simultáneos



### A.3.1 Matriz Devengado de Gasto

La Matriz Devengado del Gastos relaciona las partidas del Clasificador por Objeto del Gasto y el Clasificador por Tipo de Gasto, con las cuentas de la contabilidad, el objeto del gasto y el tipo de gasto definen la cuenta de cargo o abono del asiento, ya sea gasto o inversión.

Si el gasto es de tipo corriente, la cuenta de cargo corresponde a Egresos (es decir, una “pérdida” o costo). Si el tipo de gasto es inversión o capital, la cuenta de cargo será una cuenta de activo no circulante o inversiones, según sea el objeto del gasto; la cuenta de abono será una cuenta de pasivo, reflejando la obligación a pagar correspondiente.

Sin embargo, existen situaciones en las que las partidas del gasto no permiten por sí solas determinar automática y directamente la cuenta de abono y donde además en necesario no perder información de utilidad para el usuario.

Un ejemplo de lo anterior es el caso del registro de gastos capitalizables en las construcciones en proceso en obras por administración donde para el registro presupuestario de estos gastos es necesario identificar, si las obras son en Bienes de Dominio Público o en Bienes de Dominio Privado y la partida genérica a la que corresponde afectar.

Para el registro contable, además de lo anterior, en el caso de los Bienes de Dominio Público, es necesario conocer a que categoría de bienes corresponde afectar. Dicha información, se obtiene a partir de los Programas y Proyectos registrados en la “Cartera de Proyectos” e incluidos la “Clave” de cada uno de ellos.

Las mencionadas particularidades se señalan en la columna “Datos Complementarios”.

Objeto del Gasto	Tipo de Gasto	Datos Complementarios	Cuenta Contable de	
			Cargo	Abono

#### A.3.1.1 Matriz Devengado de Gasto

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
111	Dietas	1		5,1,1,1	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2,1,1,1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
112	Haberes	1		5,1,1,1	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2,1,1,1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
113	Sueldos base al personal permanente	1		5,1,1,1	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2,1,1,1	Servicios Personales por Pagar a



							Corto Plazo
114	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	1		5,1,1,1	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2,1,1,1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
121	Honorarios asimilables a salarios	1		5,1,1,2	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2,1,1,1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
122	Sueldos base al personal eventual	1		5,1,1,2	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2,1,1,1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
123	Retribuciones por servicios de carácter social	1		5,1,1,2	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2,1,1,1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
124	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	1		5,1,1,2	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2,1,1,1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	1		5,1,1,3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,1,1,1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1		5,1,1,3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,1,1,1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
133	Horas extraordinarias	1		5,1,1,3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,1,1,1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
134	Compensaciones	1		5,1,1,3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,1,1,1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
135	Sobrehaberes	1		5,1,1,3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,1,1,1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
136	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	1		5,1,1,3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,1,1,1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
137	Honorarios especiales	1		5,1,1,3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,1,1,1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
138	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	1		5,1,1,3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,1,1,1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
141	Aportaciones de seguridad social	1		5,1,1,4	Seguridad Social	2,1,1,1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
142	Aportaciones a fondos de vivienda	1		5,1,1,4	Seguridad Social	2,1,1,1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
143	Aportaciones al sistema para el retiro	1		5,1,1,4	Seguridad Social	2,1,1,1	Servicios Personales por Pagar a



							Corto Plazo
144	Aportaciones para seguros	1		5,1,1,4	Seguridad Social	2,1,1,1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
151	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	1		5,1,1,5	Otras prestaciones sociales y económicas	2,1,1,1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
152	Indemnizaciones	1		5,1,1,5	Otras prestaciones sociales y económicas	2,1,1,1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
153	Prestaciones y haberes de retiro	1		5,1,1,5	Otras prestaciones sociales y económicas	2,1,1,1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
154	Prestaciones contractuales	1		5,1,1,5	Otras prestaciones sociales y económicas	2,1,1,1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
155	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	1		5,1,1,5	Otras prestaciones sociales y económicas	2,1,1,1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
159	Otras prestaciones sociales y económicas	1		5,1,1,5	Otras prestaciones sociales y económicas	2,1,1,1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
171	Estímulos	1		5,1,1,6	Pago de estímulos a servidores públicos	2,1,1,1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
172	Recompensas	1		5,1,1,6	Pago de estímulos a servidores públicos	2,1,1,1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1		5,1,2,1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1		5,1,2,1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
213	Material estadístico y geográfico	1		5,1,2,1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1		5,1,2,1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
215	Material impreso e información digital	1		5,1,2,1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
216	Material de limpieza	1		5,1,2,1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
217	Materiales y útiles de enseñanza	1		5,1,2,1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	1		5,1,2,1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo



221	Productos alimenticios para personas	1		5,1,2,2	Alimentos y Utensilios	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
222	Productos alimenticios para animales	1		5,1,2,2	Alimentos y Utensilios	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
223	Utensilios para el servicio de alimentación	1		5,1,2,2	Alimentos y Utensilios	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
231	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	1		5,1,2,3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
232	Insumos textiles adquiridos como materia prima	1		5,1,2,3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
233	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	1		5,1,2,3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
234	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	1		5,1,2,3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
235	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	1		5,1,2,3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
236	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	1		5,1,2,3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
237	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	1		5,1,2,3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
238	Mercancías adquiridas para su Comercialización	1		5,1,2,3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
239	Otros productos adquiridos como materia prima	1		5,1,2,3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
241	Productos minerales no metálicos	1		5,1,2,4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
242	Cemento y productos de concreto	1		5,1,2,4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
243	Cal, yeso y productos de yeso	1		5,1,2,4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
244	Madera y productos de madera	1		5,1,2,4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
245	Vidrio y productos de vidrio	1		5,1,2,4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
246	Material eléctrico y electrónico	1		5,1,2,4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
247	Artículos metálicos para la construcción	1		5,1,2,4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
248	Materiales complementarios	1		5,1,2,4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo



249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1		5,1,2,4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
253	Medicinas y productos farmacéuticos	1		5,1,2,5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	1		5,1,2,5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	1		5,1,2,5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	1		5,1,2,5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
259	Otros productos químicos	1		5,1,2,5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	1		5,1,2,6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
262	Carbón y sus derivados	1		5,1,2,6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
271	Vestuario y uniformes	1		5,1,2,7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
272	Prendas de seguridad y protección personal	1		5,1,2,7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
273	Artículos deportivos	1		5,1,2,7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
274	Productos textiles	1		5,1,2,7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	1		5,1,2,7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
281	Sustancias y materiales explosivos	1		5,1,2,8	Materiales y suministros para Seguridad	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
282	Materiales de seguridad pública	1		5,1,2,8	Materiales y suministros para Seguridad	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	1		5,1,2,8	Materiales y suministros para Seguridad	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
291	Herramientas menores	1		5,1,2,9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	1		5,1,2,9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1		5,1,2,9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1		5,1,2,9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de	1		5,1,2,9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo



	laboratorio						
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1		5,1,2,9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
297	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	1		5,1,2,9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1		5,1,2,9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	1		5,1,2,9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
311	Energía eléctrica	1		5,1,3,1	Servicios Básicos	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
312	Gas	1		5,1,3,1	Servicios Básicos	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
313	Agua	1		5,1,3,1	Servicios Básicos	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
314	Telefonía tradicional	1		5,1,3,1	Servicios Básicos	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
315	Telefonía celular	1		5,1,3,1	Servicios Básicos	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	1		5,1,3,1	Servicios Básicos	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	1		5,1,3,1	Servicios Básicos	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
318	Servicios postales y telegráficos	1		5,1,3,1	Servicios Básicos	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
319	Servicios integrales y otros servicios	1		5,1,3,1	Servicios Básicos	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
321	Arrendamiento de terrenos	1		5,1,3,2	Servicios de Arrendamiento	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
322	Arrendamiento de edificios	1		5,1,3,2	Servicios de Arrendamiento	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1		5,1,3,2	Servicios de Arrendamiento	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
324	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1		5,1,3,2	Servicios de Arrendamiento	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
325	Arrendamiento de equipo de transporte	1		5,1,3,2	Servicios de Arrendamiento	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	1		5,1,3,2	Servicios de Arrendamiento	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
327	Arrendamiento de activos intangibles	1		5,1,3,2	Servicios de Arrendamiento	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo



328	Arrendamiento financiero	1		5,1,3,2	Servicios de Arrendamiento	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
329	Otros arrendamientos	1		5,1,3,2	Servicios de Arrendamiento	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	1		5,1,3,3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	1		5,1,3,3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	1		5,1,3,3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
334	Servicios de capacitación	1		5,1,3,3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
335	Servicios de investigación científica y desarrollo	1		5,1,3,3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	1		5,1,3,3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
337	Servicios de protección y seguridad	1		5,1,3,3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
338	Servicios de vigilancia	1		5,1,3,3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1		5,1,3,3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
341	Servicios financieros y bancarios	1		5,1,3,4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
342	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	1		5,1,3,4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
343	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	1		5,1,3,4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	1		5,1,3,4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
345	Seguro de bienes patrimoniales	1		5,1,3,4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
346	Almacenaje, envase y embalaje	1		5,1,3,4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
347	Fletes y maniobras	1		5,1,3,4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
349	Servicios financieros, bancarios y Comerciales integrales	1		5,1,3,4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1		5,1,3,5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo



352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1		5,1,3,5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	1		5,1,3,5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1		5,1,3,5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1		5,1,3,5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
356	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	1		5,1,3,5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	1		5,1,3,5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	1		5,1,3,5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
359	Servicios de jardinería y fumigación	1		5,1,3,5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1		5,1,3,6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes Comerciales para promover la venta de bienes o servicios	1		5,1,3,6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
363	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	1		5,1,3,6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
364	Servicios de revelado de fotografías	1		5,1,3,6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
365	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	1		5,1,3,6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
366	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	1		5,1,3,6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
369	Otros servicios de información	1		5,1,3,6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
371	Pasajes aéreos	1		5,1,3,7	Servicios de Traslado y Viáticos	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
372	Pasajes terrestres	1		5,1,3,7	Servicios de Traslado y Viáticos	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
373	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	1		5,1,3,7	Servicios de Traslado y Viáticos	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
374	Autotransporte	1		5,1,3,7	Servicios de Traslado y Viáticos	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
375	Viáticos en el país	1		5,1,3,7	Servicios de Traslado y Viáticos	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a



							Corto Plazo
376	Viáticos en el extranjero	1		5,1,3,7	Servicios de Traslado y Viáticos	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
377	Gastos de instalación y traslado de menaje	1		5,1,3,7	Servicios de Traslado y Viáticos	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
378	Servicios integrales de traslado y viáticos	1		5,1,3,7	Servicios de Traslado y Viáticos	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	1		5,1,3,7	Servicios de Traslado y Viáticos	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
381	Gastos de ceremonial	1		5,1,3,8	Servicios Oficiales	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
382	Gastos de orden social y cultural	1		5,1,3,8	Servicios Oficiales	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
383	Congresos y convenciones	1		5,1,3,8	Servicios Oficiales	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
384	Exposiciones	1		5,1,3,8	Servicios Oficiales	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
385	Gastos de representación	1		5,1,3,8	Servicios Oficiales	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
391	Servicios funerarios y de cementerios	1		5,1,3,9	Otros Servicios Generales	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
392	Impuestos y derechos	1		5,1,3,9	Otros Servicios Generales	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
393	Impuestos y derechos de importación	1		5,1,3,9	Otros Servicios Generales	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
394	Sentencias y resoluciones judiciales	1		5,1,3,9	Otros Servicios Generales	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	1		5,1,3,9	Otros Servicios Generales	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
396	Otros gastos por responsabilidades	1		5,1,3,9	Otros Servicios Generales	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
397	Utilidades	1		5,1,3,9	Otros Servicios Generales	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
398	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación labora	1		5,1,3,9	Otros Servicios Generales	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
399	Otros servicios generales	1		5,1,3,9	Otros Servicios Generales	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
511	Muebles de oficina y estantería	2		1,2,4,1,1	Muebles de oficina y estantería	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
512	Muebles, excepto de oficina y estantería	2		1.2.4.1.2	Muebles, excepto de oficina y estantería	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
513	Bienes artísticos, culturales y científicos	2		1.2.4.7.1	Bienes artísticos, culturales y científicos	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo



514	Objetos de valor	2		1.2.4.7.2	Objetos de valor	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	2		1.2.4.1.3	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	2		1.2.4.1.9	Otros mobiliarios y equipos de administración	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
521	Equipos y aparatos audiovisuales	2		1.2.4.2.1	Equipos y aparatos audiovisuales	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
522	Aparatos deportivos	2		1.2.4.2.2	Aparatos deportivos	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
523	Cámaras Fotográficas y de video	2		1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de video	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	2		1.2.4.2.9	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
531	Equipo médico y de laboratorio	2		1.2.4.3.1	Equipo médico y de laboratorio	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
532	Instrumental médico y de laboratorio	2		1.2.4.3.2	Instrumental médico y de laboratorio	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
541	Vehículos y equipo terrestre	2		1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
542	Carrocerías y remolques	2		1.2.4.4.2	Carrocerías y remolques	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
543	Equipo aeroespacial	2		1.2.4.4.3	Equipo aeroespacial	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
544	Equipo ferroviario	2		1.2.4.4.4	Equipo ferroviario	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
545	Embarcaciones	2		1.2.4.4.5	Embarcaciones	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
549	Otros equipos de transporte	2		1.2.4.4.9	Otros equipos de transporte	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
551	Equipo de defensa y seguridad	2		1.2.4.5	Equipo de defensa y Seguridad	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y Comercial	2		1.2.4.6.4	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y Comercial	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
565	Equipo de comunicación y telecomunicación	2		1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
566	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	2		1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
567	Herramientas y máquinas-herramienta	2		1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
569	Otros equipos	2		1.2.4.6.9	Otros Equipos	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo



591	Software	2		1.2.5.1	Software	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
592	Patentes	2		1.2.5.2.1	Patentes	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
593	Marcas	2		1.2.5.2.2	Marcas	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
594	Derechos	2		1.2.5.2.3	Derechos	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
595	Concesiones	2		1.2.5.3.1	Concesiones	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
596	Franquicias	2		1.2.5.3.2	Franquicias	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
597	Licencias informáticas e intelectuales	2		1.2.5.4.1	Licencias informáticas e intelectuales	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
598	Licencias industriales, Comerciales y otras	2		1.2.5.4.2	Licencias industriales, Comerciales y otras	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
599	Otros activos intangibles	2		1.2.5.9	Otros activos intangibles	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
112	Haberes	2		5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	2,1,1,1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
113	Sueldos base al personal permanente	2		5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	2,1,1,1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
114	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	2		5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	2,1,1,1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
121	Honorarios asimilables a salarios	2		5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2,1,1,1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
122	Sueldos base al personal eventual	2		5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2,1,1,1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
123	Retribuciones por servicios de carácter social	2		5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2,1,1,1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
124	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	2		5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2,1,1,1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	2		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,1,1,1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	2		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,1,1,1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo



133	Horas extraordinarias	2		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,1,1,1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
134	Compensaciones	2		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,1,1,1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
135	Sobrehaberes	2		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,1,1,1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
136	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	2		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,1,1,1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
137	Honorarios especiales	2		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,1,1,1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
138	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	2		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,1,1,1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
141	Aportaciones de seguridad social	2		5.1.1.4	Seguridad Social	2,1,1,1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
142	Aportaciones a fondos de vivienda	2		5.1.1.4	Seguridad Social	2,1,1,1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
143	Aportaciones al sistema para el retiro	2		5.1.1.4	Seguridad Social	2,1,1,1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
144	Aportaciones para seguros	2		5.1.1.4	Seguridad Social	2,1,1,1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
151	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	2		5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2,1,1,1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
152	Indemnizaciones	2		5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2,1,1,1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
153	Prestaciones y haberes de retiro	2		5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2,1,1,1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
154	Prestaciones contractuales	2		5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2,1,1,1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
155	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	2		5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2,1,1,1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
159	Otras prestaciones sociales y económicas	2		5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2,1,1,1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo



171	Estímulos	2		5.1.1.6	Pago de estímulos a servidores públicos	2,1,1,1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
172	Recompensas	2		5.1.1.6	Pago de estímulos a servidores públicos	2,1,1,1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	2		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	2		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
213	Material estadístico y geográfico	2		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	2		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
215	Material impreso e información digital	2		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
216	Material de limpieza	2		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
217	Materiales y útiles de enseñanza	2		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	2		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
221	Productos alimenticios para personas	2		5.1.2.2	Alimentos y Utensilios	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
222	Productos alimenticios para animales	2		5.1.2.2	Alimentos y Utensilios	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
223	Utensilios para el servicio de alimentación	2		5.1.2.2	Alimentos y Utensilios	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
231	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	2		5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
232	Insumos textiles adquiridos como materia prima	2		5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
233	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	2		5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
234	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	2		5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
235	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	2		5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
236	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	2		5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo



237	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	2		5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
238	Mercancías adquiridas para su Comercialización	2		5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
239	Otros productos adquiridos como materia prima	2		5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
241	Productos minerales no metálicos	2		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
242	Cemento y productos de concreto	2		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
243	Cal, yeso y productos de yeso	2		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
244	Madera y productos de madera	2		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
245	Vidrio y productos de vidrio	2		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
246	Material eléctrico y electrónico	2		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
247	Artículos metálicos para la construcción	2		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
248	Materiales complementarios	2		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	2		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
253	Medicinas y productos farmacéuticos	2		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	2		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	2		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	2		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
259	Otros productos químicos	2		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	2		5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
262	Carbón y sus derivados	2		5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
271	Vestuario y uniformes	2		5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
272	Prendas de seguridad y protección personal	2		5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
273	Artículos deportivos	2		5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a



					Deportivos		Corto Plazo
274	Productos textiles	2		5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	2		5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
281	Sustancias y materiales explosivos	2		5.1.2.8	Materiales y suministros para Seguridad	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
282	Materiales de seguridad pública	2		5.1.2.8	Materiales y suministros para Seguridad	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	2		5.1.2.8	Materiales y suministros para Seguridad	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
291	Herramientas menores	2		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	2		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	2		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	2		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	2		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
297	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	2		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	2		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	2		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
311	Energía eléctrica	2		5.1.3.1	Servicios Básicos	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
312	Gas	2		5.1.3.1	Servicios Básicos	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
313	Agua	2		5.1.3.1	Servicios Básicos	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
314	Telefonía tradicional	2		5.1.3.1	Servicios Básicos	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
315	Telefonía celular	2		5.1.3.1	Servicios Básicos	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	2		5.1.3.1	Servicios Básicos	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo



317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	2		5.1.3.1	Servicios Básicos	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
318	Servicios postales y telegráficos	2		5.1.3.1	Servicios Básicos	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
319	Servicios integrales y otros servicios	2		5.1.3.1	Servicios Básicos	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
321	Arrendamiento de terrenos	2		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
322	Arrendamiento de edificios	2		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
324	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	2		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
325	Arrendamiento de equipo de transporte	2		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	2		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
327	Arrendamiento de activos intangibles	2		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
328	Arrendamiento financiero	2		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
329	Otros arrendamientos	2		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	2		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	2		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	2		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
334	Servicios de capacitación	2		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
335	Servicios de investigación científica y desarrollo	2		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	2		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
337	Servicios de protección y seguridad	2		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
338	Servicios de vigilancia	2		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	2		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo



341	Servicios financieros y bancarios	2		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
342	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	2		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
343	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	2		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	2		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
345	Seguro de bienes patrimoniales	2		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
346	Almacenaje, envase y embalaje	2		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
347	Fletes y maniobras	2		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
349	Servicios financieros, bancarios y Comerciales integrales	2		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	2		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	2		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	2		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	2		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
356	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	2		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	2		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	2		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
359	Servicios de jardinería y fumigación	2		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	2		5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes Comerciales para promover la venta de bienes o servicios	2		5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
363	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto	2		5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo



	Internet						
364	Servicios de revelado de fotografías	2		5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
365	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	2		5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
366	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	2		5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
369	Otros servicios de información	2		5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
371	Pasajes aéreos	2		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
372	Pasajes terrestres	2		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
373	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	2		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
374	Autotransporte	2		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
375	Viáticos en el país	2		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
376	Viáticos en el extranjero	2		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
377	Gastos de instalación y traslado de menaje	2		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
378	Servicios integrales de traslado y viáticos	2		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	2		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
381	Gastos de ceremonial	2		5.1.3.8	Servicios Oficiales	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
382	Gastos de orden social y cultural	2		5.1.3.8	Servicios Oficiales	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
383	Congresos y convenciones	2		5.1.3.8	Servicios Oficiales	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
384	Exposiciones	2		5.1.3.8	Servicios Oficiales	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
385	Gastos de representación	2		5.1.3.8	Servicios Oficiales	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
391	Servicios funerarios y de cementerios	2		5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
392	Impuestos y derechos	2		5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
393	Impuestos y derechos de importación	2		5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo



							Corto Plazo
394	Sentencias y resoluciones judiciales	2		5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	2		5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
396	Otros gastos por responsabilidades	2		5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
397	Utilidades	2		5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
398	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación labora	2		5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
399	Otros servicios generales	2		5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2,1,1,2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

### A.3.2 MATRIZ DE PAGADO DE GASTOS

La Matriz Pagado de Egresos relaciona el medio de pago, con las cuentas del Plan de Cuentas, la cuenta del debe será la cuenta del haber del asiento del devengado de egresos, la cuenta del haber está definida por el medio de pago:

- Si es efectivo la cuenta será Caja.
- Si se trata de pago por Bancos, mediante cheque o transferencia bancaria, la cuenta surgirá de relacionar el medio de pago con la moneda.

Objeto del Gasto	Medio de Pago	Moneda	Cuenta Contable de	
			Cargo	Abono

#### A.3.2.1 MATRIZ DE PAGADO DE GASTOS

COG	Nombre del COG	Medio de Pago	C. Cargo	Denominación Cuenta Cargo	C. Abono
111	Dietas	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
112	Haberes	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
113	Sueldos base al personal permanente	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112



114	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
121	Honorarios asimilables a salarios	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
122	Sueldos base al personal eventual	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
123	Retribuciones por servicios de carácter social	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
124	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
133	Horas extraordinarias	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
134	Compensaciones	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
135	Sobrehaberes	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
136	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
137	Honorarios especiales	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
138	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112



141	Aportaciones de seguridad social	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
142	Aportaciones a fondos de vivienda	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
143	Aportaciones al sistema para el retiro	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
144	Aportaciones para seguros	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
151	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
152	Indemnizaciones	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
153	Prestaciones y haberes de retiro	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
154	Prestaciones contractuales	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
155	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
159	Otras prestaciones sociales y económicas	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
171	Estímulos	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
172	Recompensas	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112



212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
213	Material estadístico y geográfico	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
215	Material impreso e información digital	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
216	Material de limpieza	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
217	Materiales y útiles de enseñanza	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
221	Productos alimenticios para personas	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
222	Productos alimenticios para animales	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
223	Utensilios para el servicio de alimentación	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
231	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
232	Insumos textiles adquiridos como materia prima	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
233	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112



234	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
235	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
236	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
237	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
238	Mercancías adquiridas para su Comercialización	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
239	Otros productos adquiridos como materia prima	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
241	Productos minerales no metálicos	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
242	Cemento y productos de concreto	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
243	Cal, yeso y productos de yeso	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
244	Madera y productos de madera	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
245	Vidrio y productos de vidrio	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
246	Material eléctrico y electrónico	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
247	Artículos metálicos para la construcción	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112



248	Materiales complementarios	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
253	Medicinas y productos farmacéuticos	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
259	Otros productos químicos	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
262	Carbón y sus derivados	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
271	Vestuario y uniformes	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
272	Prendas de seguridad y protección personal	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
273	Artículos deportivos	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
274	Productos textiles	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112



275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
281	Sustancias y materiales explosivos	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
282	Materiales de seguridad pública	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
291	Herramientas menores	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
297	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112



311	Energía eléctrica	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
312	Gas	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
313	Agua	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
314	Telefonía tradicional	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
315	Telefonía celular	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
318	Servicios postales y telegráficos	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
319	Servicios integrales y otros servicios	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
321	Arrendamiento de terrenos	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
322	Arrendamiento de edificios	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
324	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112



325	Arrendamiento de equipo de transporte	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
327	Arrendamiento de activos intangibles	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
328	Arrendamiento financiero	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
329	Otros arrendamientos	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
334	Servicios de capacitación	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
335	Servicios de investigación científica y desarrollo	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
337	Servicios de protección y seguridad	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
338	Servicios de vigilancia	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112



339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
341	Servicios financieros y bancarios	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
342	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
343	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
345	Seguro de bienes patrimoniales	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
346	Almacenaje, envase y embalaje	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
347	Fletes y maniobras	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
349	Servicios financieros, bancarios y Comerciales integrales	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112



355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
356	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
359	Servicios de jardinería y fumigación	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes Comerciales para promover la venta de bienes o servicios	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
363	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
364	Servicios de revelado de fotografías	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
365	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
366	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
369	Otros servicios de información	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
371	Pasajes aéreos	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112



372	Pasajes terrestres	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
373	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
374	Autotransporte	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
375	Viáticos en el país	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
376	Viáticos en el extranjero	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
377	Gastos de instalación y traslado de menaje	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
378	Servicios integrales de traslado y viáticos	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
381	Gastos de ceremonial	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
382	Gastos de orden social y cultural	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
383	Congresos y convenciones	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
384	Exposiciones	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
385	Gastos de representación	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112



391	Servicios funerarios y de cementerios	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
392	Impuestos y derechos	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
393	Impuestos y derechos de importación	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
394	Sentencias y resoluciones judiciales	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
396	Otros gastos por responsabilidades	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
397	Utilidades	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
398	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación labora	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
399	Otros servicios generales	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
511	Muebles de oficina y estantería	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
512	Muebles, excepto de oficina y estantería	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
513	Bienes artísticos, culturales y científicos	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
514	Objetos de valor	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112



515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
521	Equipos y aparatos audiovisuales	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
522	Aparatos deportivos	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
523	Cámaras Fotográficas y de video	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
531	Equipo médico y de laboratorio	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
532	Instrumental médico y de laboratorio	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
541	Vehículos y equipo terrestre	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
542	Carrocerías y remolques	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
543	Equipo aeroespacial	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
544	Equipo ferroviario	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
545	Embarcaciones	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112



549	Otros equipos de transporte	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
551	Equipo de defensa y seguridad	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y Comercial	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
565	Equipo de comunicación y telecomunicación	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
566	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
567	Herramientas y máquinas-herramienta	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
569	Otros equipos	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
591	Software	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
592	Patentes	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
593	Marcas	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
594	Derechos	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
595	Concesiones	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
596	Franquicias	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112



597	Licencias informáticas e intelectuales	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
598	Licencias industriales, Comerciales y otras	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112
599	Otros activos intangibles	Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112

COPIA SIN VALOR LEGAL



### B.3.3 Matriz Ingresos Devengado

Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Cuentas Contables			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
11	Impuestos Sobre los Ingresos	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.1	Impuestos Sobre los Ingresos
11	Impuestos Sobre los Ingresos	Convenio de parcialidades o diferido	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.1	Impuestos Sobre los Ingresos
11	Impuestos Sobre los Ingresos	Cobro extemporáneo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.1	Impuestos Sobre los Ingresos
11	Impuestos Sobre los Ingresos	Resolución judicial	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.1	Impuestos Sobre los Ingresos
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.2	Impuestos Sobre el Patrimonio
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	Convenio de parcialidades o diferido	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.2	Impuestos Sobre el Patrimonio
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	Cobro extemporáneo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.2	Impuestos Sobre el Patrimonio
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	Resolución judicial	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.2	Impuestos Sobre el Patrimonio
13	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.3	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones
13	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	Convenio de parcialidades o diferido	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.3	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones
13	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	Cobro extemporáneo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.3	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones
13	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	Resolución judicial	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.3	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones



Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Cuentas Contables			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
14	Impuestos al Comercio Exterior	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.4	Impuestos al Comercio Exterior
14	Impuestos al Comercio Exterior	Convenio de parcialidades o diferido	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.4	Impuestos al Comercio Exterior
14	Impuestos al Comercio Exterior	Cobro extemporáneo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.4	Impuestos al Comercio Exterior
14	Impuestos al Comercio Exterior	Resolución judicial	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.4	Impuestos al Comercio Exterior
15	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.5	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables
15	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	Convenio de parcialidades o diferido	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.5	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables
15	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	Cobro extemporáneo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.5	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables
15	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	Resolución judicial	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.5	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables
16	Impuestos Ecológicos	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.6	Impuestos Ecológicos
16	Impuestos Ecológicos	Convenio de parcialidades o diferido	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.6	Impuestos Ecológicos
16	Impuestos Ecológicos	Cobro extemporáneo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.6	Impuestos Ecológicos
16	Impuestos Ecológicos	Resolución judicial	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.6	Impuestos Ecológicos
17	Accesorios de Impuestos	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.7	Accesorios de Impuestos
17	Accesorios de Impuestos	Convenio de parcialidades o diferido	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.7	Accesorios de Impuestos



Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Cuentas Contables			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
17	Accesorios de Impuestos	Cobro extemporáneo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.7	Accesorios de Impuestos
17	Accesorios de Impuestos	Resolución judicial	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.7	Accesorios de Impuestos
18	Otros Impuestos	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.9	Otros Impuestos
18	Otros Impuestos	Convenio de parcialidades o diferido	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.9	Otros Impuestos
18	Otros Impuestos	Cobro extemporáneo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.9	Otros Impuestos
18	Otros Impuestos	Resolución judicial	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.9	Otros Impuestos
19	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.8	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
19	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Convenio de parcialidades o diferido	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.8	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
19	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Cobro extemporáneo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.8	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
19	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Resolución judicial	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.8	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
21	Aportaciones para Fondos de Vivienda	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.2.1	Aportaciones para Fondos de Vivienda
21	Aportaciones para Fondos de Vivienda	Convenio de parcialidades o diferido	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.2.1	Aportaciones para Fondos de Vivienda



Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Cuentas Contables			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
21	Aportaciones para Fondos de Vivienda	Cobro extemporáneo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.2.1	Aportaciones para Fondos de Vivienda
21	Aportaciones para Fondos de Vivienda	Resolución judicial	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.2.1	Aportaciones para Fondos de Vivienda
22	Cuotas para la Seguridad Social	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.2.2	Cuotas para la Seguridad Social
22	Cuotas para la Seguridad Social	Convenio de parcialidades o diferido	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.2.2	Cuotas para la Seguridad Social
22	Cuotas para la Seguridad Social	Cobro extemporáneo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.2.2	Cuotas para la Seguridad Social
22	Cuotas para la Seguridad Social	Resolución judicial	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.2.2	Cuotas para la Seguridad Social
23	Cuotas de Ahorro para el Retiro	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.2.3	Cuotas de Ahorro para el Retiro
23	Cuotas de Ahorro para el Retiro	Convenio de parcialidades o diferido	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.2.3	Cuotas de Ahorro para el Retiro
23	Cuotas de Ahorro para el Retiro	Cobro extemporáneo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.2.3	Cuotas de Ahorro para el Retiro
23	Cuotas de Ahorro para el Retiro	Resolución judicial	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.2.3	Cuotas de Ahorro para el Retiro
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.2.9	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	Convenio de parcialidades o diferido	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.2.9	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	Cobro extemporáneo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.2.9	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	Resolución judicial	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.2.9	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social



Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Cuentas Contables			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
25	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.2.4	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
25	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Convenio de parcialidades o diferido	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.2.4	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
25	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Cobro extemporáneo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.2.4	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
25	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Resolución judicial	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.2.4	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
31	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.3.1	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas
39	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.3.2	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
41	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.1	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público
41	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	Convenio de parcialidades o diferido	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.1	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público
41	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	Cobro extemporáneo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.1	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público
41	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	Resolución judicial	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.1	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público
43	Derechos por Prestación de Servicios	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.3	Derechos por Prestación de Servicios
43	Derechos por Prestación de Servicios	Convenio de parcialidades o diferido	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.3	Derechos por Prestación de Servicios
43	Derechos por Prestación de Servicios	Cobro extemporáneo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.3	Derechos por Prestación de Servicios
43	Derechos por Prestación de Servicios	Resolución judicial	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.3	Derechos por Prestación de Servicios



Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Cuentas Contables			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
44	Otros Derechos	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.9	Otros Derechos
44	Otros Derechos	Convenio de parcialidades o diferido	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.9	Otros Derechos
44	Otros Derechos	Cobro extemporáneo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.9	Otros Derechos
44	Otros Derechos	Resolución judicial	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.9	Otros Derechos
45	Accesorios de Derechos	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.4	Accesorios de Derechos
45	Accesorios de Derechos	Convenio de parcialidades o diferido	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.4	Accesorios de Derechos
45	Accesorios de Derechos	Cobro extemporáneo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.4	Accesorios de Derechos
45	Accesorios de Derechos	Resolución judicial	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.4	Accesorios de Derechos
49	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.5	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
49	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Convenio de parcialidades o diferido	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.5	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago



Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Cuentas Contables			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
49	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Cobro extemporáneo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.5	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
49	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Resolución judicial	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.5	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
51	Productos	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.5.1	Productos <sup>a</sup>
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.3.1	Terrenos
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.3.2	Viviendas
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.3.3	Edificios no Habitacionales
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo



Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Cuentas Contables			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.4.4	Vehículos y Equipo de Transporte
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.4.7	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.4.8	Activos Biológicos
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.5.1	Software
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.5.2	Patentes, Marcas y Derechos
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.5.3	Concesiones y Franquicias
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.5.4	Licencias
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.5.9	Otros Activos Intangibles



Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Cuentas Contables			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
59	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.5.4	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
61	Aprovechamientos	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.6.2	Multas
61	Aprovechamientos	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.6.3	Indemnizaciones
61	Aprovechamientos	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.6.4	Reintegros
61	Aprovechamientos	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.6.5	Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas
61	Aprovechamientos	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.6.9	Otros Aprovechamientos <sup>9</sup>
62	Aprovechamientos patrimoniales	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por recuperar a Corto Plazo	4.1.6.9	Otros aprovechamientos
63	Accesorios de Aprovechamientos	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.6.8	Accesorios de Aprovechamientos
69	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.6.6	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
71	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	Cobro en una sola exhibición	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.1.7.1	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social
71	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	Cobro en parcialidades o diferido	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.1.7.1	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social
72	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de	Cobro en una	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.1.7.2	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de



Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Cuentas Contables			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	Servicios de Empresas Productivas del Estado	sola exhibición				Servicios de Empresas Productivas del Estado
72	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	Cobro en parcialidades o diferido	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.1.7.2	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado
73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	Cobro en una sola exhibición	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.1.7.3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros
73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	Cobro en parcialidades o diferido	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.1.7.3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros
74	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	Cobro en una sola exhibición	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.1.7.4	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria
74	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	Cobro en parcialidades o diferido	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.1.7.4	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria
75	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	Cobro en una sola exhibición	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.1.7.5	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria
75	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	Cobro en parcialidades o diferido	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.1.7.5	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria
76	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	Cobro en una sola exhibición	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.1.7.6	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria
76	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de	Cobro en	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.1.7.6	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de



Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Cuentas Contables			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	parcialidades o diferido				Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria
77	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	Cobro en una sola exhibición	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.1.7.7	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria
77	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	Cobro en parcialidades o diferido	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.1.7.7	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria
78	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	Cobro en una sola exhibición	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.1.7.8	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos
78	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	Cobro en parcialidades o diferido	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.1.7.8	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos
79	Otros Ingresos	Cobro en una sola exhibición	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.3.1.1	Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros
79	Otros Ingresos	Cobro en una sola exhibición	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.3.9.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios <sup>10</sup>
81	Participaciones	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.1.1	Participaciones
82	Aportaciones	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.1.2	Aportaciones
83	Convenios	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.1.3	Convenios
84	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	Cobro en término	2.1.9.2	Recaudación por Participar	4.2.1.4	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal
85	Fondos Distintos de Aportaciones	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.1.5	Fondos Distintos de Aportaciones



Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Cuentas Contables			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
91	Transferencias y Asignaciones	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.2.1	Transferencias y Asignaciones
93	Subsidios y Subvenciones	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.2.3	Subsidios y Subvenciones
95	Pensiones y Jubilaciones	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.2.5	Pensiones y Jubilaciones
97	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.2.7	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo



### B.3.4 Matriz Ingresos Recaudados

Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Medio de Recaudación o Percepción	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
11	Impuestos Sobre los Ingresos	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
11	Impuestos Sobre los Ingresos	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
11	Impuestos Sobre los Ingresos	Convenio de parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
11	Impuestos Sobre los Ingresos	Convenio de parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
11	Impuestos Sobre los Ingresos	Cobro extemporáneo	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
11	Impuestos Sobre los Ingresos	Cobro extemporáneo	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
11	Impuestos Sobre los Ingresos	Resolución judicial	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
11	Impuestos Sobre los Ingresos	Resolución judicial	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
11	Impuestos Sobre los Ingresos	Resolución judicial	En especie	1.1.9.3	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	Convenio de parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	Convenio de parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo



Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Medio de Recaudación o Percepción	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	Cobro extemporáneo	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	Cobro extemporáneo	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	Resolución judicial	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	Resolución judicial	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	Resolución judicial CP	En especie	1.1.9.3	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
13	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
13	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
13	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	Convenio de parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
13	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	Convenio de parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
13	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	Cobro extemporáneo	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
13	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	Cobro extemporáneo	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
13	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	Resolución judicial	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
13	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	Resolución judicial	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
13	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	Resolución judicial	En especie	1.1.9.3	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo



Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Medio de Recaudación o Percepción	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
14	Impuestos al Comercio Exterior	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
14	Impuestos al Comercio Exterior	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
14	Impuestos al Comercio Exterior	Convenio de parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
14	Impuestos al Comercio Exterior	Convenio de parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
14	Impuestos al Comercio Exterior	Cobro extemporáneo	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
14	Impuestos al Comercio Exterior	Cobro extemporáneo	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
14	Impuestos al Comercio Exterior	Resolución judicial	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
14	Impuestos al Comercio Exterior	Resolución judicial	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
14	Impuestos al Comercio Exterior	Resolución judicial	En especie	1.1.9.3	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
15	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
15	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
15	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	Convenio de parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
15	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	Convenio de parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
15	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	Cobro extemporáneo	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo



Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Medio de Recaudación o Percepción	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
15	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	Cobro extemporáneo	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
15	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	Resolución judicial	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
15	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	Resolución judicial	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
15	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	Resolución judicial	En especie	1.1.9.3	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
16	Impuestos Ecológicos	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
16	Impuestos Ecológicos	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
16	Impuestos Ecológicos	Convenio de parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
16	Impuestos Ecológicos	Convenio de parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
16	Impuestos Ecológicos	Cobro extemporáneo	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
16	Impuestos Ecológicos	Cobro extemporáneo	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
16	Impuestos Ecológicos	Resolución judicial	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
16	Impuestos Ecológicos	Resolución judicial	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
16	Impuestos Ecológicos	Resolución judicial	En especie	1.1.9.3	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
17	Accesorios de Impuestos	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
17	Accesorios de Impuestos	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo



Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Medio de Recaudación o Percepción	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
17	Accesorios de Impuestos	Convenio de parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
17	Accesorios de Impuestos	Convenio de parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
17	Accesorios de Impuestos	Cobro extemporáneo	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
17	Accesorios de Impuestos	Cobro extemporáneo	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
17	Accesorios de Impuestos	Resolución judicial	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
17	Accesorios de Impuestos	Resolución judicial	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
17	Accesorios de Impuestos	Resolución judicial	En especie	1.1.9.3	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
18	Otros Impuestos	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
18	Otros Impuestos	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
18	Otros Impuestos	Convenio de parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
18	Otros Impuestos	Convenio de parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
18	Otros Impuestos	Cobro extemporáneo	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
18	Otros Impuestos	Cobro extemporáneo	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
18	Otros Impuestos	Resolución judicial	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo



Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Medio de Recaudación o Percepción	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
18	Otros Impuestos	Resolución judicial	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
18	Otros Impuestos	Resolución judicial	En especie	1.1.9.3	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
19	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
19	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
19	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Convenio de parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
19	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Convenio de parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
19	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Cobro extemporáneo	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
19	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Cobro extemporáneo	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo



Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Medio de Recaudación o Percepción	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
19	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Resolución judicial	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
19	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Resolución judicial	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
19	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Resolución judicial	En especie	1.1.9.3	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
21	Aportaciones para Fondos de Vivienda	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
21	Aportaciones para Fondos de Vivienda	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
21	Aportaciones para Fondos de Vivienda	Convenio de parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
21	Aportaciones para Fondos de Vivienda	Convenio de parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
21	Aportaciones para Fondos de Vivienda	Cobro extemporáneo	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
21	Aportaciones para Fondos de Vivienda	Cobro extemporáneo	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
21	Aportaciones para Fondos de Vivienda	Resolución judicial	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
21	Aportaciones para Fondos de Vivienda	Resolución judicial	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo



Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Medio de Recaudación o Percepción	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
21	Aportaciones para Fondos de Vivienda	Resolución judicial	En especie	1.1.9.3	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
22	Cuotas para la Seguridad Social	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
22	Cuotas para la Seguridad Social	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
22	Cuotas para la Seguridad Social	Convenio de parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
22	Cuotas para la Seguridad Social	Convenio de parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
22	Cuotas para la Seguridad Social	Cobro extemporáneo	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
22	Cuotas para la Seguridad Social	Cobro extemporáneo	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
22	Cuotas para la Seguridad Social	Resolución judicial	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
22	Cuotas para la Seguridad Social	Resolución judicial	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
22	Cuotas para la Seguridad Social	Resolución judicial	En especie	1.1.9.3	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
23	Cuotas de Ahorro para el Retiro	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
23	Cuotas de Ahorro para el Retiro	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
23	Cuotas de Ahorro para el Retiro	Convenio de parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
23	Cuotas de Ahorro para el Retiro	Convenio de parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
23	Cuotas de Ahorro para el Retiro	Cobro extemporáneo	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo



Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Medio de Recaudación o Percepción	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
23	Cuotas de Ahorro para el Retiro	Cobro extemporáneo	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
23	Cuotas de Ahorro para el Retiro	Resolución judicial	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
23	Cuotas de Ahorro para el Retiro	Resolución judicial	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
23	Cuotas de Ahorro para el Retiro	Resolución judicial	En especie	1.1.9.3	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	Convenio de parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	Convenio de parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	Cobro extemporáneo	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	Cobro extemporáneo	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	Resolución judicial	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	Resolución judicial	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	Resolución judicial	En especie	1.1.9.3	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo



Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Medio de Recaudación o Percepción	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
25	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
25	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
25	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Convenio de parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
25	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Convenio de parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
25	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Cobro extemporáneo	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
25	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Cobro extemporáneo	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
25	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Resolución judicial	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
25	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Resolución judicial	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
25	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Resolución judicial	En especie	1.1.9.3	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
31	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
31	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo



Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Medio de Recaudación o Percepción	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
39	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
39	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
41	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
41	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
41	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	Convenio de parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
41	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	Convenio de parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
41	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	Cobro extemporáneo	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
41	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	Cobro extemporáneo	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
41	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	Resolución judicial	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo



Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Medio de Recaudación o Percepción	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
41	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	Resolución judicial	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
43	Derechos por Prestación de Servicios	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
43	Derechos por Prestación de Servicios	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
43	Derechos por Prestación de Servicios	Convenio de parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
43	Derechos por Prestación de Servicios	Convenio de parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
43	Derechos por Prestación de Servicios	Cobro extemporáneo	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
43	Derechos por Prestación de Servicios	Cobro extemporáneo	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
43	Derechos por Prestación de Servicios	Resolución judicial	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
43	Derechos por Prestación de Servicios	Resolución judicial	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
44	Otros Derechos	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
44	Otros Derechos	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
44	Otros Derechos	Convenio de parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
44	Otros Derechos	Convenio de parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
44	Otros Derechos	Cobro extemporáneo	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo



Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Medio de Recaudación o Percepción	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
44	Otros Derechos	Cobro extemporáneo	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
44	Otros Derechos	Resolución judicial	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
44	Otros Derechos	Resolución judicial	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
45	Accesorios de Derechos	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
45	Accesorios de Derechos	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
45	Accesorios de Derechos	Convenio de parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
45	Accesorios de Derechos	Convenio de parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
45	Accesorios de Derechos	Cobro extemporáneo	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
45	Accesorios de Derechos	Cobro extemporáneo	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
45	Accesorios de Derechos	Resolución judicial	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
45	Accesorios de Derechos	Resolución judicial	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
49	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
49	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo



Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Medio de Recaudación o Percepción	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
49	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Convenio de parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
49	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Convenio de parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
49	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Cobro extemporáneo	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
49	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Cobro extemporáneo	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
49	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Resolución judicial	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
49	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Resolución judicial	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
51	Productos	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
51	Productos	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo



Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Medio de Recaudación o Percepción	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
59	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
59	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
61	Aprovechamientos	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
61	Aprovechamientos	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
62	Aprovechamientos patrimoniales	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos a recuperar a Corto Plazo
62	Aprovechamientos patrimoniales	Cobro en término	Banco Moned Nac	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos a recuperar a Corto Plazo
63	Accesorios de Aprovechamientos	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
63	Accesorios de Aprovechamientos	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
69	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Cobro en término	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo



Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Medio de Recaudación o Percepción	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
69	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
71	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	Cobro en una sola exhibición	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
71	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	Cobro en una sola exhibición	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
71	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	Cobro en parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
71	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	Cobro en parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
72	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	Cobro en una sola exhibición	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
72	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	Cobro en una sola exhibición	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
72	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	Cobro en parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
72	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	Cobro en parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo



Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Medio de Recaudación o Percepción	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	Cobro en una sola exhibición	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	Cobro en una sola exhibición	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	Cobro en parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	Cobro en parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
74	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	Cobro en una sola exhibición	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
74	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	Cobro en una sola exhibición	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
74	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales	Cobro en parcialidades o	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo



Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Medio de Recaudación o Percepción	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	diferido					
74	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	Cobro en parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
75	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	Cobro en una sola exhibición	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
75	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	Cobro en una sola exhibición	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
75	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	Cobro en parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
75	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	Cobro en parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
76	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de	Cobro en una sola exhibición	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo



Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Medio de Recaudación o Percepción	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
76	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	Cobro en una sola exhibición	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
76	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	Cobro en parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
76	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	Cobro en parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
77	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	Cobro en una sola exhibición	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
77	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	Cobro en una sola exhibición	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
77	Ingresos por Venta de Bienes y	Cobro en	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo



Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Medio de Recaudación o Percepción	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	parcialidades o diferido					
77	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	Cobro en parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
78	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	Cobro en una sola exhibición	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
78	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	Cobro en una sola exhibición	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
78	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	Cobro en parcialidades o diferido	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
78	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	Cobro en parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
79	Otros Ingresos	Cobro en una sola exhibición	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
79	Otros Ingresos	Cobro en una sola exhibición	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
81	Participaciones	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
82	Aportaciones	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
83	Convenios	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
84	Incentivos Derivados de la	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	2.1.9.2	Recaudación por Participar



Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Medio de Recaudación o Percepción	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	Colaboración Fiscal						
85	Fondos Distintos de Aportaciones	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
91	Transferencias y Asignaciones	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
93	Subsidios y Subvenciones	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
95	Pensiones y Jubilaciones	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
97	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo



### B.3.5 Matriz de Ingresos Devengados y Recaudados Simultáneos

Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Medio de Recaudación o Percepción	Cuenta Contable			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
11	Impuestos Sobre los Ingresos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.1.1	Impuestos Sobre los Ingresos
11	Impuestos Sobre los Ingresos	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.1.1	Impuestos Sobre los Ingresos
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.1.2	Impuestos Sobre el Patrimonio
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.1.2	Impuestos Sobre el Patrimonio
13	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.1.3	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones
13	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.1.3	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones
14	Impuestos al Comercio Exterior	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.1.4	Impuestos al Comercio Exterior
14	Impuestos al Comercio Exterior	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.1.4	Impuestos al Comercio Exterior
15	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.1.5	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables
15	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.1.5	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables
16	Impuestos Ecológicos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.1.6	Impuestos Ecológicos
16	Impuestos Ecológicos	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.1.6	Impuestos Ecológicos
17	Accesorios de Impuestos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.1.7	Accesorios de Impuestos
17	Accesorios de Impuestos	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.1.7	Accesorios de Impuestos
18	Otros Impuestos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.1.9	Otros Impuestos
18	Otros Impuestos	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.1.9	Otros Impuestos
19	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.1.8	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago



Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Medio de Recaudación o Percepción	Cuenta Contable			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
19	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.1.8	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
21	Aportaciones para Fondos de Vivienda	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.2.1	Aportaciones para Fondos de Vivienda
21	Aportaciones para Fondos de Vivienda	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.2.1	Aportaciones para Fondos de Vivienda
22	Cuotas para la Seguridad Social	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.2.2	Cuotas para la Seguridad Social
22	Cuotas para la Seguridad Social	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.2.2	Cuotas para la Seguridad Social
23	Cuotas de Ahorro para el Retiro	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.2.3	Cuotas de Ahorro para el Retiro
23	Cuotas de Ahorro para el Retiro	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.2.3	Cuotas de Ahorro para el Retiro
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.2.9	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.2.9	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social
25	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.2.4	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
25	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.2.4	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
31	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.3.1	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas
31	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.3.1	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas
39	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.3.2	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
39	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.3.2	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago



Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Medio de Recaudación o Percepción	Cuenta Contable			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
41	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.4.1	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público
41	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.4.1	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público
43	Derechos por Prestación de Servicios	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.4.3	Derechos por Prestación de Servicios
43	Derechos por Prestación de Servicios	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.4.3	Derechos por Prestación de Servicios
44	Otros Derechos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.4.9	Otros Derechos
44	Otros Derechos	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.4.9	Otros Derechos
45	Accesorios de Derechos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.4.4	Accesorios de Derechos
45	Accesorios de Derechos	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.4.4	Accesorios de Derechos
49	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.4.5	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
49	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.4.5	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
51	Productos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.5.1	Productos <sup>11</sup>
51	Productos	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	4.1.5.1	Productos <sup>12</sup>
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.2.3.1	Terrenos
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.2.3.1	Terrenos



Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Medio de Recaudación o Percepción	Cuenta Contable			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.2.3.2	Viviendas
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.2.3.2	Viviendas
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.2.3.3	Edificios no Habitacionales
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.2.3.3	Edificios no Habitacionales
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo



Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Medio de Recaudación o Percepción	Cuenta Contable			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.2.4.4	Vehículos y Equipo de Transporte
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.2.4.4	Vehículos y Equipo de Transporte
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.2.4.7	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.2.4.7	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos



Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Medio de Recaudación o Percepción	Cuenta Contable			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.2.5.9	Otros Activos Intangibles
51	Productos (venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles)	Efectivo	1.1.1.1	Efectivo	1.2.5.9	Otros Activos Intangibles
59	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.5.4	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago